

Año 10 Edición 212
Guatemala, 1 al 15 de septiembre de 2021
Publicación quincenal
ISSN 2227-9113



REVISTA

Análisis de la

REALIDAD NACIONAL

Propuesta ▶ Incidencia ▶ Bien común

El bicentenario y la interpelación a la universidad
IPNUSAC

La melcocha de la crisis sanitaria y política
IPNUSAC

La política económica de la reactivación hacia 2022:
el caso de la infraestructura
EDGAR BALSELLS CONDE

El pacto de corruptos del 15 de septiembre de 1821
LUIS RAFAEL VALLADARES

Secuelas psicológicas por duelo y la pandemia
MARCELO COLUSSI

Pronóstico Índice de Precios al Consumidor (IPC)
por modelos autorregresivos integrados con
medias móviles (ARIMA)
CARLOS GÓMEZ

Fundación y primeros años del IGSS
ÓSCAR PELÁEZ ALMENGOR

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Índice



EDITORIAL

- 6 **El bicentenario y la interpelación a la universidad**
IPNUSAC



ANÁLISIS DE COYUNTURA

- 10 **La melcocha de la crisis sanitaria y política**
IPNUSAC



PERSPECTIVA

- 19 **La política económica de la reactivación hacia 2022: el caso de la infraestructura**
Edgar Balsells Conde
Área Socioeconómica / IPNUSAC

- 38 **El pacto de corruptos del 15 de septiembre de 1821 en Guatemala**
Luis Rafael Valladares Vielman
Centro de Estudios Urbanos y Regionales / USAC



CONTRAPUNTO

- 61 **Secuelas psicológicas por duelo durante la pandemia**
Marcelo Colussi
Docente universitario

- 79 **Pronóstico Índice de Precios al Consumidor (IPC) por modelos autorregresivos integrados con medias móviles (ARIMA)**
Carlos Gabriel Gómez Villagrán
Docente Escuela de Postgrado Facultad de Ciencias Económicas / USAC



POLIFONÍA

- 106 **Independencia... ¡Gran Patria!... ¡País de mierda!**
Gonzalo Marroquín Godoy
Diario *elPeriódico*

- 108 **El país no está para festejos**
Miguel Ángel Sandoval
Diario *elPeriódico*

- 110 **Un bicentenario de mierda (primera parte)**
Sandra Xinico Batz
Diario *La Hora*

Índice

**111 Un bicentenario de mierda
(segunda parte)**

Sandra Xinico Batz
Diario La Hora

113 A unos días del bicentenario

Phillip Chicola
Diario elPeriódico

115 No hay mucho que celebrar

Rodrigo Pérez Nieves
Revista digital *Gazeta*

**117 El bicentenario de la patria del
criollo**

Haroldo Shetemul
Diario Prensa Libre

**119 Nada para conmemorar, mucho
que lamentar**

Gladys Monterroso
Diario La Hora

**120 Falacia referencial: acta del 15
de septiembre de 1821**

Ramiro Mac Donald
Revista digital *Plaza Pública*



INVESTIGACIÓN

**123 Migración a causa de los factores
asociados a la escasez de recursos
hídricos por el cambio climático en
Baja Verapaz**

Lesbia Antonina Ortiz Martínez (coordinadora)
Marvin Enrique Ramírez Ambrocio
David Arturo Pineda Argueta
Instituto de Investigaciones Históricas,
Antropológicas y Arqueológicas
Escuela de Historia / USAC



LEGADO

**163 Fundación y primeros años del
IGSS**

Óscar Peláez Almengor
Centro de Estudios Urbanos y Regionales /
USAC



ENTORNO

**186 Tres años de la 4T: pandemia,
tensiones y progresismo
latinoamericano**

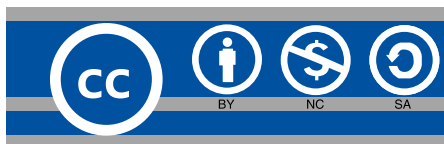
Aníbal García Fernández
Georgette Ramírez Kuri

195 INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISSN
(International Standard Number) bajo el
No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.



This work is licensed under a Creative Commons
Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.



Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Pablo Ernesto Oliva Soto
Rector en funciones

Gustavo Enrique Taracena Gil
Secretario General

Autoridades Instituto Problemas Nacionales (IPNUSAC)

Geidy Magali De Mata
Directora del IPNUSAC

Director de la RARN
Edgar Celada Q.

Editora
Elisabeth Ávalos
Comunicación e Información
Estratégica IPNUSAC

Editora Gráfica
Rosario González

Consejo Editorial

Geidy Magali De Mata
Elisabeth Ávalos
Edgar Balsells
Edgar Celada Q.

Consejo Asesor Internacional
Jean-Paul Vargas, Doctor en Políticas Públicas
Marianela Fuentes Forero,
Abogada Constitucionalista
Julio Carranza Valdés, Doctor en Economía

Jefa Biblioteca Central USAC
Licenciada María Celeste Morales Carrillo

Bibliotecólogas

Sandra López
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Apoyo estadístico y digital
Jacqueline Rodríguez

Distribución
Vilma Peláez de Castillo

Fotografías de portada
www.blog.selfbank.es
www.entremundos.org
www.aedv.es
www.alchetron.com



Editorial

El bicentenario y la interpelación a la universidad

IPNUSAC

Un sentimiento, más que una consigna, cundió en amplios sectores de la sociedad guatemalteca a propósito del bicentenario del 15 de septiembre de 1821: no hay nada que celebrar. Los fundamentos de ese sentir y ese pensar son diversos, como diversa es la sociedad que los expresa y los comparte.

Hay razones de corto plazo: la crisis sanitaria, social y política que conmueve al país ahoga cualquier sentido de festividad cuando a diario mueren decenas de personas, víctimas del fracaso gubernamental para atender la pandemia del COVID-19.

Pero también hay razones más profundas para tomar distancia de la liviandad conmemorativa: la extendida conciencia del fracaso del Estado fundado hace 200 años. Fracaso que tiene, entre sus múltiples pecados de origen, la motiva-

ción confesa de quienes urdieron y concretaron el “plan de secesión pacífica” del antiguo Reino de Guatemala de la metrópoli colonial española: “para prevenir las consecuencias que serían terribles en el caso de que [la independencia] la proclamase de hecho el mismo pueblo”, según se lee en las dos líneas finales del artículo 1º. del Acta de Independencia.¹

Como bien apunta el historiador Horacio Cabezas Carcache: “el Plan Pacífico no pretendía modificar o revolucionar el sistema eco-

1. Hay numerosas transcripciones del acta del 15 de septiembre de 1821; la utilizada aquí es la publicada por la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, que puede encontrarse en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1575/7.pdf>

nómico político, sino prolongarlo, dejando intactas las profundas diferencias sociales que mantenían en la extrema pobreza a la mayoría de la población del Reino de Guatemala”.²

El rechazo a la conmemoración del bicentenario parte precisamente de la conciencia o la intuición colectiva, especialmente notoria entre las comunidades y los liderazgos indígenas, de que el Estado criollo oligárquico, nacido con vocación excluyente, es un fracaso histórico y, por consiguiente, no hay nada que celebrar. Por el contrario, si para algo ha servido arribar a esta fecha, es para confirmar la necesidad de cambiar ese estado de cosas que se ha prolongado —más de una vez a sangre y fuego, pero también por el engaño y la corrupción— durante 200 años.

La conciencia de que el país necesita cambiar el rumbo, fundarse sobre bases distintas, nos interpela y nos obliga a preguntarnos cuántos

son esos fundamentos nuevos para superar la pesada herencia de opresión, exclusión, discriminación y explotación forjada en 300 años de dominio colonial, rémora prolongada durante dos siglos más, a partir de 1821.

Y para repensar el presente y el futuro es imperativo también revisar la historia del país, de su sociedad, de su economía, de su política, de sus instituciones, incluida la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Estudiando los acontecimientos que desembocaron en la fundación del Estado criollo oligárquico, en 1821, el recientemente fallecido Dr. Jorge Mario García Laguardia señalaba que “la generación de la Independencia adquirió su politización en las aulas universitarias, renovadas a finales del siglo XVIII” y subrayaba la “función cardinal de los centros de educación superior en períodos históricos y coyunturales”.³

2. Cabezas Carcache, Horacio (2010) *Independencia centroamericana. Gestión y ocaso del “Plan Pacífico”*. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, p. 76.

3. García Laguardia, Jorge Mario (2010) “Orígenes y viacrucis del primer proyecto constitucional y de la primera declaración de derechos del hombre de Centroamérica”, en revista *Utopía, Reflexiones sobre Derechos Humanos*, No. 1. Procurador de los Derechos Humanos, 2010. Pág. 130.

No por casualidad uno de los primeros actos del teniente general José de Bustamante y Guerra —el arquetípico gobernante colonial de “mano dura” — fue pedir a José Simeón Cañas, entonces rector de la Universidad de San Carlos, “informes sobre cada estudiante, en los cuales se incluiría lugar de origen, edad, aplicación y aprovechamiento, materiales estudiados, conducta, etcétera”, según relata John Tate Lanning, en su clásico estudio sobre la Ilustración en nuestra universidad.⁴

El propio Lanning tuvo el tino de advertir que los acontecimientos por él estudiados “difícilmente podrían dar lugar a que la Universidad de San Carlos se constituyera en un semillero de la revolución”, pero no omite un dato en sí mismo significativo: “De los trece signatarios de esta declaración [de Independencia], unos nueve reunían entre ellos cuando menos 26 grados otorgados por la Universidad de San Carlos”.⁵

El hecho de que el 69 por ciento de los firmantes del acta indepen-

dentista fueron formados en San Carlos habla, por sí solo, de la composición social de la universidad en aquel momento de la historia nacional. ¿Podía ser de otra forma?

La obvia respuesta negativa permite proyectar hacia el presente y hacia el futuro la interpelación del bicentenario: ¿qué se espera de las y los universitarios de hoy?

La Universidad de San Carlos de Guatemala —orgullosa de su tradición tricentenaria— no es más, empezó a dejar de serlo por lo menos desde 1944, ni puede ser, un reducto para la formación de los cuadros profesionales al servicio de un Estado criollo oligárquico.

Ese Estado hace tiempo periclitó, y desde hace muchas décadas transita por la ruta que lo conduce a ser un Estado fallido. El desafío de las y los universitarios de hoy es contribuir a fundar un Estado nuevo, para los próximos 200 años de la historia nacional.

4. Lanning, John T. (1978) *La Ilustración en la Universidad de San Carlos*. Guatemala: Editorial Universitaria. Pág. 502.

5. *Ibíd.*, pág. 503, y nota al pie 72, pág. 526.





El Instituto de Análisis e Investigación
de los Problemas Nacionales IPNUSAC

Lamenta el sensible fallecimiento del destacado profesional

Mario Roberto Morales Alvarez

Premio Nacional de Literatura 2007, Dr. Honoris Causa USAC
2017, Profesor Emérito de la USAC 2018. Coordinador de la
Comisión del Bicentenario de la Independencia de
Centroamérica de la USAC.

Presentamos nuestras condolencias a su familia y frente al dolor
que los embarga manifestamos nuestra solidaridad.

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Guatemala, 16 de septiembre de 2021




El Consejo Superior Universitario de la Universidad
de San Carlos de Guatemala; estudiantes, docentes y
personal administrativo

lamentan el sensible fallecimiento del destacado profesional

Dr. Jorge Mario García Laguardia

*Fue presidente de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala y
procurador de los Derechos Humanos. Académico, investigador y
constitucionalista, ocupó diversos puestos a nivel internacional en
situaciones como la Organización de Naciones Unidas y el Instituto
Interamericano de Derechos Humanos. Medalla universitaria, egresado de
licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales y exdirector de la Escuela de
Ciencia Política de esta casa de estudios.*

Lamentamos tan irreparable pérdida para el país, presentamos
nuestro más sentido pésame y muestras de solidaridad en estos
momentos difíciles a su familia y amigos.

Descanse en paz
"Id y enseñad a todos"

Guatemala, 13 de septiembre de 2021

**Análisis de
coyuntura**

La melcocha de la crisis sanitaria y política

IPNUSAC

El 7 de septiembre, por segunda vez en menos de un mes, el gobierno del presidente Alejandro Giammattei fracasó en su intento de obtener el aval del Congreso de la República para legalizar un nuevo estado de Calamidad pública. Las escenas de las grescas parlamentarias en esa fecha –que fueron un reprise aumentado de lo que ocurrió el 23 de agosto en ocasión del primer rechazo legislativo– resultan ilustrando una tendencia dominante en el acontecer sociopolítico nacional: el *amelcochamiento* de la crisis sanitaria y política.

Es la simbiosis que empezó a manifestarse prácticamente desde el inicio de la pandemia de COVID-19 hace 18 meses, pero que se ha venido acentuando a medida que el Estado guatemalteco en general, y el gobierno de Giammattei en particular, han ido fracasando en el encaramiento de la crisis sanitaria, imbricada con las dimensiones sociales, económicas, educativas y psicosociales en

lo que algunos teóricos describen ya como *sindemia*.¹

La melcocha sanitaria-política

Como señalamos en nuestra edición anterior, asistimos al “agravamiento general de la situación del país, que sigue al garete con un timonel institucional –el jefe del

1. “Los principios de la teoría sindémica conducen a considerar cómo las estructuras políticas y económicas producen inequidades de largo aliento que moldean la distribución de los riesgos y los recursos relacionados con la salud”, explica la mexicana Adriana Murguía Lores en su artículo “Epidemiología, ciencias sociales y sindemia”, que puede leerse en <https://www.redalyc.org/journal/122/12267447001/html/>

Ejecutivo— puesto contra las cuerdas por sus propias fallas”.² Fallas que se le han revertido a Giammattei no solamente en el fracaso del segundo estado de Calamidad pública, sino en el nuevo relevo — ya oficializado— en la conducción del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

Por lo que toca a los dos fracasos gubernamentales por establecer el estado de Calamidad pública, y la defección de una parte de los diputados que hasta ahora habían votado con el núcleo duro del oficialismo, sugieren la eventual reconfiguración de las alianzas que Giammattei había logrado mantener en el Legislativo y que puso bajo el cuidado de Allan Rodríguez, presidente de ese organismo del Estado.

De momento, este desacomodo de las piezas parlamentarias parece relacionado con dos asuntos en puerta: la aprobación del presupuesto de ingresos y gastos del Estado para 2022 y la elección de la junta directiva del Congreso para el año próximo. Ambos temas están entrelazados y de su manejo podría depender que el Ejecutivo siga teniendo la influencia decisiva

que hasta ahora tuvo a través de Rodríguez. Este, en todo caso, es quien ha llevado el mayor desgaste en sus vanos intentos de forzar la aprobación de los dos estados de Calamidad. Ahora el presidente del Legislativo luce totalmente como una pieza fungible, en tanto que el regateo presupuestario aparece como la herramienta que eventualmente pueden usar para recomponer las alianzas ahora fracturadas. Todo eso está por dilucidarse en las próximas semanas y meses. Pero no puede perderse de vista que, cada vez más, pesan las lógicas relacionadas con las elecciones generales de 2023. Desde esa perspectiva, la toma de distancia respecto de Giammattei y su partido han de entrar en los cálculos de las pretensiones reeleccionistas de muchos diputados y en la forja de las alianzas —o la participación en solitario— en la carrera presidencial prácticamente ya iniciada.

El punto es que para varios de los partidos conservadores de la fracturada alianza oficial mantenerse en ella, o muy visiblemente cerca de ella, implica llevar una tajada de la erosión política del primer mandatario, cierta corresponsabi-

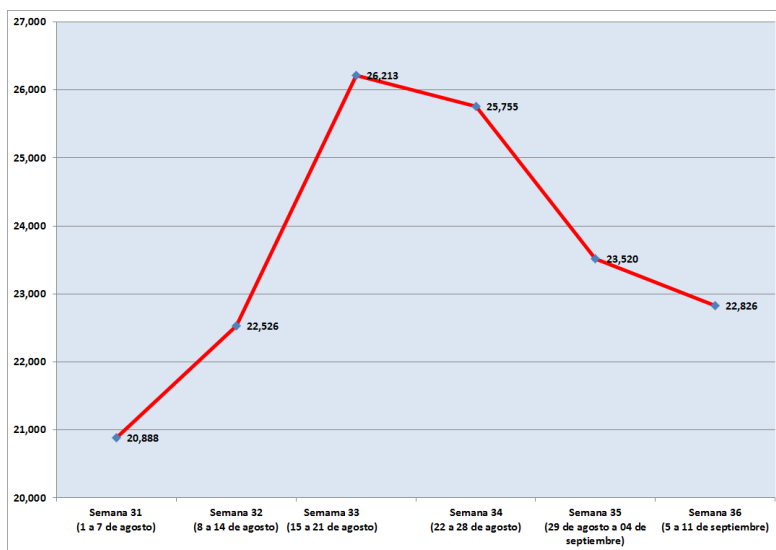
2. Véase “Simbiosis de la crisis”, *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, edición digital No. 211, del 16 al 31 de agosto de 2021, pp. 9-15. <http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2021/09/IPN-RD-211.pdf>

lidad en el fracaso del manejo de la pandemia. Fracaso que ya hizo rodar la cabeza de la hasta hace unos días titular del MSPAS, Amelia Flores, cuya dimisión se especuló varias semanas atrás, antes de su confirmación –por ella misma– el 13 de septiembre. En su lugar llega Francisco Coma, quien fuera viceministro de Hospitales y virtual encargado del despacho superior desde mediados de agosto, cuando Flores se eclipsó a causa de un segundo contagio de COVID-19.

En el peor momento

Coma asume como ministro –el tercero en menos de dos años del actual gobierno– en el momento en que podría haberse llegado al pico más alto de la epidemia, con contagios superiores a 3,000 casos nuevos diarios por semana. Como puede apreciarse en la siguiente gráfica, el punto más de casos nuevos oficialmente registrados habría ocurrido en la semana 33 (del 15 al 21 de agosto) y a partir de la última semana de agosto y primeros días de septiembre inicia una alentadora –aunque lenta– tendencia a la reducción de casos nuevos.

Gráfica 1
Contagios nuevos de covid-19 por semana
(De agosto 1 a 11 de septiembre de 2021)



Fuente:
elaboración
propia con
base en datos
del MSPAS

Si bien no todos los casos nuevos – ni siquiera la mayoría– llegan a requerir atención hospitalaria, el hecho es que la fuerte diseminación del virus SarsCov-2 ha llevado a la red de hospitales públicos y privados a la saturación, y algunos hasta el colapso. Al cierre de las puertas para nuevos pacientes en el hospital de campaña del Parque de la Industria, siguieron medidas similares, el de Zacapa y el de Chiquimula. A título de ejemplo cabe citar lo expresado por el director de este último, Gabriel Xitimul, quien aseguró que “actualmente tienen 46 camas ocupadas y que las que se van quedando vacías es porque el paciente falleció y son ocupadas de inmediato”.³ Directores y personal de otros hospitales públicos no solamente denuncian ocupaciones que superan el 100 por ciento de su capacidad instalada, sino también carencia de insumos y personal.

Así, médicos del hospital Pedro de Bethancourt, en Antigua Guatemala, expresaron que “no tene-

mos el personal suficiente y la merma de todos los que vemos esta enfermedad es grande, por eso les hacemos un llamado a las autoridades y a la población, pues tenemos un sistema de salud obsoleto. Pedimos que implementen los hospitales COVID para la atención de los pacientes. El hospital Pedro de Bethancourt no está especializado para esto, pero lo estamos haciendo con el mismo presupuesto y estamos desatendiendo a otros pacientes”,⁴ en tanto que médicos del Hospital Roosevelt acudieron el 10 de septiembre ante la Corte de Constitucionalidad (CC) para presentar un amparo contra Giammattei y Flores por la falta de acción eficaz de parte del gobierno para mitigar la pandemia. “Se ha violentado el derecho a la salud al más altísimo nivel”, aseguró Zagreb Zea, presidente de la asociación de médicos del centro asistencial. Además de la acción legal, los facultativos presentaron un pliego petitorio dirigido al presidente y la ministra, que incluye:

3. “Hospital de Chiquimula se queda sin espacio para atender pacientes Covid-19”, Publinews, 9 de septiembre de 2021. https://www.publinews.gt/gt/noticias/2021/09/09/hospital-de-chiquimula-saturado.html?utm_code=20210909c4122&utm_source=sus-notification

4. “Médicos de Antigua denuncian déficit por crisis de Covid en Sacatepéquez”, Soy 502, 25 de agosto de 2021. <https://www.soy502.com/articulo/medicos-antigua-denuncian-deficit-crisis-covid-24039>

- 1) Utilizar los fondos asignados de manera adecuada.
- 2) No invertir en hospitales de campaña, que tienden a desaparecer.
- 3) Que el Presidente asuma sus funciones.
- 4) Contratación de más personal médico.
- 5) Agilizar la vacunación.⁵

En medio del desconcierto generalizado, con los trabajadores de la salud haciendo lo que está a su alcance, y luego del segundo fallido intento de un estado de calamidad, el Congreso de la República tuvo que trabajar a marchas forzadas para aprobar el 13 de septiembre, de urgencia nacional, el decreto 11-2021, Ley de Emergencia Nacional para la Atención de la Pandemia por COVID-19. El alumbramiento de esa legislación, que estará vigente hasta el 31 de

diciembre, fue posible gracias a una inusual negociación en la instancia de jefes de bloques parlamentarios –en la cual tuvieron participación algunos profesionales de la salud y funcionarios del MSPAS, incluido el próximo ministro, Coma. La ley busca facilitar al sistema público de salud la adquisición de insumos y contratación de personal; también dispone una readecuación presupuestaria de Q1,878 millones en la cartera de Salud, así como un listado básico de compras de medicamentos específicos, equipo hospitalario, insumos de laboratorio, oxígeno, equipo médico quirúrgico, fórmulas, equipo de protección personal y contratación de servicios de publicidad, con posibilidad de acudir al sistema de compras por contrato abierto.⁶

La otra crisis

Como se ve, Guatemala vive un período de gran desconcierto nacional frente a la crisis sanitaria

5. Véase “Médicos del Hospital Roosevelt presentan amparo contra Alejandro Giammattei” en Soy 502, 10 de septiembre de 2021 (<https://www.soy502.com/articulo/medicos-roosevelt-presentan-amparo-contra-presidente-101477>) y “Médicos del Roosevelt accionan ante CC contra Giammattei” en Publinews de esa misma fecha (<https://www.publinews.gt/gt/noticias/2021/09/10/medicos-del-roosevelt-cc-giammattei.html>)

6. Véase “COVID-19: Congreso aprueba Ley de Emergencia con la que se espera agilizar la crisis”, Diario La hora, 13 de septiembre de 2021. n <https://lahora.gt/covid-19-congreso-aprueba-ley-de-emergencia-con-la-que-se-espera-agilizar-la-tesis/>

(nadie parece saber a ciencia cierta qué hacer para contenerla) imbricada con la crisis socioeconómica, traducida en aumento de la pobreza y de la continuada expulsión de personas hacia el camino azaroso de la emigración –mayoritariamente indocumentada– hacia Estados Unidos. Precisamente en ese ámbito –el migratorio– “hacen contacto” los procesos domésticos o nacionales con los externos o internacionales.

Como se sabe, con la llegada a la presidencia de EE.UU. del demócrata Joe Biden, hubo un reajuste de la política hacia los países del norte de Centroamérica, que incluyó atender las causas de raíz de los procesos migratorios y el establecimiento de un vínculo conceptual y de política entre migración, justicia y corrupción. Este nexo fue subrayado por la vicepresidenta Kamala Harris durante su visita a Guatemala el 6 y 7 de junio de este mismo año.⁷

A raíz de la intempestiva destitución de Juan Francisco Sandoval de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI),⁸ las señales de disgusto procedentes desde el gobierno de EE.UU. fueron inmediatas, dado que Sandoval había sido declarado como campeón de la lucha contra la corrupción en Guatemala por el departamento de Estado.

Pero las señales que llegan del norte se mueven entre la retórica de la desaprobación y la cautela en la relación con el gobierno de Giammattei, que evita la confrontación abierta y al mismo tiempo se muestra complaciente con EE. UU. en dos áreas críticas de la relación bilateral. La primera de esas áreas es la lucha contra la narcoactividad (en lo que va del año el Ministerio de Gobernación asegura haber coordinado la detención de más de 36 extraditables acusados de narcotráfico, y al mismo tiempo destaca que durante más de 100

7. Para el análisis de la visita vicepresidencial y el “marcado de la cancha” por la administración Biden-Harris, véase “Entre pandemia, poder restaurador y agenda imperial”, en Revista Análisis de la Realidad Nacional, edición impresa No. 35, abril-julio de 2021, pp. 16-25. <https://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2021/07/IPN-RI-35.pdf>.

8. Sobre la destitución de Sandoval, véase nuestro análisis “El torbellino de la pandemia, la crisis institucional y el descontento social”, en la edición digital No. 209 de esta revista, de julio del año en curso. <https://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2021/08/IPN-RD-209.pdf>

días el territorio nacional no ha sido usado por narcoaviones).

El segundo asunto es precisamente el migratorio y la transformación del territorio guatemalteco en lugar de destino para la deportación masiva, desde la frontera estadounidense-mexicana, de migrantes irregulares centroamericanos y de otras nacionalidades.

De acuerdo con información difundida por Human Rights Watch, desde inicios de agosto EE.UU. comenzó a expulsar a migrantes centroamericanos y de otras nacionalidades por vía aérea a dos ciudades del sureste de México —Tapachula, Chiapas, y Villahermosa, Tabasco—, en tanto que el gobierno mexicano ha hecho lo propio, al “trasladar al menos a 300 migrantes de distintas nacionalidades cada día, incluyendo algunos que habían sido expulsados desde Estados Unidos y otros que habían sido aprehendidos en México, hacia el lado mexicano del remoto cruce fronterizo El Ceibo, en la Selva Lacandona”.

Las situaciones más dramáticas ocurren en la frontera El Ceibo, como han reportado medios de comunicación social guatemaltecos. “Diariamente ingresaban unos 400 deportados a El Ceibo,

un puesto fronterizo que está muy lejos de las áreas urbanas y que no contaba con la infraestructura necesaria para recibir a los migrantes, lo que generó una crisis en el área”, reportó *Prensa Libre*, el 2 de septiembre, en tanto que el vespertino *La Hora* daba cuenta de las gestiones realizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores ante los gobiernos de México y Estados Unidos para hacer menos tortuosa la deportación de guatemaltecos y otros centroamericanos.

De acuerdo con un informe de la Defensoría de las Personas Migrantes, del Procurador de los Derechos Humanos (PDH) de Guatemala

las personas expulsadas son trasladadas por autoridades de Estados Unidos hacia México. Ya sea a la ciudad de Hermosillo en el estado de Sonora, Villa Hermosa en el estado de Tabasco o Tapachula en el estado de Chiapas, lugar donde las personas son reunidas con migrantes que México ha detenido en las diferentes rutas migratorias de su territorio, para posteriormente enviarlas la frontera con Guatemala y obligarles a ingresar por las fronteras del

El Ceibo, departamento de Petén, o El Carmen, departamento de San Marcos. Las personas al arribar a territorio guatemalteco no han recibido información sobre sus casos, ya que algunas personas han manifestado que al ser detenidos en los Estados Unidos los abordan en un avión el cual los trasladará a un alberque para que descansen, pero al descender del mismo se dan cuenta fueron llevado a México. La mayor parte de personas expulsadas no cuentan con recursos económicos lo que significa que no pueden pagar alimentación, hospedaje y transporte para llegar a su lugar de origen dentro de Guatemala o en su caso a su país de origen.⁹

De acuerdo con el PDH, el paso fronterizo de El Ceibo carece de condiciones para procesar deportaciones, de manera que las que están ocurriendo más bien podrían tipificarse como expulsiones. Des-

de el 5 de agosto las expulsiones se realizan todos los días con cantidades no menores de 200 personas. “En las expulsiones se observa núcleos familiares, hombres, mujeres y adolescentes. La gran mayoría de personas expulsadas son de nacionalidad guatemalteca, hondureña, en menor cantidad salvadoreños, nicaragüenses y cubanos”, apunta también el informe.

Las deportaciones expés las realiza el gobierno estadounidense amparándose en el llamado Título 42 emitido en marzo de 2020 por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos (CDC, por sus siglas en inglés) y en virtud del cual, por la pandemia de COVID-19, se prohíbe la entrada al país de personas sin autorización, ya sean personas migrantes o solicitantes de asilo.

Se aprecia, pues, cómo para el gobierno estadounidense la “razón de Estado” –es decir, regular

9. Procurador de los Derechos Humanos (2021) *Informe: Situación de personas migrantes expulsadas desde EEUU y México que ingresan a territorio guatemalteco*. Guatemala, agosto de 2021, p. 3. El informe completo puede leerse en <https://www.pdh.org.gt/documentos/seccion-de-informes/supervision-y-monitoreo/defensoria-de-personas-migrantes/ano-2021-21/informe-situacion-de-personas-migrantes-expulsadas-desde-eeuu-y-mexico-que-ingresan-a-territorio-guatemalteco-agosto-2021/8803-informe-situacion-de-personas-migrantes-expulsadas-desde-eeuu-y-mexico-que-ingresan-a-territorio-guatemalteco-agosto-2021/file.html>

o contener la migración, desahogar su frontera sur de solicitantes de asilo y/o combatir al narcotráfico— es más importante que su disgusto con la conducta del gobierno guatemalteco en contenciosos domésticos, como el del ex fiscal Sandoval.

Esto parece ser parte de la apuesta de Giammattei y sus aliados con vistas a resistir los enojos de Washington, en tanto cambian los vientos políticos en la potencia norteamericana (elecciones legislativas de noviembre de 2022).

Edgar Balsells Conde ◀ La política económica de la reactivación hacia 2022:
el caso de la infraestructura



Perspectiva

La política económica de la reactivación hacia 2022: el caso de la infraestructura

Edgar Balsells Conde

Área Socioeconómica / IPNUSAC

Resumen

Como parte de los repensamientos a partir de la pandemia de Covid-19, se han venido planteando nuevos refinamientos del campo de la política fiscal; dentro de ella resulta forzoso lo relativo a la interrelación planificación-presupuesto, y las diversas propuestas de reactivación económica en las que el componente de la inversión pública, por sus efectos multiplicadores en la renta nacional, juega un papel fundamental. Se plantea aquí una seria preocupación por la fragmentación y de proyectos de inversión, en donde los denominados “proyectos hormiga” presentan serias deficiencias para un verdadero Sistema Nacional de Inversión Pública. El tema de la preinversión y de la preparación y evaluación de proyectos se ejemplifica dentro de la data del 2022 en un caso concreto: el de la contaminación del lago de Atitlán en donde no se perfilan proyectos de alto impacto, de naturaleza regional o de cuenca. El trabajo es propositivo en dirección a apuntalar los instrumentos actuales de calidad del gasto y de política fiscal. Aclaramos que ponemos un ejemplo de proyecto integral el colector subacuático del lago de Atitlán; ello no quiere decir, sin embargo, que compartamos en pleno la concepción de tal proyecto y sus principales impactos con actores involucrados y con este emblemático recurso natural.

Palabras clave

Proyectos hormiga, preinversión, multiplicador del gasto público, Sistema Nacional de Inversión Pública; vínculos planificación-presupuesto.

Edgar Balsells Conde ◀ La política económica de la reactivación hacia 2022:
el caso de la infraestructura

Abstract

As part of the rethinking from the Covid-19 pandemic, new refinements have been proposed in the field of fiscal policy; within it, it is necessary that relative to the planning-budget interrelation, and the various proposals for economic reactivation in which the component of public investment, due to its multiplier effects on national income, plays a fundamental role. There is a serious concern here about fragmentation and investment projects, where the so-called “ant projects” present serious deficiencies for a true National Public Investment System. The issue of pre-investment and the preparation and evaluation of projects is exemplified within the 2022 data in a specific case: that of the contamination of Lake Atitlán, where high-impact projects of a regional or basin nature are not outlined. . The work is proactive in the direction of propping up the current instruments for the quality of spending and fiscal policy. We clarify that we put an example of a comprehensive project: the underwater collector of Lake Atitlán; this does not mean, however, that we fully share the conception of such a project and its main impacts with stakeholders and with this emblematic natural resource.

Keywords

Ant projects, pre-investment, multiplier of public spending, National Public Investment System, planning-budget links.

Sobre los enfoques criollos de infraestructura y política económica

En el entorno, desde los inicios y emociones de la incipiente democracia, suele hablarse de los acuerdos de paz como una puerta de entrada a la formulación propositiva. Y es que con la paz se abrieron las puertas del mundo de la cooperación en los tiempos cuando los países más civilizados del orbe apostaron por América Central como un territorio que, dada su posición estratégica, debiera ofrecer mejores niveles de bienestar a sus habitantes y alejarlos de las aflicciones y polarizaciones de la violencia política.

Edgar Balsells Conde ◀ La política económica de la reactivación hacia 2022:
el caso de la infraestructura

Revisando la documentación histórica, en plenos tiempos de privatizaciones y reformas económicas vinculadas con el ajuste estructural, una revista del Colegio de Profesionales de las Ciencias Económicas le dedica todo un número al tema de la Economía de la infraestructura, y se amarra con otro documento aportado gracias a un convenio con CEPAL (subsede México) y la Segeplan (1995).

El ejercicio de Segeplan en tales tiempos busca la formulación de una propuesta de política industrial y menciona el papel de la infraestructura en la futura política económica guatemalteca, afirmandose que el aumento de la competitividad basado en el progreso técnico obliga a la puesta de acciones tendentes a elevar los niveles de educación, capacitación y los servicios de comunicaciones y transporte que, en su mayoría, se encuentran en mal estado y con rezagos considerables.

Se subraya así que uno de los mayores problemas de la Guatemala de los años noventa, y la de hoy indudablemente, es la carencia de infraestructura básica, siendo que tal situación es resultado de una oferta de servicios públicos con graves ineficacias. Se presentan indicadores de carencias graves

en carreteras, puertos, telecomunicaciones, energía y las graves carencias del transporte, carente de articulación y nodos principales.

Por su parte, la citada revista del Colegio de Ciencias Económicas, que llevaba el nombre de *Enfoques Económicos*, hace una especial referencia al tema de la oferta de bienes públicos, utilizando diferentes figuras modernas como es el caso de las concesiones, tipificadas en la actual Ley de Contrataciones del Estado, y que ameritan, indudablemente, de sagaces reformas que nunca llegan.

Los bienes públicos se caracterizan, entre otros factores, por su no exclusividad y no competencia; es decir que producen beneficios a cualquiera que los use, y nadie puede ser excluido de los mismos, si bien hay diversas figuras mixtas como el cobro por servicios públicos determinados y las carreteras por peaje. Además, los consumidores adicionales pueden tener acceso a los mismos a cero costo marginal, al menos en su forma más pura. (*Enfoques Económicos*, 1995, p. 6).

Bien debemos advertir, como se subraya estos primeros ejercicios de revisión de historia económica inmediata, que el desarrollo de la teoría microeconómica, y particu-

Edgar Balsells Conde ◀ La política económica de la reactivación hacia 2022:
el caso de la infraestructura

larmente de los bienes públicos, se mencionan un sinnúmero de variantes, que permiten identificar bienes en los que es complicado discernir sobre su no exclusividad o no competencia.

Recordemos que una de las estrategias desde esos tiempos es buscar la descentralización de la asignación de recursos para la construcción y mantenimiento de la infraestructura de un país. En tal sentido, el presupuesto de ingresos y gastos de la nación, los presupuestos de las entidades descentralizadas o desconcentradas y otros mecanismos financieros de la política económica resultan ser fundamentales para impulsar los bienes públicos de infraestructura.

Vale mencionar aquí la necesaria interacción que debe existir entre la planificación nacional y el presupuesto, la que es magistralmente aplicada al medio en un documento elaborado por la cooperación coreana en referencia especial a la modernización de Segeplan, y que lleva como título: *2017/2018 Knowledge shering*

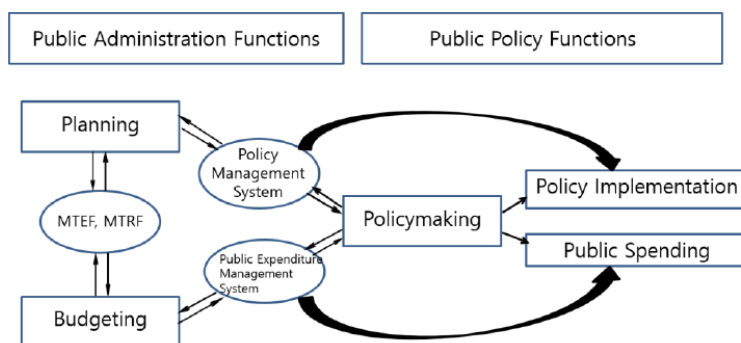
program with Guatemala: Improving Likage between public policy and Budget planning Cycle.

El estudio citado contiene un interesante capítulo sobre la institucionalización del mecanismo de coordinación y asignación del dinero público, elaborado por Jeonghee y Hugo Vargas, de Segeplan, en el que hace una brillante revisión de la literatura sobre gasto público, y que se recomienda a nuestros lectores.

Se elabora además un modelo conceptual de funciones del proceso de planificación-presupuesto, que se basa en el proceso de la metodología de análisis de funciones que está institucionalizado en la República de Corea, y puesto que se efectúa un análisis comparado entre la ordenada Corea y la desordenada y fragmentada Guatemala, creemos conveniente difundirlo. El modelo estiliza luego las siguientes fases: identificación, definición, estructuración jerárquica, secuencia, relación, cuantificación y asignación.

Edgar Balsells Conde ◀ La política económica de la reactivación hacia 2022: el caso de la infraestructura

Figura 1
Marco de vínculos funcionales de la relación planificación-presupuesto



Fuente: Ministry of Strategy and Finance, Korea.

El diagrama permite entrelazar la importante coordinación entre la institucionalización de entes responsables, buscando su funcionalidad, y la implementación de las políticas, en su concretización con el gasto público. Se trata así de: planear, presupuestar, formular política pública e implementarla; es decir llevarla a la práctica con coherencia, evitando el desorden y el empirismo que priva en el medio, movido por una vorágine de intereses y cacicazgos, distritales y de otros cortes.

Típicamente, afirman los autores, la planificación de largo plazo y la presupuestación anual necesitan

estar conectadas con la de mediano plazo y un marco de gasto bien concebido, el que no se observa en la programación de la inversión pública, principalmente la que, año con año, adiciona al Sistema de Consejos de Desarrollo cerca de 3,000 a 4,000 proyectos nuevos, sin una adecuada preinversión, ni enfoque de efectos multiplicadores en la renta nacional.

Resulta ser así que la presupuestación con una visión multianual es un factor clave de éxito, principalmente en proyectos públicos de inversión. Ello facilita en el tiempo la provisión de servicios para conseguir los resultados deseados. Estas

Edgar Balsells Conde ◀ La política económica de la reactivación hacia 2022:
el caso de la infraestructura

fases indicadas forman parte de la política de gerencia del sistema y sus respectivos subsistemas.

Sobre el sistema guatemalteco de planificación, inversión y presupuestación

Partimos de la hipótesis de que existen escasos vínculos entre la planificación a largo plazo y la presupuestación, actualmente. Esto implica, y lo afirma el estudio impulsado por la cooperación coreana, que hay discrepancia entre los gastos corrientes y los de capital, siendo estos últimos los dedicados a la inversión pública, que requiere equipamiento diverso y trabajadores especializados para el mantenimiento de proyectos y la entrega de servicios.

Cuando se revisan las normas y los lineamientos teóricos, todo pareciera estar bien concebido, desde la Constitución Política, pasando por la Ley del Organismo Ejecutivo, hasta la Ley Orgánica del Presupuesto, su reglamento, y las diferentes normas que guían los clasificadores presupuestarios, los planes operativos anuales y la formulación de indicadores para conectar los procesos, con instru-

mentos guía como el Katún 2032, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), o bien las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) y los planes cuatrienales de gobierno.

Recogemos luego algunas recomendaciones de una misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) que visitó la ciudad de Guatemala, del 29 de marzo al 11 de abril de 2016, para realizar una evaluación de la transparencia fiscal de acuerdo con los estándares del Código de Transparencia Fiscal del FMI. La misión estuvo bien compuesta por expertos de renombre como: Mario Pessoa (Jefe), Ramón Hurtado (FAD), Jean Baptiste Gros (CAPTAC-DR), Carlos Janada (WHD), Oscar Lora (BID) y Felipe Bardella (Consultor).

Dentro del Resumen Ejecutivo se subraya lo siguiente, para efectos del presente trabajo:

Objetivos de la política fiscal y evaluación de los pronósticos fiscales. El establecimiento de un nuevo pacto fiscal definiendo metas fiscales para el mediano plazo contribuiría a generar previsibilidad fiscal y permitiría enfrentar los grandes desafíos del desarrollo social y económico. Adicio-

Edgar Balsells Conde ◀ La política económica de la reactivación hacia 2022:
el caso de la infraestructura

nalmente, el incremento de la capacidad para preparar y analizar escenarios macroeconómicos y fiscales ayudaría a gestionar las finanzas públicas de una forma más eficaz (Pessoa, 2016, p. 9).

Como es la inversión a lo que estamos apuntando, veremos posteriormente la importancia de las denominadas “transferencias de capital”, que constituyen un vehículo fundamental para la descentralización. A este respecto, el informe que venimos comentando afirma que éstas no son simétricas (Pessoa, 2016, p. 26), y que son registradas como gasto en los estados de resultados del gobierno central presupuestario, pero no son registradas como ingresos en los estados de resultados de las municipalidades y entidades descentralizadas autónomas, dificultando la conciliación de flujos entre los distintos subsectores.

Partimos de la premisa de que uno de los subsistemas que manifiesta agudos problemas de implementación, principalmente debido a la cooptación y la captura del Estado, -tema este último que rebasa los enfoques presupuestarios o de consultorías de implementación de la cooperación técnica y financiera internacional- es el de las caren-

cias en el funcionamiento de un verdadero y real Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Este reto lo hemos intentado verificar en IPNUSAC con preguntas vinculadas a la falta de formulación de proyectos estratégicos como: la limpieza de los dos lagos más emblemáticos del país (Atitlán y Amatitlán), o bien de las microcuencas y cuencas de ríos también emblemáticos como el Motagua, Cuilco y Selegua, Michatoya y afluentes y otros no menos importantes.

En taller montado con el concurso de la Facultad de Ingeniería y la Escuela Regional de Ingeniería Sanitaria (ERIS), celebrado en 2019, afrontamos el complejo tema del lago de Atitlán, siendo que el único proyecto con visión integral, regularmente avanzado, e impulsado por grupos técnicos como Los amigos del lago, referente a la construcción de un colector subacuático, conectado con proyectos ambiciosos de agua y alcantarillado para los principales asentamientos humanos de la cuenca, enfrenta seria oposición de Cocodés y líderes de los movimientos organizados alrededor del lago. Aclaremos, eso sí, que de ninguna manera defendemos la sola idea del colector, en virtud de que resulta, como todo mega proyecto, un tema polémico que merece más

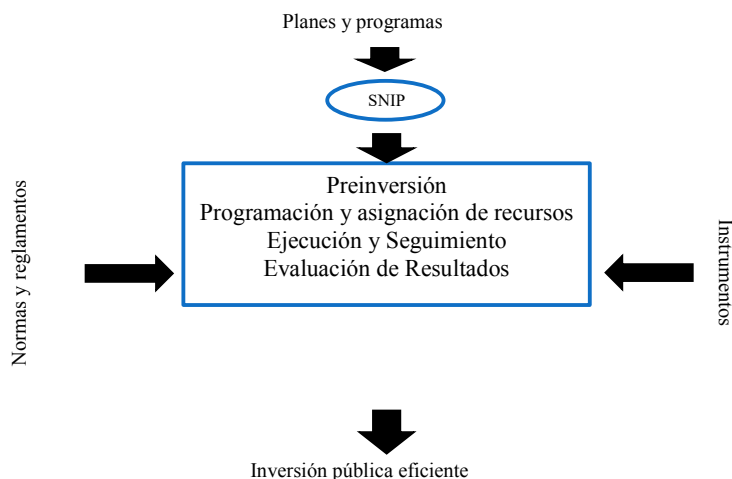
Edgar Balsells Conde ◀ La política económica de la reactivación hacia 2022: el caso de la infraestructura

estudio y consenso; sin embargo, versus el colector, lo único que encontramos es negligencia, indiferencia y despojo y fragmentación de recursos públicos en proyectos pésimamente concebidos por las

municipalidades aledañas y su sistema de consejos.

Veamos ahora cómo debe funcionar, en lo formal y en la práctica un SNIP.

Figura 2
Esquema General del SNIP



Fuente: Tomado de Martha Gutiérrez, SIAF-SAG

De acuerdo con la consultora internacional Martha Gutiérrez, el nuevo rol del Estado como facilitador de la inversión privada y como productor de servicios sociales básicos y de infraestructura para la producción, demanda esfuerzos como el SNIP. Así, la inversión no por ser descentralizada

debe ser dispersa e ineficiente, lo que obliga, al igual que lo afirmado por la cooperación coreana, a compatibilizarse con los planes de desarrollo. En tal sentido la administración descentralizada de la inversión pública requiere generar una capacidad gerencial pública para gestionar proyectos, forta-

Edgar Balsells Conde ◀ **La política económica de la reactivación hacia 2022: el caso de la infraestructura**

leciendo previamente las capacidades institucionales (Gutiérrez, 1997, p. 2).

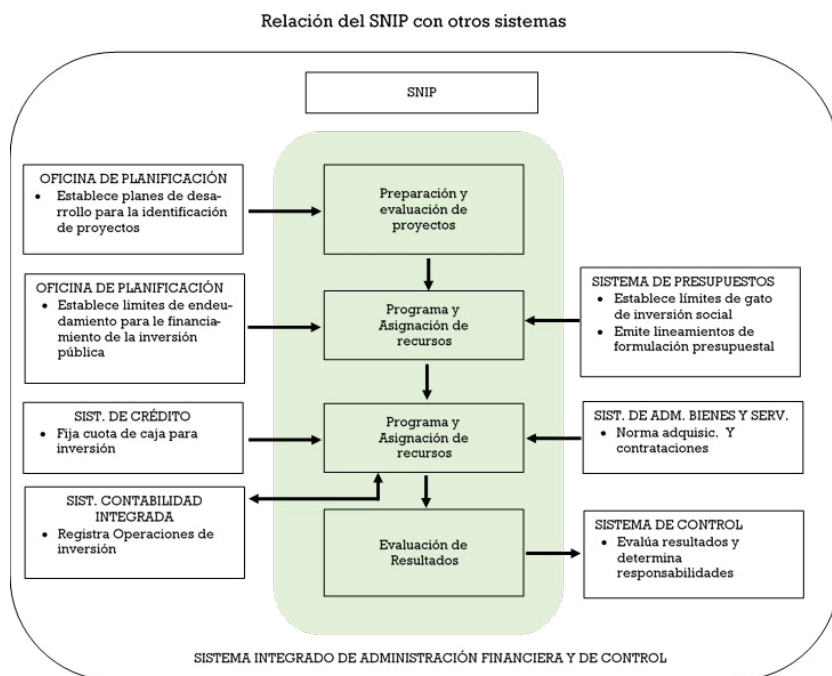
La figura 2 esquematiza claramente lo anterior, mostrando las vinculaciones lógicas entre el ejercicio de planificar a largo plazo y la gerencia y presupuestación de los procesos, siendo que en el campo de la inversión pública en estos momentos la actividad de preinversión se constituye en uno de los principales cuellos de botella.

La figura 3, presentado a continuación, nos recuerda no sólo la importancia de la educación y especialización en formulación y evaluación de proyectos, incluyendo aquí la evaluación social, sino la actividad general de la preinversión. Tal actividad no se encuentra

debidamente tipificada dentro de las normativas SIAF-SAG y demás, en virtud de que entidades como la Contraloría General de Cuentas ha mantenido una visión muy cerrada en términos de diversas consideraciones constitucionales con respecto a lo que se entiende como “inversión”. En tal sentido, como en el medio, incluso en el privado, carente de planificación y estrategia también, no se acostumbra pagar tales costos intangibles, la preinversión, o bien no existe, o es tratada incluso de formas poco éticas como incorporarla al ejercicio de firmas de ingeniería y/o arquitectura que, buscando quedarse con el concurso público, anticipan las bases técnicas del proyecto e incluso los controvertidos “precios de referencia”.

Edgar Balsells Conde ◀ La política económica de la reactivación hacia 2022: el caso de la infraestructura

Figura 3
El SNIP, otros sistemas y la importancia de preparar y evaluar proyectos



Fuente: tomado de Martha Gutiérrez, SIAF-SAG.

La etapa de preinversión está considerada como la fase más crítica dentro del ciclo de la inversión pública (Gutiérrez, 1997, p. 4). Desde 1997, con las inversiones conceptualizadas para la paz, se observaban estas deficiencias; con el agravante de que, durante la era Serrano-Arzú, se crearon numerosos fondos y fideicomisos que

fragmentaron aún más la búsqueda de un ansiado SNIP.

Al respecto de los proyectos para la paz, un análisis de la consultora Gutiérrez es válido hasta el día de hoy: para este tipo de proyectos, de impactos directos en la economía e indirectos para el desarrollo humano, se contaban con recursos

Edgar Balsells Conde ◀ La política económica de la reactivación hacia 2022:
el caso de la infraestructura

suficientes, proporcionados por las mismas fuentes que financiaban la ejecución del proyecto. Hoy, en cambio, la disponibilidad de recursos para financiar la preinversión de los proyectos del Programa de Inversiones para La Paz es casi inexistente, acompañada de una debilidad institucional de las entidades públicas, especialmente locales, para preparar o licitar la preparación de los mismos. (Gutiérrez, 1997, p. 4).

Resulta surrealista que pasados más de veinte años de esta afirmación este vacío no esté resuelto de una manera tecnocrática, y esté superado por la sagacidad política, la deshonestidad y la captura del Estado. Pero hablando de temas tecnocráticos, ya desde esos tiempos se visualizaba tal debilidad dentro del SNIP: la Segeplan desarrolló el Sistema Nacional de Financiamiento de la Preinversión (SINAFIP), las deficiencias en su conceptualización, por considerar a la preinversión no como una etapa en el ciclo de vida del proyecto sino como un proyecto independiente, determinaron el desarrollo de un sistema independiente (Gutiérrez, 1997, p. 5).

Así, el desarrollo de instrumentos de preinversión, y la capacitación en los mismos continúan siendo un desafío de primera línea para

asegurar la calidad del gasto. Ello debe comprender un buen grupo de asistencias técnicas de programas nacionales e internacionales, además de un serio ejercicio de reflexión en materia de búsqueda de consensos técnicos entre el Ministerio de Finanzas Públicas-Segeplan-Contraloría de Cuentas. Vale aquí mencionar la existencia de la DAFIM (Dirección de Asistencia Financiera Municipal), dentro del Ministerio de Finanzas Públicas, oficina que tiene como cometido apoyar desde la política fiscal esfuerzos como el que aquí se menciona.

El presupuesto del 2022 y la inversión pública: breve análisis inicial

Con un monto de Q103 mil millones, el anteproyecto de presupuesto del Estado para 2022, presentado al Congreso de la República por el Ministerio de Finanzas Públicas, considera un 17.6 % de los recursos destinados para inversión pública, o sea un monto de Q18 mil 260.2 millones. Ello no resulta ser poca cosa si el tema se visualiza desde una perspectiva de planificación de largo plazo, o bien al menos mediante el obligado ejercicio de presupuestación multianual

Edgar Balsells Conde ◀ La política económica de la reactivación hacia 2022: el caso de la infraestructura

Tabla 1
Asignaciones presupuestarias e institucionales por grupo y sub grupo tipo de gasto según el anteproyecto de presupuesto 2022.
(Cifras en miles de Q)

Descripción	Aprobado 2021*	Recomendado 2022	Multianual				Tendencia
			2023	2024	2025	2026	
Total	107,521.5	103,992.5	107,101.1	111,879.1	116,682.7	122,432.2	
Funcionamiento	71,955.2	70,420.1	71,874.9	74,814.3	77,907.9	80,786.5	
Administración	9,048.1	9,698.6	9,645.0	10,231.2	10,915.0	11,656.7	
Desarrollo Humano	34,060.9	37,661.2	38,695.9	40,005.7	41,475.4	42,319.7	
Transferencias Corrientes	28,846.3	23,060.2	23,534.0	24,577.4	25,517.4	26,810.1	
Inversión	20,955.2	18,260.4	19,294.2	20,490.9	21,341.8	23,129.1	
Inversión Física	4,815.0	4,288.7	4,416.1	4,702.4	4,708.2	5,440.3	
Transferencias de Capital	12,609.9	13,810.9	14,767.5	15,668.4	16,481.0	17,528.3	
Inversión Financiera	3,530.4	160.9	110.6	120.0	152.5	160.5	
Deuda Pública	14,611.0	15,312.0	15,932.0	16,574.0	17,433.0	18,516.5	

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin)

(*) Aprobado mediante Decreto Número 25-2018 y sus ampliaciones a los Decretos Números 12-2020, 13-2020 y 20-2020, todos del Congreso de la República de Guatemala.

Nota: Pueden existir diferencias por redondeo.

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, ante proyecto de presupuesto de ingresos y gastos 2022.

El ejercicio de presupuestación multianual está al menos contenido en términos de montos en el propio anteproyecto citado:

Nótese en la proyección anterior que, de cara a 2030 por ejemplo en la década previa se destinarán más de Q 200 mil millones para inversión física, siendo que las denominadas transferencias de capital, que parten en su mayoría del denominado rubro de gasto Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro, son aproximadamente el 75 % del total de la inversión, mientras que lo que está directa-

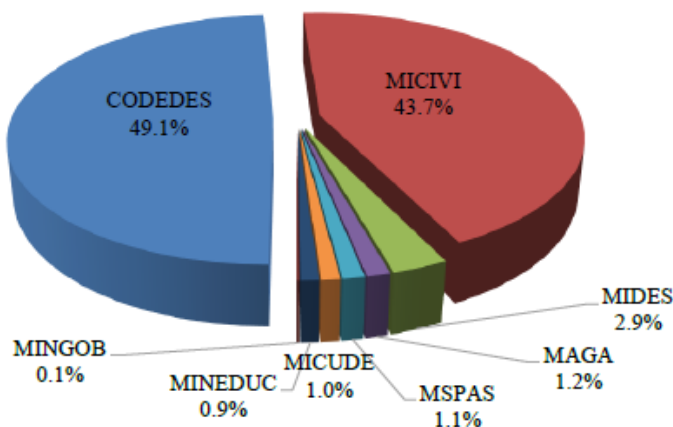
mente ubicado en el sistema descentralizado de proyectos a través del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) resulta ser cerca de una tercera parte del total de lo asignado cada año, y hoy comprende más de cuatro mil proyectos, la mayoría de los cuales los consideramos como “proyectos hormiga”, poco planificados, desperdigados y con bajos efectos multiplicadores.

Veamos ahora el comportamiento de los proyectos hormiga en el anteproyecto de presupuesto. La gráfica siguiente —entresacada del gran

Edgar Balsells Conde ◀ La política económica de la reactivación hacia 2022: el caso de la infraestructura

mamotreto de más de 800 páginas del anteproyecto 2022—, muy bien nos dice que la asignación para CONADUR es de la mitad de la inversión asignada, o sea de un monto aproximado de Q nueve mil millones.

Gráfica 1
Resumen de proyectos inversión por institución
(Estructura porcentual)



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, ante proyecto de presupuesto de ingresos y gastos 2022

Ahora veamos esto con un ejemplo: consideremos los hallazgos del citado taller celebrado con la Facultad de Ingeniería y la ERIS

en 2019, buscando los proyectos vitales para mitigar los efectos de la contaminación en la cuenca del lago de Atitlán.

Fuente: Cortesía de Ricardo Córdón, Grupo Amigos del Lago



Edgar Balsells Conde ◀ La política económica de la reactivación hacia 2022: el caso de la infraestructura

En referencia a los proyectos enumerados en el anteproyecto de presupuesto 2022, listados para

Sololá y Panajachel, tenemos los siguientes:

Tabla 2
Presupuesto dirigido al municipio de Sololá en 2022

DEPARTAMENTO: 0700 SOLOLÁ				217,668,918	217,668,918		
MUNICIPIO: 0701 SOLOLÁ				31,571,632	31,571,632		
558	210761	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-SOL-03 TRAMO ALDEA LOS ENCUENTROS - ALDEA PIXABAJ MUNICIPIO DE SOLOLA SOLOLA	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	3.0	Kilómetro	17,615,000	17,615,000
559	277481	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO MONTE MERCEDES ALDEA SACSIGUAN SOLOLA SOLOLA	OBIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO	1,500.0	Metro	860,000	860,000
560	277532	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA E O R M CASERIO CENTRAL ALDEA EL TABLON SOLOLA SOLOLA	OBIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO	320.0	Metro cuadrado	750,000	750,000
561	208051	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO CABECERA MUNICIPAL SOLOLA SOLOLA	OBIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO	800.0	Metro	5,161,811	5,161,811
562	277496	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS CASTROS CASERIO LOS CASTROS ALDEA XAJAXAC SOLOLA SOLOLA	OBIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO	1,200.0	Metro cuadrado	500,000	500,000
563	258488	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA EL TABLON SOLOLA SOLOLA	OBIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO	3,683.0	Metro	1,000,000	1,000,000
564	277506	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO XEJUYU ALDEA XAJAXAC SOLOLA SOLOLA	OBIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO	1,200.0	Metro cuadrado	500,000	500,000
565	277502	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO PAQUISIS ALDEA PIXABAJ SOLOLA SOLOLA	OBIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO	1,000.0	Metro cuadrado	500,000	500,000
566	267313	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR COC II CASERIO CIPRESALES ALDEA XAJAXAC SOLOLA SOLOLA	OBIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO	1,200.0	Metro cuadrado	500,000	500,000
567	277480	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CHUMMANZANA ALDEA EL TABLON SOLOLA SOLOLA	OBIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO	1,200.0	Metro cuadrado	500,000	500,000
568	277483	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO PE'ZA BLANCA ALDEA SACSIGUAN SOLOLA SOLOLA	OBIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO	1,200.0	Metro cuadrado	500,000	500,000
569	277538	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CUY SALOJ Y YAXON Y AXON CASERIO LOS YAXON ALDEA CHAQUIUYA SOLOLA SOLOLA	OBIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO	1,200.0	Metro cuadrado	500,000	500,000
570	277548	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CENTRAL I ALDEA CHUIQUEL SOLOLA SOLOLA	OBIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO	1,200.0	Metro cuadrado	342,411	342,411
571	277545	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LA ILUSION ALDEA CHUIQUEL SOLOLA SOLOLA	OBIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO	1,200.0	Metro cuadrado	342,410	342,410
572	242018	MEJORAMIENTO HOSPITAL DE SOLOLA AREA INTENSIVO NEONATAL SOLOLA SOLOLA	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE	363.0	Metro cuadrado	2,000,000	2,000,000

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, ante proyecto de presupuesto de ingresos y gastos 2022

Edgar Balsells Conde ◀ La política económica de la reactivación hacia 2022:
el caso de la infraestructura

Tabla 3
Presupuesto dirigido al municipio de Panajachel en 2022

MUNICIPIO: 0710 PANAJACHEL				3,683,915	3,683,915
635	276977	REPOSICION CENTRO DE SALUD CABECERA MUNICIPAL PANAJACHEL SOLOLA	OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO	900.0 Metro cuadrado	3,683,915

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, ante proyecto de presupuesto de ingresos y gastos 2022

Sololá tiene asignados Q31.5 millones destinados a 15 proyectos, lo cual presenta un promedio de Q2 millones por proyecto. Sin embargo, se observan dos grandes proyectos, siendo uno de Q17 millones para un tramo carretero de 3 kilómetros que conectará Los Encuentros con una aldea, y otro muy importante para el tema que focalizamos aquí, referente a la construcción del sistema de alcantarillado de la cabecera municipal

que, dicho sea de paso, es el foco más contaminante del lago Atitlán, junto a Panajachel.

En lo referente a Panajachel, únicamente se cuenta con un proyecto de Q3.6 millones, consistente en la reposición del centro de salud de la cabecera municipal.

El monto total de proyectos adjudicados al departamento es de Q217.6 millones, existiendo una

Edgar Balsells Conde ◀ **La política económica de la reactivación hacia 2022: el caso de la infraestructura**

asignación de Q10 millones para dos proyectos multimunicipales, consistentes ambos en construcción de 3.6 kilómetros de carretera.

Reflexiones finales

Los esfuerzos intelectuales elaborados por connotados consultores del Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, cooperación coreana, y otros entes no menos importantes, constituyen significativos esfuerzos por incrementar la capacidad tecnocrática del macro sistema denominado SIAF-SAG, en torno al cual se han erogado altos montos en cooperación financiera reembolsable y no reembolsable, honorarios de consultoría, adquisición de software y hardware, inversiones diversas y demás. Sin embargo, debe adicionarse un esfuerzo académico de institutos de investigación, siguiendo con la brillante idea del estudio citado patrocinado por la cooperación coreana para Segeplan: el mismo incorpora la idea de conformar

una masa crítica e intelectual, vinculada a importantes centros de pensamiento y universidades. La política fiscal, por lo tanto, necesita incorporar ingredientes importantes de sociología, economía política y por supuesto el análisis político, principalmente el que busca el perfeccionamiento de la democracia.

A este respecto, publicamos en 2011 un interesante artículo sobre los grupos de presión y el Estado como arena de conflicto, con la ambición de ir conformando una nueva sociología del poder local. Y la revista ya desaparecida Cuadernos de Sociología, entusiasta iniciativa de la Universidad Pontificia de Salamanca nos sirvió para tal catarsis intelectual.

Subrayamos precisamente en tal estudio la marcada debilidad de los procesos de planificación y coordinación de las macro actividades del sector público, lo que ha venido drenando el poder y autoridad de los denominados sistemas de apoyo de la administración pú-

Edgar Balsells Conde ◀ La política económica de la reactivación hacia 2022:
el caso de la infraestructura

blica. Afirmamos que a ello contribuyó el neoliberalismo rampante y la liberalización de la economía, pero también el populismo que —a partir del año 2000 con el disfraz de la planificación participativa— le da un espaldarazo al distritalismo y el sistema de cacicazgos que tiene en el Congreso de la República su recinto de poder más importante. Esas son sencillamente, las trampas de la democracia.

Hay un desborde de grupos de presión que intentan dirimir la mayoría de cuestiones socialmente problematizadas en las disputas del poder dinerario del presupuesto, y ello permea las posibilidades de planificación de largo plazo. Tal desborde está incrustado en los lazos más íntimos de las redes de poder de los tres organismos del Estado, siendo que en este artículo nos hemos detenido en los proyectos de inversión local, y por ende tenemos que tipificar la conformación de las redes de poder local, a las que les hemos dedicado espacios de reflexión en otros esfuerzos, en esta revista y en otros ambientes.

En pocas palabras, si pretendemos forjar una mejor y más actualizada sociología del poder local guatemalteco, no podemos concentrar la focalización del análisis en las bondades y fortalezas del acrecentamiento organizativo actual de los movimientos sociales sin deslindar sus tremendas debilidades y falta de transparencia (Balsells, 2011, p. 177).

El poder distrital y principalmente el edilicio vienen mostrando serias patologías: la corrupción rampante es una de ellas, y que en el plano tecnocrático viene mostrando claramente una gran ineficiencia de calidad del gasto público, que repercute de diversas maneras en el desarrollo económico y social del país.

Resulta evidente que si bien los movimientos sociales han logrado conquistas alrededor del Estado como arena de conflicto, una sociología del poder local necesita sistematizar los vicios, desviaciones y patologías, que devienen precisamente de tales movimientos y de las altas decisiones del poder

Edgar Balsells Conde ◀ La política económica de la reactivación hacia 2022:
el caso de la infraestructura

local, a propósito de clientelismos, patrimonialismos, el caudillismo violento que hoy está empujado por el imperio del narco en todos los rincones del territorio, así como las vendettas y la impunidad generalizada que se viene dando en estos grupos emergentes (Balsells, 2011, p. 181).

Referencias

Balsells, Edgar (2011) "Los grupos de presión y el Estado como arena de conflicto: hacia una sociología de poder local", en *Cuadernos de Sociología*, Centro de Estudios Sociales UPSA GUATE, Universidad Pontificia de Salamanca-Programa de Doctorado Guatemala, Fundación Pablo VI, julio, Guatemala.

Colegio de profesionales de las Ciencias Económicas (1995) Enfoques Económicos, *Revista del Colegio*, Año 3, Número 10, octubre-diciembre de 1995.

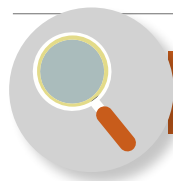
Gutiérrez, Martha (1997) *Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- (Versión Preliminar)*, Gobierno de Guatemala, Ministerio de Finanzas Públicas, Contraloría General de Cuentas, Banco Mundial, Proyecto Sistema Integrado de Administración Financiera y Control (SIAF-SAG).

Ministry of Strategy and Finance y Korea Development Institute (2018) *2017/2018 Knowledge shering program with Guatemala: Improving Likage between public policy and Budget planning Cycle*, Korea. (s.f). Preparado para el gobierno de Guatemala, en colaboración con Segeplan.

Pessoa, Mario et al. (2016) *Guatemala: Evaluación de la transparencia fiscal*. Washington, D.C: Fondo Monetario Internacional, Departamento de Finanzas Públicas.

Ruiz Durán, Clemente (1995) *Guatemala: Una propuesta de política industrial para el siglo XXI*, documento elaborado en el marco del convenio de cooperación entre el Proyecto SEGEPLAN/GTZ y CEPAL.

Luis Rafael Valladares ◀ El pacto de corruptos del 15 de septiembre de 1821 en Guatemala



Perspectiva

El pacto de corruptos del 15 de septiembre de 1821 en Guatemala

Luis Rafael Valladares Vielman¹

Centro de Estudios Urbanos y Regionales / USAC

Resumen

El 15 de septiembre de 1821 se firmó el Acta de la Independencia en Guatemala; las elites se independizaron de España y pactaron para seguir aprovechándose del trabajo de indígenas y mestizos. Lo que ocurrió en esa fecha fue el desenlace de lo que se venía gestando desde hacía tiempo. Fue un evento acelerado e influenciado por lo que acontecía en España, en guerra con sus vecinos, y por las independencias del Caribe, del Norte y del Sur de América, pero también por los intereses de criollos, clero, comerciantes y peninsulares en el gobierno. La independencia representaba seguir beneficiándose de las provincias y los aprovechados pertenecían a la élite guatemalteca, grupo que en conjunto se favorecía con la acumulación de tierras y riqueza, a costa de la muerte y explotación de los trabajadores, de préstamos usureros, aprovechamiento de los tributos y ganancias a través de la evasión por el contrabando. Se exponen las problemáticas generadas en torno al cultivo del xiquilite en el siglo XVIII e inicios del XIX. En el transcurso se aborda el levantamiento de Totonicapán y se plantea que no fue precursor de la independencia. Al final, en base a las evidencias presentadas, y mediante el análisis e interpretación del Plan Pacifico de Independencia y del Acta de Independencia se hace notar que lo escrito en ellos fue un pacto de corruptos.

Palabras clave

Independencia de Guatemala, elites, despojo de tierras, contrabando, usura, Totonicapán, bicentenario.

1. Profesor-investigador del Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) de la USAC. Maestría en Ciencias Sociales (FLACSO), Licenciado en Historia (USAC).

Luis Rafael Valladares ◀ El pacto de corruptos del 15 de septiembre de 1821 en Guatemala

Abstract

On September 15, 1821, the Act of Independence was signed in Guatemala; the elites became independent from Spain and agreed to continue taking advantage of the work of indigenous people and mestizos. What happened on that date was the outcome of what had been brewing for a long time. It was an event accelerated and influenced by what was happening in Spain, at war with its neighbors, and by the independence of the Caribbean, North and South America, but also by the interests of Creoles, clergy, merchants and peninsular in the government. Independence meant continuing to benefit from the provinces and the profiteers belonged to the Guatemalan elite, a group that as a whole favored itself with the accumulation of land and wealth, at the cost of the death and exploitation of workers, usurious loans, and taking advantage of taxes. and profits through evasion by smuggling. The problems generated around the cultivation of the Xiquilite in the eighteenth and early nineteenth centuries are exposed. In the course, the Totonicapán uprising is addressed and it is stated that it was not a precursor of independence. In the end, based on the evidence presented, and through the analysis and interpretation of the Pacific Plan of Independence and the Act of Independence, it is noted that what was written in them was a pact of the corrupt.

Keywords

Independence of Guatemala, elites, land dispossession, smuggling, usury, Totonicapán, bicentennial.

Contexto

Lo que ocurrió el 15 de septiembre de 1821 fue el desenlace de lo que se venía gestando desde hacía tiempo. Fue un evento acelerado e influenciado por lo que acontecía en España, en guerra con sus vecinos, y por las independencias del Caribe, del Norte y del Sur de América.

Se debe tomar en cuenta que a partir de la conquista eran casi trecientos años los que habían pasado para llegar a esa fecha. Habían habitado estos territorios: los herederos de conquistadores-invaso-

res, en el siglo XV; los peninsulares que posteriormente migraron hacia estos lugares; los religiosos; los criollos, españoles nacidos ya en estos territorios; y los explotados, categoría en la que se incluyen los

Luis Rafael Valladares ◀ El pacto de corruptos del 15 de septiembre de 1821 en Guatemala

nativos, los traídos de otros territorios y los mestizos. En detalle, los mestizajes mencionados y sus especificidades, pueden encontrarse en Martínez (1990, p. 285). Se fue adquiriendo, entonces, en el transcurso de ese tiempo, experiencia en la producción, en el comercio y en el mejor manejo de la fuerza de trabajo para la maximización de la ganancia.

Ya para 1700 se encontraban familias establecidas y acomodadas que tenían a su disposición abundante mano de obra. Hasta ese año en España gobernaban los Habsburgo, que iniciaron su mandato en 1478, ellos habían disfrutado las mieles de las invasiones-conquistas, principalmente de los territorios en donde se dedicaron al extractivismo y saqueo de metales preciosos. Después de ellos entraron a gobernar los Borbones, quienes encontraron un descalabro económico y político que los impulsó a una intervención con fines de una centralización, para mejorar y aprovechar lo que representaba tener colonias. A partir de ello, aumentó la burocracia y se alteraron las formas de comercio. En tanto que la burocracia implicaba mayor gasto, para costearla, la idea fue compensar la dinámica económica con una mejor fluidez del comercio.

Criollos: añil, explotación, muerte y despojo de tierras

El cultivo del cacao existía y había sido predominante hasta el siglo XVII y parte del XVIII, pero se conoce que en 1558 ya había interés por parte de España para la producción del xiquilite, un cultivo del que se extraía el índigo, añil o colorante azul. En 1610 hubo instrucciones formales para que se cultivara el xiquilite (Smith, 1972, pp. 92 y 93), pasando a ser las tierras donde se cultivaba el cacao las más apropiadas para el cultivo de la planta del tinte azul. Paulatinamente los criollos en Guatemala se dedicaron a la producción del tinte, exportándolo hacia España que lo comercializaba localmente y hacia otros países europeos.

Es perceptible el estancamiento en el tiempo de lo que pensaban y hacían los criollos herederos de los conquistadores. La España absolutista fue trasladada en la mentalidad de los que invadieron América, particularmente en el Reino de Guatemala. No existiendo la posibilidad de una extracción de metales preciosos abundantes, la obtención de tierras y la explotación de los nativos era la fuente de riqueza. Con tierra para

Luis Rafael Valladares ◀ **El pacto de corruptos del 15 de septiembre de 1821 en Guatemala**

el cultivo y mano de obra abundante, se dedicaron al negocio de exportación de colorante, sin dar mayor importancia al desarrollo del mercado interno, con el que se podrían haber visto beneficiados los pobladores.

La producción de ese tinte azul desnudó para esas fechas, y desde entonces, la avaricia y la poca importancia de las elites en el poder le daban a los grupos explotados. Existen documentos del gobierno español en donde se indica el peligro que representaba para los humanos y animales de carga el proceso de extracción del colorante, se prohibió, incluso, que los indígenas fueran empleados para la producción del añil. La evidencia se encuentra en la legislación de esa época, el gobierno español planteó dichas prohibiciones en 1548, en 1581 y 1601, y en 1643 (Smith, 1972, p. 98).

A pesar de las instrucciones de España, encontraron que la producción del tinte azul les representaba una gran ganancia, no importando si a costa de la vida de los trabajadores. La legislación indiana, supuestamente, protegía a los indígenas y quienes deberían trabajar en las plantaciones eran los mestizos, mulatos, negros libres y esclavos. Sin embargo, la realidad era otra, ya que los cosecheros al

comprar a los esclavos les daban mayor valor a la vida de ellos con respecto a la de los indígenas.

El medio de cambio en esa época era el cacao o añil; así se encuentra que el añil fue usado, entre otras cosas, para la compra de esclavos. Horacio Cabezas, citando a Juan José Falla, describe el valor que les daban a los esclavos mediante esa forma de cambio:

[Una] negra angoleña de 22 años, con una criatura de pecho de nombre Josepha, por ocho quintales qq de añil. (...) El 30 de abril de 1624, el Capitán Duarte Gómez de Chávez vendió a Sancho de Carranza y Medinilla, 10 esclavos bozales de tierra Angola, recién traídos a Santiago de Guatemala, nueve eran varones y una hembra, por el precio de 85 qq de tinta añil de la costa, equivalentes a ocho qq y medio por esclavo, que el comprador se obligó a pagar en dos entregas: una por 42 qq y medio para el día de Navidad de 1625, y la segunda por otra cantidad igual para Navidad de 1626 (Cabezas, 2016, p. 35).

Los indígenas estaban entonces en desventaja con respecto a los

esclavos, aprovechándose, los cosecheros guatemaltecos exponían que la mano de obra de los indígenas era superior (Smith, 1972, pp. 101 y 102) y bajo ese pretexto ubicaban a los esclavos como capataces. Es más, no les bastaba con la explotación referida, “En 1636, la Audiencia condenó la ‘voracidad de los españoles’ que no solamente recurrían al fraude y al abuso de fuerza para obligar a los indios a trabajar, sino que les robaba sus tierras y las sembraban de xiquilite” (Smith, 1972, p. 98). A tal punto llegó la codicia que extinguieron pueblos enteros. Se conoce, en base a (AGI, Guatemala 125, N. 14, fol. 1), y teniendo como evidencia los *Autos* emitidos el 26 de junio de 1636, por el Presidente Álvaro de Quiñones Osorio, que para el caso de pueblos salvadoreños:

hoy tienen sólo los nombres de lugares vacíos de gente consumida y acabada, no sólo por el excesivo trabajo que les dan los obrajeros, mayor que toleran las fuerzas humanas y en tierra caliente y la mala calidad de la tinta, sino ejecutado con rigor y presión por mano de sus esclavos y negros que, cargándoles a los indios el servicio que ellos debían hacer como esclavos, tratan

a estos miserables como si lo fueran suyos (Cabezas, 2016, p. 13).

Se menciona comúnmente que la causa de la merma poblacional de los indígenas fue consecuencia de que no soportaban muchas de las enfermedades europeas, sin embargo, se oculta que criollos y peninsulares les provocaron la muerte por la explotación a que eran sujetos. Aprovechaban el deceso de la población para apropiarse de las tierras, pueblos enteros desaparecidos pasaron a ser parte del patrimonio de hacendados saqueadores, situación que existió en toda la costa del Pacífico, en donde se encontraban las tierras propicias para el cultivo del xiquilite. Los intereses iban entonces, por un lado, en las ganancias de la producción, aún y a pesar de la vida de los trabajadores, y por otro el despojo y acaparamiento de las tierras. Al respecto Horacio Cabezas menciona:

...sus propietarios fueron regidores, alcaldes ordinarios, oidores, encomenderos, curas y órdenes religiosas (...) A mediados del siglo XVII, la mayoría de obrajes añileros estaba en poder de poquiteros asentados en tierras de comunidades indígenas que ya ha-

Luis Rafael Valladares ◀ **El pacto de corruptos del 15 de septiembre de 1821 en Guatemala**

bían desaparecido. Producían más de la mitad del añil que se exportaba. Había alrededor de 3,000 y cada uno obtenía anualmente cerca de 100 libras (Cabezas, 2016, p. 8).

Clero y comerciantes: usura y contrabando

Los comerciantes y el clero fincaban sus intereses en otros aspectos, siempre relacionados con la producción del xiquilite. Los comerciantes se aseguraban que las cosechas fueran de ellos, comprando anticipadamente a los poquiteros, medianos y grandes productores, y a los dueños de obrajes. Mediante escritura pública, a cambio de la producción futura de tinte, les proporcionaban al principio de la cosecha insumos para la subsistencia, herramienta para la labranza, ropa y otras mercancías; todo esto en adelanto y a cambio del añil al final de la temporada; por supuesto, el valor de la producción era mayor a lo invertido en el préstamo, pero el contrato ya se había realizado y los productores ya no recibían pago alguno.

El clero, por su parte, concedía anticipos por los que cobraba intereses, denominados censos. Si

se faltaba al pago de los intereses se perdía la garantía, que consistía en obrajes, estancias ganaderas, trapiches, etc. Lo que actualmente se conoce como préstamos hipotecarios. De esa forma el clero se convirtió en propietario de grandes extensiones de tierra. Tanto comerciantes como clero eran los que ganaban más, mientras que los productores se quejaban de no ganar lo suficiente. Al respecto Cabezas expone que:

... la Iglesia era la principal acreedora de los censos o préstamos monetarios garantizados por propiedades, en gran parte obrajes añileros; por otro, las numerosas capellanías funcionaban porque el capital principal estaba constituido por propiedades, en especial, obrajes añileros; y finalmente, buen número de dotes de los que ingresaban a los monasterios femeninos estaba constituido por propiedades territoriales (Cabezas, 2016, p. 4).

Para España seguramente, en los años posteriores a la conquista, el tributo no era relevante, comparado con las extracciones de metales en otros territorios, principalmente en México y América del Sur. Pero ya a inicios del siglo XVIII, con los cambios suscitados en España

con la entrada de los Borbones, y lo que se cernía en los otros países europeos, se puso una mayor atención en los tributos; cuestión que no fue del agrado de las elites de las colonias españolas.

En el siglo XVIII hubo eventos naturales, que sin duda fueron desastres por la magnitud que tuvieron, en tanto representaban gastos para la corona española y, en consecuencia, los tributos servían para atender las labores de reconstrucción. Los eventos tectónicos más relevantes fueron: el terremoto de San Miguel, el 29 de septiembre de 1717; el del 4 de marzo de 1751; y el terremoto de Santa Marta, el 29 de julio de 1773. En 1751 se comenzó a hablar en las altas esferas del traslado de la ciudad, sin embargo se optó por la reconstrucción.

Para mediados del siglo XVIII eran dos siglos y medio de experiencia en donde se habían creado claros intereses en la producción y comercialización del añil, por parte de criollos, comerciantes, clero e incluso de peninsulares. España no era ajena a lo que pasaba en estos territorios y conocía del empoderamiento e intereses de los sectores mencionados, los cuales estaban representados en el Ayuntamiento y en la Audiencia. El cle-

ro tenía su tajada independiente y a través de interlocutores y representantes en las instituciones. No solamente los sucesos tenían correspondencia con los cambios introducidos por los Borbones, en el plano nacional, como bien expresa Severo Martínez Peláez:

... fue desarrollándose un sentimiento de suficiencia y de rebeldía frente al dominio de España, conforme aumentaba la capacidad productiva de sus propiedades y se hacían económicamente más fuertes. La culminación de este proceso fue la Independencia, pero el proceso mismo se observa a lo largo de los tres siglos coloniales: un forcejeo constante entre los funcionarios reales y los criollos... (Martínez, 1990, p. 37).

Pero existió, además otro elemento que no debe soslayarse: los inmigrantes. La familia de los Aycineña, llegó a principios de 1700, trayendo buenas relaciones con el gobierno español y con comerciantes de Cádiz. Para mediados de 1750, en pleno auge de la producción del añil, ya habían realizado enlaces familiares que los beneficiaron y, además, inversiones en la compra de terrenos añileros (Woodward, 1981). No sólo

se dedicaron al comercio, también se involucraron en la producción, y la obtención de tierras, lo cual se evidencia ya en 1819, cuando se reporta que la familia del Marqués de Aycinena se encontraba en siete grandes fincas y producía una sexta parte de todo el añil de Guatemala (Smith, 1972, p. 97).

En 1780, a los productores del añil no les importaba mucho la calidad del tinte, les importaba la cantidad producida y las ganancias obtenidas (Smith, 1972, p. 96); el mismo autor Smith (1972, p. 112) encontró una discrepancia en la información que halla entre los recibos por impuestos de exportación y los registros de exportación, en los primeros se reportan 18.2 millones de libras, mientras que en los segundos 19.5 millones de libras, ambas resultado del periodo 1783-1802, el investigador manifiesta "No encuentro una buena explicación para aclarar esta discrepancia de 1.3 millones de libras". Al respecto se encuentra en un estudio posterior (Reichert, 2013) en el cual se manifiesta que el trasiego por contrabando era alto en la época, encontrándose entonces la posible justificación para la diferencia mencionada.

Los comerciantes, como ya se mencionó, salieron ganando con

la lógica de los Borbones en cuanto a mejorar el comercio, no así los criollos añileros, que se veían sujetos a los intereses de los comerciantes. Ante los cambios que se venían suscitando, se vieron en la necesidad de plantearse nuevas dinámicas, distintas a las realizadas por más de dos siglos y medio.

A esas dinámicas hubo que sumarle eventos que se suscitaron en los últimos 30 años del siglo XVIII y en donde sus ganancias y poder se verían mermados (Woodward, 2014). En ese sentido se considera de suma importancia el terremoto de 1773, que destruyó la ciudad de Santiago de Guatemala. Hubo demostraciones, principalmente del clero (Zilberman, 1987) de que la ciudad podía ser reconstruida, al igual que con el terremoto de 1751. Surgieron dos bandos: los terronistas y los traslacionistas. Los que se querían quedar tenían bien fundados sus intereses: además de los criollos y el clero, se encontraban los gremios de artesanos quienes alegaban que poseían toda una infraestructura para realizar sus obras y exponían la dificultad para trasladarse.

Pero prevaleció, según se considera, el hecho de que era una oportunidad para España de quitarles poder a los criollos y al clero. El

Luis Rafael Valladares ◀ El pacto de corruptos del 15 de septiembre de 1821 en Guatemala

traslado de la ciudad al Valle de la Ermita en 1776 promovido por los peninsulares y grandes comerciantes, hizo reaccionar a criollos, clero y comerciantes de poca monta, que además vieron mermadas sus ganancias al ser sujetos de tributos que servirían en guerras que no eran de ellos. En ese sentido, a pesar de ser a instancias del gobierno español, el traslado de la ciudad fue un movimiento precursor de la independencia, que influyó, junto a las noticias de las otras emancipaciones que se realizaban en otros territorios, a que las elites tomaran la decisión de desvincularse de España.

La creación de intendencias en 1785 y 1786 se vino a sumar a las preocupaciones que tuvo la capital del Reino por la pérdida de poder político, porque con ellas se abrió la posibilidad de que los territorios creados quisieran desligarse de la capitánía. Las autoridades de las intendencias eran, a partir de entonces, peninsulares (Samayoa, 1960). Si bien existía todavía la dependencia económica con respecto a la capital, esa subordinación era la que causaba el resquemor en las intendencias de Chiapas, San Salvador, Nicaragua y Honduras (Zilbermann, pp. 33 a 38). La intranquilidad por parte de las elites criollas fue mitigada con la recuperación del

mando en esos territorios entre 1811 y 1814. El Capitán General escogió precisamente a miembros de la élite criolla para intervenir en los movimientos independentistas de San Salvador y Nicaragua; Severo Martínez dice al respecto:

Es curioso y significativo que el Capitán General Bustamante y Guerra, hábil político y buen conocedor de la situación, enviara a pacificar San Salvador no a un militar español, sino a un prominente criollo de la capital, Don José de Aycinena; y que el Ayuntamiento de Guatemala, más asustado que entusiasmado con aquel levantamiento, haya enviado nada menos que a su Regidor Decano, Don José María Peynado —el más hábil y talentoso político criollo del momento—. En los documentos reservados en que el Capitán General le comunicó al gobierno peninsular lo que ocurría en San Salvador, León y Granada, siempre señaló la circunstancia de que los “españoles americanos” —es decir, los criollos— no acuerpaban aquellos movimientos armados, y que ese hecho favorecía poderosamente al gobierno (Martínez, 1990, p. 322).

De acuerdo con lo anterior, puede inferirse que Bustamante mandó a los criollos para resaltar que ellos eran contrarios a la independencia, pero también puede interpretarse como un reposicionamiento de los criollos para mantener el poder sobre las intendencias.

La crisis económica se sumó a lo que acontecía. Debe decirse que desde 1785 hasta 1810 en el Reino de la Nueva España y en Guatemala se sufría una seguidilla de sequías y plagas. De mayor impacto fue las plagas de langosta de 1797 a 1807 (Arriola, 2021), porque se vieron afectados por la devastación los cultivos de xiquilite (Smith, 1972, pp. 93 y 94). Ya desde 1780 se resentía la falta de mano de obra por la muerte de los trabajadores. Además, los préstamos para la supervivencia de los obreros eran altos, lo que repercutía en los productores y beneficiaba a comerciantes y clero; Smith menciona que “a fines de 1820 las deudas ascendían a 492,628 pesos por capital y a 169,622 pesos por intereses (Smith, 1972, p. 108). A los Aycinena en particular no les iba muy bien desde 1800, en esa fecha quisieron que se les devolviera un impuesto que les venían cobrando a los productores; sin embargo, dadas las bajas recaudaciones en ese momento, se

les negó la devolución del mismo. En 1819 intentaron obtener un préstamo en la instancia en donde habían reclamado la devolución del impuesto, el cual les fue denegado (Smith, 1972, p. 109).

Para España, que estaba en guerra con los países vecinos, las problemáticas de las colonias pasaban a segundo plano, salvo para el cobro de impuestos. Se suma el hecho de que en 1805 se libró la batalla de Trafalgar, en la cual fue mermada de forma ostensible la flota española, rompiéndose de esa forma la única comunicación existente. Se generó en la práctica, temporalmente, una independencia con España. La situación, en cuanto a la actuación independiente, no era extraña ya que una de las argucias para la evasión del pago de impuestos, como ya se mencionó, era el contrabando, actividad que, como menciona Rafal Reichert:

Durante la época colonial surgió el término, a partir de una actuación “contra un bando oficial” para romper las reglas establecidas por el comercio legal, o sea, no pagar los impuestos y aranceles que este intercambio implicaba e introducir productos prohibidos por los reglamentos de

Luis Rafael Valladares ◀ El pacto de corruptos del 15 de septiembre de 1821 en Guatemala

la Casa de Contratación, el Consejo de Indias y el rey de España. (...)...fue una alternativa de negocio y de supervivencia, tanto para la población novohispana como para los comerciantes españoles y extranjeros, aportando beneficios económicos a todos los participantes. Así que el posible enriquecimiento convirtió el comercio clandestino en una floreciente actividad de la vida comercial del virreinato novohispano y un daño para los reglamentos comerciales establecidos por la metrópoli. (Reichert, 2013, pp. 1562 y 1563).

El contrabando no era nada nuevo en el siglo XVII; es más, ya existían redes especializadas en donde se involucraban incluso autoridades peninsulares, tal el caso presentado por Reichert acerca del involucramiento en el contrabando de funcionarios y la forma de operar en contubernio con españoles e ingleses (Reichert, 2013, pp. 1566-1575). El autor que se ha venido citando menciona, además, que:

Se puede decir que el contrabando no fue un simple proceso de introducción de mercancías, sino una maquinaria

que involucró tanto la planificación logística como administrativa y económica y donde se aprovechaba cualquier oportunidad para engañar a la administración española. Además, la organización de una red clandestina involucraba un ejército de intermediarios menores, quienes ejercían oficios de proveedores y transportistas responsables de segura recepción, transporte y entrega de mercancías a comerciantes mayores o agentes de empresas en el Reino de Guatemala (Reichert, 2013, p. 1576).

La conclusión del autor mencionado puede incluso traerse hasta nuestros días, en tanto que establece:

...“la gente de poder” se salvaba de acusaciones por el comercio ilícito o la corrupción, debido a su posición privilegiada, conexiones y estatuto social. En cambio los sujetos que sólo fungían como peones o intermediarios en el ajedrez contrabandista terminaban perdiendo sus bienes y a menudo se les condenaba a la cárcel, o se les enviaba a servir como presidiarios en las

Luis Rafael Valladares ◀ **El pacto de corruptos del 15 de septiembre de 1821 en Guatemala**

fortificaciones de Omoa, La Habana y Santiago de Cuba (Reichert, 2013, p. 1577).

Tal era el relacionamiento a través del contrabando con Inglaterra, que muy cercano a la firma del que llamamos Pacto de independencia del 15 de septiembre de 1821, la República Federal de Centro América en 1825 contrajo un crédito en Londres (Molina, 2020), conocido como Deuda Inglesa, vigente durante 143 años, pues fue hasta 1968 que feneció ese compromiso.

La crisis y el pacto

Ya para 1820 existían demandas y disconformidades por parte de los comerciantes y de los cosecheros. Los cosecheros calificaban a los comerciantes de usureros y monopolizadores, además no estaban de acuerdo en las restricciones para la contratación de mano de obra indígena en los cultivos del xiquilite. Los comerciantes, por su lado, no estaban de acuerdo en que los cosecheros intervinieran en los precios del tinte, ni tampoco con la creación de la Sociedad de Cosecheros de Añil, debido a los impuestos para funcionamiento y por el empoderamiento que representaba para los cultivadores.

La competencia con otros países productores, colonias también de España, hacía que la demanda fuera baja; además de eso en las provincias de Caracas, Filipinas y en la misma España, existía gran producción de tinte. Aparte de la competencia que representaban las colonias holandesas, francesas e inglesas.

En donde estaban de acuerdo tanto cultivadores como comerciantes era en que fueron los impuestos, que calificaban de onerosos, los culpables de no tener una mejor posición en la competencia de la producción del añil. Mientras estos grupos poderosos no querían seguir pagando impuestos a España, los tributos de indígenas y mestizos debían estar al día, lo cual generó descontento al enterarse del contenido de la Constitución de Cádiz, en donde se liberaba el pago del tributo. Severo Martínez menciona que

La caída del añil se debió a que sus compradores, los fabricantes ingleses de telas, tenían que comprarlo a los comerciantes españoles encarecido por su mediación monopolista. Buscándole solución al problema, comenzaron a producir añil en sus colonias de la India. También se

las arreglaron para comprar grandes cantidades por contrabando... (Martínez, 1990, p. 186).

El estancamiento absolutista español fue dinamizado por la invasión francesa en 1808. Ese movimiento en España hizo despertar también a criollos, comerciantes y clero pertenecientes a la Capitanía General de Guatemala. La Constitución de Cádiz escrita en ese momento fue derogada en 1814, pero se retomó en 1820. Las elites de Guatemala querían de urgencia, dadas las condiciones de crisis del año, la independencia para evadir el pago de los impuestos y seguir con la explotación de los pobladores de bajos ingresos. Como se mencionó anteriormente las relaciones y comunicación con España eran tales que se considera que ya existía una independencia de hecho; sin embargo, faltaba la independencia formal, para así no perder el poder sobre las provincias vecinas. Cada una de ellas tenía argumentos para querer desligarse de Guatemala, y de ese descontento estaba informada la capital de la Capitanía.

Lo que se generó fue un pacto de dominación (Brachet-Márquez, 2006, p. 774) en donde se cuestionó e hizo a un lado la autoridad de España, para pasar a ser el sec-

tor hegemónico que pretendía imponer nuevas reglas, y posteriormente continuar con "... cambios internos en estas reglas o nuevas rupturas que abren una nueva era de formación estatal. Este principio dinámico general es el que alternativamente establece, institucionaliza, modifica o redefine radicalmente los principios bajo los cuales se gobierna una sociedad y las reglas que rigen la distribución de los recursos" (Brachet-Márquez, 2006, p. 774).

La coyuntura obligaba a que ese pacto de dominación se tradujera en un consenso entre los sectores interesados en la independencia de España. Los comerciantes-contrabandistas, los del clero-usureros y los criollos-explotadores, que querían que las condiciones siguieran tal cual, coincidieron en realizar un pacto con el cual ganarían todos; a la larga, fue un pacto de corruptos. Adicionados a los mencionados se encontraban los peninsulares, representados por el Capitán General Gabino Gaínza, quien mientras en apariencia defendía los intereses de España, bajo la mesa pactó con los representantes del movimiento para seguir en el puesto de gobernante, las circunstancias le daban la oportunidad y tenía como ejemplo a Iturbide en México.

Totonicapán: levantamiento contra el tributo

Un año antes de la firma, en 1820, existió un evento que se resalta en la actualidad, el cual es nombrado como el levantamiento de Totonicapán, haciéndolo ver como que es parte de lo que se debe celebrar en el marco de la firma del acta del 15 de septiembre de 1821. Cabe aquí la acotación de lo que sucedió en Totonicapán, con el levantamiento de Atanasio Tzul y Lucas Aguilar como cabeceillas. No se está de acuerdo con que sea tomado ese levantamiento como movimiento precursor de la independencia, hacerlo es mezclar oportunistamente las luchas emancipatorias de los indígenas, que pueden verse ejemplificadas en el libro *Motines de indios* (Martínez, 2011), con la independencia promovida por las elites de 1821. Cabe mencionar que las autoridades ya tenían experiencia en reprimir amotinados, no era difícil, entonces, que esa situación en particular fuera manejada al igual que las otras.

Acerca del caso existe todo un expediente en el Archivo General de Centroamérica, ya transcrito por

Victoria Bricker (1974), en donde existen las narraciones de pobladores, de soldados y de curas. Un documento rico en información en donde están plasmados intereses de pobladores y de autoridades; adicionalmente, describe la forma de conducirse en esa época. El expediente comienza con fecha 16 de febrero de 1820, y finaliza con documentos de agosto de 1822. En el inicio se presenta lo que sucedió con el cura José Patricio Villatoro, que en lo conducente dice:

...los indios que fueron a Guatemala en presencia de las Justicias, se han alzado en contra mía por no haber accedido a quitar ocho pesos que esta justicia da para el sustento de su Párroco advirtiéndome a vuestra Majestad que estos querían que yo accediera a su parecer sin traerme ninguna orden Superior de mi Ilustrísimo Prelado Arzobispo, y a consecuencia de no haber lo grado ellos su intento salieron poniéndome como un suelo hasta llegar al extremo de corretearme del Pueblo diciéndome que no solo yo era Padre que irían a oír misa a otro Pueblo y a confesarse [AGCA, A. I. Leg. 193, Exp. 3942 (3)].

Otra evidencia en cuanto a la reacción ante el cobro del tributo es fechada el 28 de marzo de 1820, expresándose que:

el hecho que sucedió el día veinte y ocho de Marzo: Habiendo venido nuestro señor alcalde mayor a la visita de este pueblo y cobrando los Reales tributos presentamos un escrito en que pedíamos licencia para irnos a presentar ante Su Excelencia a saber si realmente se pagaban los tributos porque dicen algunos Pueblos que no debían pagar [AGCA, A.I. Leg. 193, Exp. 3944 (2)].

La represión inició el 3 de agosto de 1820 [AGCA, A. I. Legajo 193, Exp. 3945 (16)] y fue encabezada por el teniente coronel Prudencio Cózar, quien expone sus experiencias represoras en sublevaciones anteriores en seis páginas del expediente 3942 [AGCA, A. I. Leg. 193, Exp. 3942 (23-29)] (Bricker, 1974).

La preocupación en el Acta de Independencia en cuanto a “las consecuencias que serían temibles en caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo” no iban dirigidas hacia la población explotada, en tanto se aseguraban que:

“...los indios en general, a nada temen si no al nombre de Soldados, viven en quietud y obediencia, y los respectivos Jueces con solo decir, pediré Tropa a Quezaltenango, contienen a los más altaneros, sin vejarnos en cosa alguna” [AGCA, A. I. Leg. 193, Exp. 3942 (27)] (Bricker, 1974).

Cózar se jactaba de lo realizado en varias oportunidades para poner orden en esas comunidades de indios, las cuales eran numerosas. En el caso de Totonicapán, al ser acusado de exceso de fuerza, planteó que:

La horca la hice plantar ad terrorem, porque ya vieron que sirvió más de una vez en mi tiempo de alcalde mayor; y la hice quitar a pocos días, en la oportunidad (de que tengo dada cuenta) que produjo tan bellos efectos, mejores que cuando se puso; Estos hechos serán punibles o meritorios?

[ad terrorem = apelar al miedo] [AGCA, A. I. Legajo 193, Exp. 3945 (17)] (Bricker, 1974).

Lo que aconteció en Totonicapán en 1820 debe quedar fuera, entonces, de las pretensiones de asociarlo con la independencia ejecutada, el movimiento formó parte

Luis Rafael Valladares ◀ El pacto de corruptos del 15 de septiembre de 1821 en Guatemala

del deseo de emancipación por la situación vivida en los territorios de occidente (Pollack, 2008). Es más, el levantamiento (*yakataj*), que debe entenderse como una categoría distinta desde la cosmovisión k'iche' (Ochoa, 2021), es por el cobro ilegal de tributo y por la inconformidad contra peninsulares y clero. Los indígenas estaban enterados de que el tributo había sido abolido y autoridades y clero querían seguir aprovechándose.

El pacto de corruptos del 15 de septiembre de 1821

En 1821 ya existía la urgencia de independizarse de España. Había la necesidad, entonces, de una planificación adecuada, en donde se vieran reflejados los intereses del clero, de los criollos, de los comerciantes y de los peninsulares que gobernaban. Se puso en marcha una negociación, la cual se manifiesta en el Plan Pacífico de Independencia, fechado en agosto de 1821 y encontrado en 1963 como parte del archivo particular de la familia Aycinena (Cabezas, 2009, pp. 73-82), que se convirtió en guía de lo que se debía hacer el día de la firma del Pacto, plasmado en un Acta de Independencia.

En el articulado lo primero que aparece en el “Plan Pacífico” es convencer a Gabino Gaínza, lo cual se puede observar, daban por hecho. Puede notarse que el denominado “Plan” es una guía en donde se prevé lo que podría pasar y las acciones que se deberán tomar ante las circunstancias de lo que se realizaría el día de la firma de la independencia. Se muestra a continuación los tres primeros artículos del “Plan Pacífico”:

Artículo 1º. No tenemos Jefe para esta empresa. Elegimos desde ahora de nuestra plena voluntad, y general consentimiento al Señor Don Gabino Gaínza nuestro actual interino Jefe. **Si aceptare pasará a serlo** en toda la propiedad y legitimidad que le confiere la elección del pueblo; obtendrá los honores y recompensas debidas por su mérito, nuestra gratitud y la de nuestra posteridad.

Artículo 2º. La aceptación del Jefe tendrá por primer efecto convocar una Junta Generalísima de los vecinos (a pretexto de prevenir el desorden en caso de decidirse el pueblo a la independencia), en que solamente **se les propondrá** a los concurrentes voten secretamente en pro, o en contra de ella. Hecha

Luis Rafael Valladares ◀ El pacto de corruptos del 15 de septiembre de 1821 en Guatemala

la votación se nombrarán dos escrutadores, para reconocer los votos, y publicar su resultado.

Artículo 3º. Si éste fuere en pro, **el jefe les dirá a los concurrentes:** “Señores: el pueblo está por la independencia: Nombramos una Junta que lo dirija” (Cabezas, 2009, p. 74).

En el citado documento aparecen notas en las que puede observarse el guion que debía seguirse. En una de ellas se menciona que:

Determinado el día en que se ha de convocar la Junta se mandará poner el Batallón de Milicias sobre las armas, y se dará aviso secreto al Pueblo por medio de los Síndicos, para que concurra en masa a diferentes puntos de la ciudad, y grite “viva la independencia”. Una guardia de negros mandada por su oficial Don Justo Milla guardará la puerta del salón en que se haga la Junta, y aquel día estará de guardia en el Fijo un oficial de los de confianza (Cabezas, 2009, p. 74).

El pacto se planificaba pacífico, en tanto que se trataba de desconocer únicamente la relación

con España, pero con el paso del tiempo lo pactado se fue transgrediendo, por lo que hubo constantes enfrentamientos, teniéndose que retrotraer continuamente a los acuerdos plasmados en el Acta de Independencia. Lo expresado se pudo notar claramente con la oposición de los salvadoreños a la anexión a México, recién firmada el acta de independencia. De igual forma se actuó cuando se tocaban los intereses del clero, siendo ejemplo Francisco Barrundia Cepeda en 1829 con sus ideas anticlericales y de beneficio a los indígenas, al igual que las de Francisco Morazán y Mariano Gálvez.

Para el día de la firma del Acta de la independencia, existían tres corrientes principales, una pugnaba por la independencia absoluta, la otra por independencia con anexión a México y una tercera que no quería la independencia. Firmaron el acta dándose por entendido que era independencia absoluta. Severo Martínez expone que:

... a la Junta del 15 de Septiembre acudieron muchas personas, criollos y españoles, con el propósito de hacer la Independencia con anexión a México inmediatamente. Otras acudieron con el propósito de

Luis Rafael Valladares ◀ El pacto de corruptos del 15 de septiembre de 1821 en Guatemala

oponerse a la Independencia. Y otras, finalmente, con el de hacer la Independencia absoluta, quienes, efectivamente, impidieron la anexión ese día y obligaron a los anexionistas a dejar las cosas indecisas en este punto (Martínez, 1990, p. 733).

En el Acta de Independencia se puede observar al pacto al que llegaron las partes interesadas y que por la coyuntura se unieron; ya se decía en el Plan Pacífico de Independencia: “medios sencillos de proclamar nuestra independencia, y las bases equitativas en que deberá fundarse” (Cabezas, 2009, p. 75). En lo escrito se manifiesta prisa, temor y las acciones a tomar en caso de oposición. Inicia en la introducción manifestando las presiones existentes, ya que los ayuntamientos de Ciudad Real, Comitán y Tuxtla ya habían proclamado y jurado su independencia. Posteriormente se encuentra el primer numeral:

1º.- Que siendo la Independencia del Gobierno español la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formarse, el señor jefe Político la mande publicar para prevenir

las consecuencias que serían temibles en caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo.

Resalta la mentira de que es voluntad general del pueblo de Guatemala, cuando se sabe que la gran mayoría no intervino en esa decisión. Continúa el numeral uno del Acta con el mandato hacia el jefe político de publicar lo acordado, y aquí plasman la posibilidad existente en cuanto a perder poder: “para prevenir las consecuencias que serían temibles”. El interés por la independencia era quitar de escena a España; por lo demás la pretensión era que la Capital de Guatemala siguiera teniendo el poder sobre las otras provincias, y que no pasara lo que pasó con los territorios fronterizos con México.

El temor señalaba a prevenir las acciones con las que podrían independizarse los territorios vecinos, en el Acta le denominaron pueblo, pero la experiencia los hacía recordar las sublevaciones de: San Salvador (5/11/1811), la de León (Nicaragua, 13/12/1811), la de Granada (Nicaragua, 22/12/1811) y la de San Salvador (24/1/1814). En cuanto a las razones Horacio Cabezas nos las recuerda cuando expresa que

Luis Rafael Valladares ◀ El pacto de corruptos del 15 de septiembre de 1821 en Guatemala

...fueron causadas en su mayoría por el fuerte resentimiento que las oligarquías comerciales y terratenientes de las provincias, en especial las de San Salvador y Nicaragua, tenían contra los grandes comerciantes de Nueva Guatemala de la Asunción que, con el apoyo de las autoridades de la Audiencia de Guatemala, monopolizaban los principales rubros económicos de la región, como eran el añil, el ganado vacuno, la caña de azúcar y el tabaco, impidiéndoles poder realizar el comercio trasatlántico e imponiéndoles elevados impuestos (Cabezas, 2021, p. 93).

En la cita se encuentran resumidas las razones de descontento por las que las provincias querían independizarse, y de allí el temor de que la independencia la proclamaran cada una de ellas.

Los numerales del dos al seis del Acta, tratan de cuestiones del cambio de gobierno y de planificación de un supuesto Congreso en el que sí declararían la independencia. Puede observarse entonces que el acta firmada con urgencia es más un pacto con el cual se quieren desvincular de España, pero que todo lo demás siguiera igual.

El contenido del siete, ocho y diez del Acta (en la original no aparece el numeral nueve) establecen que las autoridades que se encuentran en el gobierno, sigan en sus respectivos puestos. Con esto se garantizan tener una fuerza que conoce las formas de represión apropiadas por si hubiera alguna sublevación, actuando unificada con una junta provisional consultiva. En el numeral ocho se observan los que forman parte de la negociación que se traduce en independencia, Gabino Gaínza es el que seguirá al frente, no importando que haya sido el representante del Rey.

Los que conforman la Junta Provisional Consultiva, que iba a supervisar lo económico y gubernativo según el numeral diez, son los que maquiavélicamente han planificado todo; sobresaliendo, por más conocidos, el Márquez de Aycinena y Don José del Valle. El primero en representación de comerciantes y el segundo un intelectual orgánico a los intereses del sector liberal que junto a Pedro Molina se ocuparon de la formación de opinión a través de *El Amigo de la Patria* y de *El Editor Constitucional*, periódicos que se ocuparon del tema previo a la firma del Acta. El numeral ocho, de acuerdo al Acta de independencia, expresa:

8°.- Que el señor Jefe Político, Brigadier Don Gabino Gaínza, continúe con el Gobierno Superior político y militar; y para que éste tenga el carácter que parece propio de las circunstancias, se forme una Junta Provisional Consultiva, compuesta de los señores individuos actuales de esta Diputación Provincial y de los señores Don Miguel Larreynaga, Ministro de esta Audiencia; Don José del Valle, Auditor de Guerra; Marqués de Aycinena; Doctor José Valdés, Tesorero de esta Santa Iglesia: Doctor don Angel María Candina; y Licenciado don Antonio Robles, Alcalde 3° Constitucional: el primero, por la provincia de León, el segundo, por la de Comayagua, el tercero, por Quezaltenango, el cuarto, por Sololá y Chimaltenango, el quinto, por Sonsonate y el sexto, por al Ciudad Real de Chiapas.

En los numerales once y doce aparecen los otros interesados: los pertenecientes a la iglesia católica. Con su inclusión se garantiza la protección del personal del clero y sus propiedades. Es la parte conservadora de la negociación y se les recuerda del papel espe-

cial que siempre han tenido: el de cooperar con la paz y el sosiego; la exhortación a la fraternidad y la concordia; y en última instancia, siendo este el objetivo de todo, sofocar pasiones individuales que dividan los ánimos y que producen graves consecuencias:

11°.- Que la religión Católica, que hemos profesado en los siglos anteriores y profesaremos en lo sucesivo se conserve pura e inalterable, manteniendo vivo el espíritu de religiosidad que ha distinguido siempre a Guatemala, respetando a los ministros eclesiásticos, seculares y regulares, y protegiéndoles en sus personas y propiedades.

12°.- Que se pase oficio a los dignos prelados de las Comunidades religiosas para que cooperando a la paz y al sosiego, que es la primera necesidad de los pueblos cuando pasan de un gobierno a otro, dispongan que sus individuos exhorten a la fraternidad y concordia a los que estando unidos en el sentimiento general de independencia, deben estarlo también en todo lo demás, sofocando pasiones individuales que dividen los ánimos y producen funestas consecuencias.

Luis Rafael Valladares ◀ El pacto de corruptos del 15 de septiembre de 1821 en Guatemala

13°.- Que el Excelentísimo Ayuntamiento, a quien corresponde la conservación del orden y tranquilidad, tome las medidas más activas para mantenerla imperturbable en toda esta capital y pueblos inmediatos.

Sumada a las atribuciones del clero, si su misión no se diera abasto, mediante el numeral trece se instruye a que el Ayuntamiento, mediante medidas coercitivas seguramente, debe mantener el orden y la tranquilidad en la capital y pueblos inmediatos. De nuevo aquí la figura de pueblo se debe entender como preocupación de lo que pasa en las provincias. Se considera que los numerales citados son los de mayor relevancia en cuanto a saber y conocer de los grupos interesados en la Independencia. Los numerales restantes, del catorce al diez y siete, se ocupan de cuestiones protocolarias y de celebración.

Reflexión final

La firma de la independencia el 15 de septiembre de 1821 es un evento que benefició a Criollos, Comerciantes, Clero y Gobernantes. Cada uno de ellos poseía intereses particulares que en muchos casos

los enfrentaba, sin embargo, no era una confrontación indisoluble, y además, tenían el interés común del cobro de tributos. Se pretendía con la firma del acta únicamente el rompimiento de los lazos débiles que aún existían con España. Por lo demás, el objetivo era que Guatemala siguiera siendo la capital y que las provincias siguieran supeditadas al poder que hasta ese momento existía. La coyuntura determinó que teniendo intereses encontrados, lo conducente era la firma de un pacto, con el que se acomodaran todos, dando seguimiento entonces a la explotación de indígenas y mestizos, el despojo de tierras, la usura y los beneficios del contrabando, lo cual en resumen es un pacto de corruptos.

Referencias

Arrijo Díaz Viruell, Luis Alberto (2021) Presentación: "Hacia una historia del Clima en Guatemala: la plaga de langosta en el siglo XVIII". <https://www.facebook.com/digienlinea/videos/862064167736798>. Con base Arrijo Díaz Viruell, Luis Alberto (2019) *Bajo el crepúsculo de los insectos. Clima, plagas y trastornos sociales en el reino de Guatemala (1768-1805)* Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán / USAC Tricentenario / Universidad Nacional Autónoma de Honduras.



Luis Rafael Valladares ◀ El pacto de corruptos del 15 de septiembre de 1821 en Guatemala

Brachet-Márquez, Viviane (2006)
"Formación del Estado y democracia
en Hispanoamérica, 1808-2008" en
Estudios Sociológicos, vol. XXIV, núm.
72, septiembre-diciembre, 2006, pp.
773-788 Distrito Federal, México: El
Colegio de México.

Bricker, Victoria R. (1974) *Documentos
sobre la "Rebelión de Totonicapán
de 1820" en el Archivo Nacional
de Centroamérica: Introducción y
transcripciones* Universidad de Tulane
y Universidad de Florida, Funda-
ción para el Avance de los Estudios
Mesoamericanos, Inc. (FAMSI). [http://
www.famsi.org/research/bricker/Toto-
nicapán/index.html](http://www.famsi.org/research/bricker/Totonicapán/index.html)

Cabezas Carcache, Horacio (2021)
*Últimos administradores coloniales:
el ocaso del Reino de Guatemala*.
Guatemala: Comisión Bicentenario
de la Independencia de Centroaméri-
ca de la USAC, Magna Terra editores.
Tomo 1.

Cabezas Carcache, Horacio (2016)
*Jiquilite-añil. Inicio del barroco
en Guatemala*. Guatemala: SDE.
[https://archive.org/details/JiquiliteAn-
yilInicioDelBarrocoEnGuatemalaHo-
racioCabezasCarcache](https://archive.org/details/JiquiliteAn-yilInicioDelBarrocoEnGuatemalaHoracioCabezasCarcache)

Cabezas Carcache, Horacio (2009)
Independencia centroamericana.

Gestión y ocaso del «Plan Pacífico».
Guatemala: Editorial Universitaria.

Martínez Peláez, Severo (2011) *Motines
de indios. La violencia colonial en
Centroamérica y Chiapas*. Guatema-
la: F&G Editores.

Martínez Peláez, Severo (1990) *La
patria del criollo. Ensayo de interpre-
tación de la realidad colonial guate-
malteca*. México: Fondo de Cultura
Económica.

Molina Calderón, José (2020) "Presi-
dentes emprendedores desde 1821 al
Coronavirus". *Revista Jurídica Aucto-
ritas Prudentium*. Facultad de Derecho
Universidad del Istmo Año XII (2020),
No. 23 Guatemala: Universidad del
Istmo. [https://unis.edu.gt/ano-xii-
2020-no-23/](https://unis.edu.gt/ano-xii-2020-no-23/)

Ochoa García, Carlos Fredy (2021)
"La silla de Atanasio Tzul y el tiempo
del levantamiento" en *Prensa Comu-
nitaria* 15 de julio de 2021 Guatema-
la: Prensa Comunitaria. [https://www.
prensacomunitaria.org/2021/07/
la-silla-de-atanasio-tzul-y-el-tiempo-
del-levantamiento/](https://www.prensacomunitaria.org/2021/07/la-silla-de-atanasio-tzul-y-el-tiempo-del-levantamiento/)

Pollack, Aaron (2008) *Levantamiento
K'iche' en Totonicapán 1820: Los
lugares de las políticas subalternas*
Guatemala: AVANCSO.

Reichert, Rafal (2014) "El contrabando y sus redes en el Golfo de Honduras y su persecución en la Capitanía General de Guatemala, Siglo XVIII". En *Historia Mexicana*, El Colegio de México Vol. 63, Núm. 4 (252) abril-junio 2014 México: El Colegio de México. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/issue/view/6>

Samayoa Guevara, Héctor Humberto (1960) *Implantación del régimen de intendencias en el Reino de Guatemala*. Guatemala: José de Pineda Ibarra.

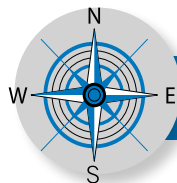
Smith, Robert S. (1972) "La producción y el comercio del añil en el Reino de Guatemala" en *Revista Estudios No. 5, 1972*. Guatemala: Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. http://iihaa.usac.edu.gt/archivohemerografico/?page_id=168

Woodward Jr., Ralph Lee (2014) "Orígenes económicos y sociales de los partidos políticos guatemaltecos (1773-1823)". *Anuario de Estudios Centroamericanos*, ISSN-e 2215-4175, ISSN 0377-7316, Vol. 40, N°. 1, 2014, págs. 61-85. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5075814>

Woodward Jr., Ralph Lee (1981) [1962] *Consulado de comercio de Guatemala: Privilegio de clase y desarrollo económico 1793-1871*. San José: EDUCA.

Zilbermann, María Cristina (1987) *Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783)* Guatemala: Academia de Geografía e Historia.

Zilbermann, María Cristina (1996) "El régimen de intendencias". En: *Historia General de Guatemala, Tomo III, Siglo XVIII hasta la Independencia*. Guatemala: Asociación de Amigos del País. / Fundación para la Cultura y Desarrollo.



Contrapunto

Secuelas psicológicas por duelo durante la pandemia¹

Marcelo Colussi²

Docente universitario

Resumen

El artículo es la transcripción de la ponencia “Secuelas psicológicas por duelo durante la pandemia”, compartida en el III Congreso de Psicología Clínica “Psicología y pandemia, retos para la atención” que realizó la Unidad Popular de Servicios Psicológicos y la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala los días viernes 30 y sábado 31 de julio del año en curso. La pandemia ocasionada por el coronavirus ha cambiado el mundo. Se han alterado esquemas en lo económico, y por tanto también, en lo político y en lo social. La esfera psicológica, igualmente, se ve tocada por este acontecimiento de orden global. Ha habido, y sin dudas seguirá habiendo en el futuro post pandémico, una serie de cambios en la subjetividad. Los trabajadores del campo de la salud mental estamos convocados a reflexionar sobre estos aspectos, planteándonos cuál debe ser nuestro papel en el momento actual, con la crisis sanitaria vigente, y definitivamente, en lo que vendrá.

Palabras clave

Conciencia, duelo, melancolía, depresión, psicoanálisis.

1. Transcripción de la ponencia y edición por Lizzeth Sánchez.

2. Psicólogo y filósofo argentino, psicoanalista, docente universitario, analista político. Escribe regularmente en medios alternativos. Es escritor de cuentos, con varios libros publicados, y hace más de 20 años radica en Guatemala.

Abstract

The article is the transcript of the presentation "Psychological sequelae due to grief during the pandemic", shared at the III Congress of Clinical Psychology "Psychology and pandemic, challenges for care" made by the Popular Unit of Psychological Services and the School of Psychological Sciences of the University of San Carlos de Guatemala on Friday, July 30 and Saturday, July 31 of this year. The pandemic caused by the coronavirus has changed the world. Economic, and therefore also political and social schemes have been altered. The psychological sphere is also touched by this global event. There have been, and will undoubtedly continue to be, in the future post-pandemic, a series of changes in subjectivity. Workers in the field of mental health are called to reflect on these aspects, considering what our role should be at the present time, with the current health crisis, and definitely, in what is to come.

Keywords

Consciousness, grief, melancholy, depression, psychoanalysis.

"No tenemos que psicologizar lo que no es psicológico".

Introducción

El presente congreso está organizado por estudiantes san-carlistas de Psicología que han asumido el compromiso de su carrera y abren estos espacios de enriquecimiento, de discusión y de profundización de temas tan importantes como el de la actual pandemia. Vaya mi felicitación para ellas y ellos.

El tema a desarrollar es un poco complicado de abordar, pues se habla de secuelas psicológicas por duelo durante la pandemia, dando por supuesto que efectivamente hay duelo. Habría que problematizar un poco este planteamiento,

porque la pandemia, siendo un fenómeno global, universal, con muchísimas aristas: políticas, sociales, económicas, psicológicas, culturales, etc., es una cosa novedosa en la historia de la humanidad, sin dudas muy especial, tre-

mendamente mediatizada. Y, sin dudas, tiene efectos en todos esos campos. ¿Qué secuelas deja en lo psicológico?

Esta pandemia abre interrogantes, impone respuestas novedosas, explota la creatividad. Se está ante un fenómeno nuevo, muy complejo, del que sabemos muy poco, del que sigue habiendo muchas dudas; por eso está muy bien preguntarse sobre este hecho que nos está moviendo el piso, nos está haciendo temblar.

Este año parece que se le está perdiendo un poco el miedo al virus del COVID-19. Se puede pensar que ya la pandemia no suscita tanto interés, que bajó el terror del primer momento. El año pasado fue una explosión con todo esto; no hay dudas que hoy sigue siendo algo importantísimo en la vida de toda la población global, pero lentamente tendemos a volver a una 'normalidad' que se alteró profundamente el año pasado. Es por eso que este año dejó de estar en la cresta de la ola mediática. Sin dudas ha bajado un poco el interés.

De todos modos, la pandemia aún sigue, el coronavirus allí está. Por lo que dicen los expertos epidemiólogos, esto no ha terminado y es probable que infecciones que

se tornen en pandemia seguirá habiendo, incluso con más virulencia.

Consideraciones previas

Hablar de duelo implica hacer un recorrido por varios elementos. Hay que iniciar con estas interrogantes: ¿Efectivamente hay duelo en la pandemia? ¿Hay otra cosa que no sea duelo ante todo esto? ¿Es pertinente hablar de duelo en sentido estricto? Desde el psicoanálisis se deben hacer algunas consideraciones previas.

• Una pandemia global

Últimamente ha habido otras pandemias, como las de zika, o la de chikungunya, más otras enfermedades que están vinculadas a la pobreza, que afectan más a los sectores empobrecidos de la población global. No tocan en general a los países llamados centrales, pasan por la periferia. Por lo tanto, pasan más desapercibidos para los medios corporativos mundiales, los que crean la opinión pública. La pandemia actual tiene la característica de haberse difundido con una altísima velocidad por todo el mundo, no habiendo prácticamente ningún rincón del planeta que no esté o haya estado afectado.

Guatemala ha reaccionado, la sociedad en su conjunto reaccionó. Naturalmente el gobierno, todo el Estado, también ha reaccionado, pero de una manera que abre críticas. Hay un número considerablemente alto de muertes –alrededor de diez mil– cuando debía haber sido mucho menor este número. China, con una población mucho mayor a la de Guatemala, ha tenido menos muertes que las de nuestro país. Esto habla de formas distintas de encarar el mundo, la sociedad, la historia, de cómo está preparada cada sociedad, de cómo cada grupo humano mira el futuro.

No hay duda que la pandemia ha cambiado la historia. ¿Qué saldrá de esto? Esa es una gran pregunta que nos excede totalmente. ¿Cómo será el mundo post-pandemia? Es una interrogante imprescindible que debemos plantearnos. ¿Será un mundo más justo, solidario, fraterno? En algún momento se creía que la pandemia lograría un mundo mejor, más equitativo; sin embargo, todo muestra que eso es casi imposible. Una conmoción tan grande como la actual, de ningún modo llevaría a un mundo más solidario. Las catástrofes pueden sacar lo mejor y lo peor de la humanidad. Hoy, con el coronavirus diseminado a nivel global, la experiencia de momento está de-

mostrando que la humanidad no va por el rumbo de la solidaridad y la extinción de las asimetrías. Más bien al contrario.

La forma en que se han repartido las vacunas muestra que las diferencias en lo económico y lo político siguen estando al rojo vivo, como siempre. El norte global, lo que se conoce como Primer Mundo: Europa Occidental, Estados Unidos, Canadá, Japón, países de alta economía y prósperos, han almacenado dosis de las vacunas, en algunos casos triplicando la cantidad de sus habitantes. Esto refleja almacenamientos innecesarios e ilógicos, ya que muchísimas zonas del Tercer Mundo (el Sur global): Latinoamérica, África y sectores de Asia, recién están empezando los procesos de vacunación. Y, como en el caso de Guatemala, asistimos a procesos que van muy lentos, evidenciando que todo está aún muy complicado todavía, sin miras de solución en lo inmediato. Lo anterior afirma que no hay ningún mejoramiento de la sociedad global, de la solidaridad; eso no es lo que sobresale precisamente. Si se pensó que la pandemia podría traer un mundo menos centrado en el núcleo capitalista, nos equivocamos. Si algún día se tuvo ese sueño al inicio de la crisis sanitaria, eso duró muy poco.

• Un mundo post-pandemia

¿Cómo será el mundo post-pandémico? No está claro. Lo que sí está claro es que se van a establecer nuevas pautas, como las que ya se han realizado en algunos países. Habrá cada vez más control e hiper-vigilancia de la población mundial. Eso parece ser el futuro que nos espera.

China ha sido exitosa en el manejo de la pandemia, país que fue el epicentro del virus en la ciudad de Wuhan, donde apareció el primer caso en diciembre de 2019. Se festejó ahí el final de la pandemia realizando una fiesta para dar por terminada la misma. Definitivamente, eso evidencia que se pudo atender muy bien la crisis sanitaria gracias a la tecnología de hipercontrol poblacional: cada ciudadano se ha convertido en un número controlado, minuto a minuto, segundo a segundo, por medio de un gran centro de inteligencia artificial. Estas acciones dieron resultado en ese caso; ese puede ser mundo del futuro, el mundo que ya se perfiló hoy, el mundo cada vez más controlado, más centralizado, un mundo digitalizado donde la población es continuamente monitoreada.

Hay elementos que hacen pensar que el futuro (presente ya hoy en algunos casos) es un mundo novedoso que abre preguntas: ¿qué papel le queda a cada sujeto individual, a cada ciudadano?, ¿cómo será el manejo de los poderes?, ¿quién concentra estos poderes? Tal parece que la población mundial tendrá que regresar a una 'normalidad' necesaria, una 'normalidad' establecida para cada sociedad, siempre relativa, histórica, pero presente al fin. Siempre existe una media que permite el intercambio entre los humanos, todo lo cual fomenta estas dos cosas que afirmó Freud como distintivos de la normalidad: amar y producir satisfactoriamente.

• 'Nueva normalidad'

Según el psicoanálisis la 'normalidad' remite a un cuestionamiento siempre abierto; no hay una definición taxativa de 'normalidad'. Desde el psicoanálisis no se puede hablar, como se habla en los manuales psiquiátricos, de una 'normalidad' estandarizada. En todo caso, es esa capacidad de amar y de producir satisfactoriamente.

Luego de la pandemia, de esa hecatombe que se está viviendo en la actualidad, hay que volver a un mundo de tranquilidad, a un

mundo de ciertas satisfacciones y regularidades como era antes de la pandemia. ¿Se logrará? ¿Habrá una nueva normalidad? Esta normalidad implica estar distanciados, con 'hipercontroles' continuos. Otras preguntas surgen también en este marco: lo que se perdió durante la pandemia ¿se podrá recuperar? En esta situación global, por cierto, se perdió muchísimo: los sectores empobrecidos del mundo se empobrecieron más, muchos de los sectores ricos se enriquecieron más, no hubo cambio en eso. En todo caso se polarizaron más las cosas.

Muchísima gente que perdió su trabajo no lo ha recuperado, y no está claro cuándo se van a recuperar los puestos perdidos; se instauró el trabajo en modalidad de teletrabajo, el trabajo hogareño por internet. Eso parece un elemento que se va imponiendo y ya marca en buena medida el futuro. Ya de esto se hablaba épocas atrás; centros de pensamiento del Norte lo visualizaban, décadas atrás se apuntaba ya, desde los poderes hegemónicos, a un mundo más digitalizado. La UNESCO dijo a inicios del 2000 que en un par de generaciones la educación formal, en todos los niveles, iba a tener un perfil más digitalizado, considerando que el maestro de carne

y hueso iba a ir desapareciendo paulatinamente.

Todo esto ya pasó a ser una realidad; de hecho, desde el año pasado, dados los encierros forzados, hay crecientemente más actividades en modalidad virtual. Cada vez más y más personas asisten a conferencias, seminarios, webinars, a cualquier hora del día, siempre conectadas a internet. Se está despertando esta 'nueva normalidad' a la que hay que adaptarse. En realidad, puede decirse que ya hay cierta adaptación, ya se está imponiendo esa novedad, y todo el mundo, quiera que no, está entrando en ella. Por ello puede decirse que estamos ante un profundo cambio cultural, social. Las poblaciones se han ido habituando a las nuevas medidas. Esta posible adaptación se debe a que se le ha perdido el miedo al COVID, o se le ha perdido un poco ese terror que se tuvo al inicio de la pandemia. Ahora se empiezan a relajar medidas. Aunque se está aún en una tercera ola con una nueva variante, con una cantidad enorme de infectados, más que el año pasado, el miedo pánico de un año atrás ha ido desapareciendo. Sin dudas, las poblaciones de cualquier parte del mundo tienen la disyuntiva de morir por el coronavirus o morir de hambre. Y se

va imponiendo la continuidad del trabajo, la cotidianeidad pre pandémica. Esto refleja que se está entrando a un momento de acostumbramiento de la 'nueva normalidad'.

La adaptación es una tendencia humana para poder sobrevivir. Esto claramente hará que pueda haber una nueva sociedad con una nueva cultura, adaptada a nuevas pautas -el distanciamiento social, nuevas normas higiénicas, más trabajo hogareño, menos reuniones- todo lo cual no implica cambios radicales en cuanto a la repartición de la riqueza, pero sí en los hábitos del día a día. Los pobres siguen siendo pobres, más pobres que antes en muchos casos, mientras que los capitales en algunos casos se han disparado más aún, siguieron creciendo. El 70 % de la economía mundial está dada por el sector terciario, es decir, el sector de los servicios: financieros, la investigación, el entretenimiento, la educación, servicios que tienen que ver cada vez más con la digitalización. Esta es la 'nueva normalidad', cada vez más regida por inteligencias artificiales, por la cibernética.

Reflexiones desde el psicoanálisis
El psicoanálisis es un campo de reflexión y de acción, es una teoría

que permite una práctica social totalmente subversiva, revolucionaria respecto al campo de las ideas tradicionales, de la filosofía tradicional, de la psicología de la conciencia, de la medicina. El psicoanálisis transita por otros caminos en relación a todo lo anterior, pues básicamente habla del inconsciente. Si algo aporta el psicoanálisis es la idea fundamental que no somos totalmente dueños de nuestra conciencia, que hay algo más allá de la conciencia, de la voluntad y la razón.

La irrupción de la definición de inconsciente viene a demostrarnos, como decía Freud, que *"nadie es dueño en su propia casa"*, que hay algo más allá de esa conciencia tenida como centro de lo humano por milenios. Por eso aparece una serie de fenómenos de la conducta que ni el sentido común ni la medicina pueden explicar. Para atender las rarezas de nuestra conducta aparece entonces, con un criterio más bien punitivo, excluyente, la psiquiatría.

Muchísimas conductas humanas no tienen una explicación racional desde eso que llamamos conciencia. ¿Por qué las personas fuman si se sabe que esto puede producir cáncer? ¿Por qué se transgrede si hay una norma que dice que no

se debe transgredir? Al considerar acciones como las anteriores vemos que la pura racionalidad, la idea de voluntad y autoconciencia, no pueden terminar de explicar infinitud de conductas humanas del día a día.

¿Por qué los síntomas psicológicos, el malestar psíquico, la angustia, todo esto que no tiene respuestas biológicas y que escapa al sentido común? ¿Por qué tomamos conductas de riesgo, por qué tenemos conductas erráticas, por qué hacemos tantas cosas de las que no podemos dar cuenta? Freud forjó el concepto de inconsciente para explicarlo. Esa fue una revolución en el campo de las ideas, por tanto, del entendimiento del sujeto humano, de la ética, incluso de la práctica cotidiana. Estamos ante una noción que revoluciona lo que se sabe del sujeto humano, de lo que pensamos de nosotros mismos.

Esto es importante para abordar los efectos de la pandemia: la idea de inconsciente sirve para entender por qué los seres humanos somos como somos y actuamos como actuamos. El inconsciente

habla de una historia de cada uno de nosotros, habla de una historia que nos trasciende, nos construye y nos constituye; somos lo que somos porque hay una historia previa, hay otro que nos construyó. Nacemos porque alguien decidió que nacíamos, y nacemos en una determinada constelación psicológica, social, cultural, etc. que es la que nos moldea. No decidimos lo que somos. Todo esto es importante decirlo porque hay que tomar en cuenta que el psicoanálisis habla de sujetos donde la idea de 'normalidad y anormalidad', de enfermedad mental y salud mental, puede -o debe- ser cuestionada. Hay que tenerlo en cuenta para el análisis de la 'normalidad' social, de la adaptación, o de la locura.³

El psicoanálisis plantea que somos sujetos humanos en tanto nos humanizamos. No venimos terminados de fábrica, venimos del vientre materno, y desde allí comienza el proceso de formación del sujeto, comienza su construcción como ser social, sujeto de la cultura, que luego será adaptado a las normas sociales, o no. El 99% de sujetos, en todas las partes del mundo, son

3. Locura: es un concepto ideológico, político, cultural, y no biomédico: el que se sale de la norma, y allí puede entrar cualquiera, lo raro, lo distinto. Al que se sale, entonces...al loquero.

iguales, sujetos que se adaptan y entran al ámbito social, al campo de las leyes, acepta la ley, es un sujeto castrado, es un sujeto que se puede hacer responsable de su falta constitutiva e ingresa en el orden simbólico, como uno más de la cadena. 'Neuróticos adaptados', que amamos y producimos más o menos satisfactoriamente y donde nunca faltan los síntomas, inhibiciones y angustias. Estas últimas nunca pueden faltar, porque eso es parte de la constitución como un sujeto, el llamado 'normal adaptado'. Y allí, como algo que no deja de aparecer, siempre está presente un montante de angustia.

La angustia es constitutiva del ser humano; cuándo se transforma en patológica, eso es otra cuestión. Hay síntomas, y también procesos oníricos, sueños, y actos fallidos, los lapsus. Todo esto muestra que, como sujetos, funcionamos de una manera complicada que va más allá de la pura racionalidad consciente, y que la biología no termina de explicar desde su ámbito conceptual físico-químico. Un pequeño porcentaje, el 0.1% de la población, no entra en este campo de la cultura, vive en su mundo de alucinación y delirio: eso es la psicosis. La psicosis no se explica a través de un fallo en los neuro-

transmisores; es un avatar en esa construcción histórica del sujeto. Somos lo que somos producto de una historia propia, esto no hay que olvidarlo para cuestionar la salud mental, la enfermedad mental, el duelo.

Todo lo anterior es importante para poder explicar cómo trabajar todo lo que deja el COVID-19, que en realidad ha producido muertes, muchas muertes, cerca de cuatro millones en todo el planeta desde enero de 2020 a la fecha, con un promedio de cinco mil muertes diarias, lo cual es un número muy grande, definitivamente.

Pero no se debe olvidar que la inanición, la falta de ingesta de nutrientes o las enfermedades asociadas al hambre, como el *can-crum oris*, por ejemplo, producen muchas más muertes diarias, alrededor de veinte mil en el mundo. Eso no hay que olvidarlo para dimensionar otros fenómenos. El suicidio y la melancolía tienen que ver con duelo; se suicidan más de dos mil personas diarias en el mundo. Cuando uno ve estas cifras se sorprende. Cuando escuchamos, por ejemplo, que hay ciento cincuenta mil muertes diarias, eso nos suena muchísimo. Pero una cifra en el aire, desgajada, no nos dice mucho; hay que establecer

comparaciones, establecer parámetros. Hay dos mil quinientos muertos diarios por accidentes de tránsito en el mundo, tres mil muertos diarios por infección de VIH/SIDA, que es otra pandemia muy importante. Junto a eso, siguen produciéndose nacimientos a una velocidad impresionante: tres por segundo.

Todo esto para señalar que estamos en una pandemia, y junto a eso, tenemos estos conceptos psicoanalíticos que recién mencionábamos. Ahora bien: ¿existe una enfermedad específica que produzca la pandemia? ¿Hay una enfermedad psicológica específica producto de lo que estamos viviendo? La pandemia ¿provoca depresión? ¿Crea niveles de angustia insoportables? ¿Nos ha enfermado psíquicamente? Hoy se observa que ya estamos entrando necesariamente a una normalización de la vida, y pese a las penurias que deben soportarse, seguimos viviendo, ahora adaptándonos a esta nueva normalidad.

El año pasado había un temor enorme, pues todo el mundo -o la gran mayoría- andaba con su mascarilla, respetando el distanciamiento físico dado que había sanciones para quien no lo cum-

pliera, había toque de queda. Por supuesto, siempre existe la transgresión, siempre se sabía de alguna fiesta clandestina. Eso no se debía hacer, pero se hacía, porque eso es lo humano. Ese temor del inicio de la pandemia, hoy día se ha ido extinguendo. Siguen los cuidados, pero se ha bajado un poco la guardia.

Sabemos que el psicoanálisis, que sigue siendo el 'pariente pobre' de la psicología, formula ideas novedosas, subversivas en un sentido, para profundizar en el conocimiento de esas acciones complejas, de nuestra conducta muchas veces errática, incomprensible desde la lógica racional. De tal suerte que la 'normalidad' es siempre relativa. No somos dueños de nosotros mismos, hay siempre una constante de angustia inextinguible en el humano, hay un malestar intrínseco a lo humano que no se puede quitar. Como dice Freud: *"la neurosis es el costo de la civilización"*, a lo que habría que agregar que, junto a ese sujeto neurótico, siempre cercano a la angustia, también existen el psicótico y el perverso -este último como tercera posibilidad en la construcción de lo humano-, todo ello como el precio a pagar por la civilización. Ese es el costo de ya no ser animales,

de no ser pura biología, de haber 'pervertido' el instinto. En ese sentido, el instinto está 'pervertido' por la pulsión. Hay algo más que lo puramente instintivo. Por eso alguna gente se muere de hambre, por cuestiones absolutamente humanas: falta de recursos, para el caso. Ningún animal se muere de hambre porque su contexto social lo lleve a la desnutrición. Eso es humano. Entonces, ¿dónde está el instinto de conservación? Está pervertido por lo social, por ese entorno simbólico que nos hace seres humanos. Somos humanos porque estamos humanizados y vivimos en sociedad, no solo porque nacemos de un vientre materno humano.

Actualmente la sociedad está asustada, o aterrorizada, golpeada, angustiada por esta nueva plaga que ha llegado, el virus del COVID-19. Se debe mencionar que los medios de comunicación han llevado esto a un nivel casi de terror. Con esto no se pretende minimizar la situación, pues todos tenemos algún allegado, algún vecino, familiar o conocido muerto por la infección del SARS CoV-2. Lo que es importante señalar es que la pandemia ha tenido un tratamiento noticioso impresionante. Se nos ha bombardeado con información sobre el asunto de una manera llamativa, cosa que no su-

cede con otros grandes problemas de la humanidad, el hambre, por ejemplo, por el que muere más gente todos los días.

Existen razonables dudas en todo este asunto; no termina de estar claro el origen, el desarrollo, la aparición de las vacunas, el manejo mediático en torno a todo esto. Hay muchas preguntas no resueltas, informes que ahora están apareciendo que hablaban ya tiempo atrás de cómo iba a ser todo el proceso de vacunación. En esto llamativamente no se han cumplido protocolos que se debían cumplir, que hacen que una nueva vacuna demore de 10 a 15 años en poder ser aprobada, cosa que aquí no ha sucedido. Como consecuencia de estas prisas, se están acumulando las fortunas de las grandes empresas farmacéuticas de un modo exponencial. Sin dudas, con todo este monumental fenómeno del coronavirus y la pandemia, hay cosas poco claras. El temor es lo que prima. Por eso en esta época, tener preguntas puede parecer paranoico. Paranoico sería pensar que todo esto lo hicieron los platos voladores, alguna secta secreta como los *Illuminatio* algún oscuro grupo de poder en las sombras. Pero no: interrogarse es sano; la ciencia, el pensamiento crítico, finalmente, es eso: formularse preguntas. Y creo

que, hoy por hoy, tenemos muchas preguntas no resueltas con todo esto.

Psicopatología y pandemia

Entonces, ¿existe una psicopatología específica que produzca la pandemia? Hay muchas discusiones al respecto. Un psicoanalista franco-argentino, Juan David Nasio, hace algunos meses publicó un libro: *“Todo el mundo puede deprimirse”*, en español y francés. Habla allí de un cuadro específico, un duelo con angustia.

Otros psicoanalistas desdican eso, pues no hay una psicopatología creada por la pandemia. Hay, en todo caso, un malestar intrínseco en lo humano que está siempre ahí. En todo caso veamos qué dicen estos otros tres psicoanalistas, Hidalgo, Brodski y Usandivares:

A contrapelo de los discursos de autoayuda y de las ciencias comportamentales, desde el psicoanálisis se tiene conocimiento de que la irrupción de lo real y de la angustia no puede evitarse. Es por ello que este campo epistémico invita a pensar la clínica teniendo en cuenta el caso por caso, a

pesar de las urgencias delimitadas por el discurso amo que circulan en los medios masivos de comunicación, en los discursos gubernamentales, en las instituciones, con y sin pandemia mediante.

Entiendo que no hay un cuadro específico, una psicopatología ligada directamente a la pandemia. Se pueden haber disparado procesos de angustia, y eso nos obliga a investigar y profundizar la cuestión. Debemos resaltar que acaba de aparecer una publicación en la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos sobre el estado anímico de la población, con una muestra de 900 estudiantes encuestados. Se habla allí de un dispararse de la depresión y de la angustia, aunque no se profundiza en los mecanismos psicológicos que producirían el fenómeno. Es, en todo caso, un estudio descriptivo. Todo eso, que aumentaron los casos de angustia y depresión -cosa que se ha repetido infinitas veces en estos tiempos pandémicos- se dice un poco desde el sentido común. Se sabe que los fenómenos traumáticos producen efectos psicológicos, dejan secuelas, elevan los niveles de angustia, y se sabe que se puede entrar en duelo por esta razón.

Está claro que la pandemia vino a romper un esquema de 'normalidad' que teníamos. Realmente está produciendo grandes problemas: muchísimas personas quedaron sin trabajo, se redujeron sueldos, ha sido un golpe tremendo a la economía, pequeñas y medianas empresas lo sufrieron yéndose a la quiebra. Y también han sufrido mucho esta situación económica los asalariados del mundo, y los de Guatemala, por supuesto.

De acuerdo al Ministerio de Trabajo el 70% de la población económicamente activa no tiene ingreso formal con todas sus prestaciones de ley: se trabaja en la informalidad, subcontratado, sin contar con las amas de casa, trabajadoras que no reciben paga. Nunca se habla de las amas de casa cuando se habla de los trabajadores. Ellas se vieron afectadas, tienen que atender más gente en su casa. Ahora en general esposos e hijos conviven en la casa; eso alteró la vida, afectó a todos y todas.

Hay estudios aproximativos en cuanto al aumento del consumo de alcohol. Es fácil pensar eso: si se está encerrado, se consume más. Allí el consumo se hace más evidente, se hace más escandaloso. También hay más violencia intrafamiliar, y como siempre, las

mujeres son las más afectadas. Con frecuencia son las golpeadas y violentadas, no así los varones.

Definitivamente la pandemia alteró la vida y el trabajo, y esta alteración crea angustia, malestar. Pero ¿hasta qué punto es un problema psicológico y hasta qué punto se resuelve eso psicológicamente? Es allí entonces donde se abre esta pregunta: ¿cuál es el lugar que tenemos nosotros, los trabajadores psi, en todo esto? ¿Qué debemos hacer ante esta situación? ¿Realmente hay una patología que atender? Nasio habla de un "duelo especial", un duelo post-pandemia, un duelo que no es la melancolía. Un duelo con ansiedad, un estado depresivo ansioso.

Duelo y pandemia

El duelo es una respuesta psicológica, una respuesta emocional normal y esperable ante ciertas situaciones de la vida, ante las pérdidas significativas. Estas pérdidas tienen un alto valor en la dinámica psicológica, porque imponen un acomodamiento rápido, a veces demasiado rápido, a una situación que rompe la normalidad. Se entra en duelo, duelo normal aclaremos, cuando hay que despedirse de un objeto amado que se va, que se pierde. Es decir: la partida de

alguien cercano, alguien significativo en la vida, pues no lloramos ni entramos en duelo por los veinte mil muertos de hambre diarios que hay en el mundo. Ahora bien: si es un familiar, alguien realmente cercano, un ser querido el que ya no está, lo lloramos, nos conmueve, entramos en duelo, puesto que hay que hacer un proceso psicológico ante esa nueva realidad.

Ante esas pérdidas la dinámica psicológica se altera, por lo que se deben implementar mecanismos de despedida del objeto amado. Por eso en toda cultura hay ritos funerarios, ritos de despedida del muerto. Los hay de los más diversos, incluso algunos pueblos hasta hacen fiesta para despedirse. Se llora al difunto, se quema el cadáver, se entierra, se tira al río, etc. Hacemos duelo por las cosas que perdemos, porque lo sentimos. Nos altera perder el trabajo, perder la pareja, perder un miembro en una amputación. Hay gente que ha hecho un funeral por su miembro cercenado, pues hay que decirle adiós a ese pedazo de cuerpo que se perdió.

Todo duelo lleva un tiempo; a priori no se puede establecer cuánto, una semana, unos meses, etcétera. Luego la vida sigue. Hay una reconexión con la vida, y ese

objeto perdido puede ser reemplazado con otro, con algo sustituto. Nadie puede reemplazar a la persona amada desaparecida, pero aun así, la vida sigue y no se entra en un estado patológico que lleve al suicidio.

Puede haber duelo patológico, sin duda. Puede haber gente que, ante la muerte de un ser amado, pasa un año, dos años, tres años y sigue pensando y sufriendo por ese objeto perdido. Si el duelo no se supera estamos hablando de otra cosa: melancolía o depresión profunda. En este punto, es necesario acudir una vez más a Freud, a su trabajo sobre *"Duelo y Melancolía"*. En él señala que el duelo 'normal' es un retraer la libido sobre el propio Yo a partir de la pérdida de un objeto importante. Luego de un momento en que se hace ese proceso de duelo, no habiendo un tiempo específico para ello, se vuelve a la vida, y esa libido retraída del mundo, esa energía psicosexual puede ser puesta nuevamente sobre los objetos de la vida, y así se continúa viviendo, amando y produciendo.

Pero también puede haber un duelo alterado. Hay duelo alterado cuando no se sabe bien qué pasó con el presunto objeto perdido, por ejemplo, con la desaparición

forzada de personas. Allí se desparece a alguien: un día la persona salió para su trabajo, para su estudio, fue a ver al novio/novia y tenía que volver a las 8 de la noche a casa, y no vuelve. ¿Qué pasó? ¿Se retrasó? ¿Tuvo un accidente? ¿Está preso/a? No está, no aparece, no aparece nunca el cuerpo. Los familiares y allegados quieren ver el cuerpo en algún lado, saber qué está pasando. En la policía no saben nada, en los hospitales no aparece, en la morgue no aparece, en los cementerios no aparece; es allí cuando se altera el duelo. Se produjo un efecto psicopatológico. Ese duelo patológico altera la normalidad de gente que 30 años después de la desaparición sigue sabiendo racionalmente que esa persona no puede aparecer, que está muerta seguramente, enterrada clandestinamente, pero por algún lado sigue en la espera. Este es un duelo alterado, artificialmente alterado, arteramente alterado. El duelo es un proceso 'normal' ante una situación 'anormal', se podría decir.

La melancolía es una forma de la psicosis maníaco-depresiva. La psicosis maníaco-depresiva, en su fase depresiva, presenta un cuadro similar al duelo: se retrotrae la libido de los objetos del mundo externo y se vuelca sobre el Yo. Así dice

Freud. Pero pasa algo especial: no solamente se retrotrae, sino que se pierde profunda y duraderamente interés en el mundo. Quien padece esto se vuelve hacia sí misma, apareciendo el auto reproche, el auto castigo. La persona dice: *"no valgo nada, soy una porquería, dejo de comer, dejo de asearme, me la paso durmiendo"*. Ya no le interesa nada; son solo recriminaciones. "La sombra del objeto ha caído sobre el Yo", dirá Freud en el texto citado. Esa melancolía profunda puede llevar al suicidio. No todo melancólico termina suicidándose, pero un melancólico realmente sí se suicida; no hay simulacros, como sucede con los intentos neuróticos, siempre fallidos, que consisten, en todo caso, en enviar un mensaje desesperado con esa actuación. El suicidio de un melancólico no es posible prevenirlo. Así como no se puede prevenir un delirio, o una alucinación.

¿Aumentó el número de suicidios con el COVID-19? No sustancialmente, ¿Se pueden haber disparado suicidios? Seguramente sí. Definitivamente con este panorama de incertidumbre, de oscuridad respecto a lo que vendrá, se dispararon cosas: brotes psicóticos, aumentó la depresión, hay más ansiedad en la gente. Pero la gente buscar seguir su vida normal

pese a todo, porque no queda otra alternativa. Más que afirmar categóricamente que entramos en una fase de depresión y que hay muchos más cuadros clínicos de depresión y angustia, puede afirmarse que hay muchísima molestia, muchísimo malestar. ¿Estamos los psicólogos y psicólogas obligados a trabajar con esto? Sí. Pero hay que verlo críticamente. ¿Qué tenemos que hacer: alegrar a quienes se deprimen? ¿Mejorarles su estado de ánimo cuando perdieron el trabajo?

Acciones de la comunidad Psi ante esta situación

En muchas partes del mundo se montaron servicios psicológicos especiales para afectados por la pandemia. Se puede decir que si existe la oferta, entonces hay demanda. Antes nadie tenía teléfono celular; ahora, como hay oferta de estos aparatos, cada año cambiamos de teléfono celular, siendo innecesario esto. Si hay oferta, hay demanda; es una articulación dialéctica. ¿Usted está enfermo de crisis post COVID-19? Vaya al servicio para que lo atiendan. ¿Qué se ofrece como servicio? Consejería. Se recomienda no ver noticias tóxicas que crean un ambiente tó-

xico, se recomienda hacer yoga en su casa, distraerse, pensar cosas positivas, relajarse lo más posible. Se dan buenos consejos que afiancen los lazos familiares; se llama a no 'estresarse'. Todo eso está bien, pero... ¿es nuestro trabajo?

Desde el psicoanálisis debemos pensar: ¿existe una psicopatología especial en la que poder trabajar? Por supuesto, recibimos a toda persona que piense que necesita ayuda, que quiera hablar, que tenga algo que decir. Para eso estamos. Pero no se puede asegurar que exista esa psicopatología específica. Se realizó una indagación con varios psicoterapeutas para saber si ha habido un aumento considerable de personas que consultan por angustia derivada de la actual crisis sanitaria; lo que se encontró es que sí y no. Si se ofrece un servicio gratuito, como se ha hecho en muchos lugares, poniendo el énfasis en que se atienden males- tares derivados de la pandemia, sin dudas, como ha pasado, mucha gente consultará. La cuestión planteada es ¿cómo resolver ese malestar?

Entonces surge la pregunta: ¿cómo se atiende un caso por COVID-19? Se puede decir que hay que acompañar, escuchar, estar ahí para que alguien pueda ex-

presarse. Lo cual es decir: se hace lo que se hace con cualquiera que consulte. En todo caso habrá que preguntarle a Nasio y a cada colega que se dedicó específicamente a eso cómo es que lo hace. Puede ser que la persona diga: *"estoy deprimido/a por el coronavirus"*. Hay que tomar en cuenta que la depresión o la angustia tienen algo que las motiva. *"Perdí el trabajo"*, dirá alguien. Hay que hacer cuestionamientos constantes al respecto de nuestra práctica, porque los psicólogos y psicólogas estamos convocados a plantearnos estas cosas en términos de salud pública. La pérdida de un trabajo, como cualquier otra pérdida significativa, puede producir un proceso de duelo, puede poner ansioso, puede deprimir. ¿Entonces? Nosotros, como trabajadores de este campo siempre confuso y problemático de la salud mental, ¿somos apaga fuegos?, ¿somos bomberos ante las crisis?, ¿tenemos que tener otro papel en el campo de la salud?

La salud mental sigue estando preñada de una visión psiquiátrica, "psicopatologizante", "estigmatizante". *"No voy al psicólogo porque no estoy loco"*, dice comúnmente la población. En otros países es un lujo ir a analizarse, a psicoanalizarse, porque si me analizo puedo saber cómo soy

y reflexionar sobre qué me pasa, transformando positivamente lo que me molesta. Por eso hay variables culturales e históricas en cada sociedad; aquí, en Guatemala, todavía espanta bastante el tema de la salud mental. Que quede claro que ninguna sociedad es mejor que otra, en absoluto. Los humanos somos más o menos iguales en todas partes, regidos más o menos por las mismas cosas, las mismas fantasías, los mismos deseos y temores en todos los lugares. Las otras diferencias son cuestiones sociales, coyunturales. Esto habla de cómo nos construimos como sujetos y cómo construimos las sociedades, sobre qué inequidades, qué papel juega allí la salud, esto que se llama salud mental y es allí donde los psicólogos, los trabajadores Psi, debemos actuar.

¿Qué podemos hacer? ¿Qué debemos hacer los psicólogos y psicólogas? Tenemos que trabajar para dar respuesta a las secuelas de este trauma, pero más aún tenemos que trabajar para que no haya un trauma social, político, económico, para que haya otras condiciones de vida. Que ningún desastre natural se convierta en una catástrofe humana. Tenemos que trabajar para eso, para sacar al tema de la salud mental de ese lugar oscuro, de lo peligroso,

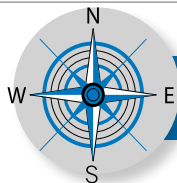


indecible, que tiene que ser estigmatizado. Tenemos que ser algo más que 'apagafuegos' y permitir que la población se acostumbre a hablar de los problemas. La salud mental, en definitiva, es eso: permitir hablar y ventilar los problemas, para buscarle soluciones.

Referencias

- Freud, S. (1917). *Duelo y melancolía*. Obras completas, Vol. III. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (1930). El malestar en la cultura. Obras completas, Vol. III. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Hidalgo, M.; Brodsky, J., Usandivares, C. (2020). *El discurso analítico en tiempos de pandemia*. Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Córdoba. Año 2020. Vol. 5, N° 5. 38-51. <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/18293/El%20discurso%20anal%C3%ADtico%20en%20tiempos%20de%20pandemia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Infante, O. y Amado, J. (Compiladores) (2020). *La psicología de la salud en el enfrentamiento a la COVID-19 en América Latina*. La Habana: Asociación Latinoamericana de Psicología de la Salud -ALAPSA-.
- Lerdez, M. (2020). *El malestar en la cultura y el coronavirus*. Crónicas XXI. Buenos Aires: Editorial Grama.
- Disponble en:
<https://vo.mydplr.com/2e230c784ffa-41c68893be4b8c63db7dce69b-be059e210a717920dbe62401ad5>
- Masotta, O. (1991). *Lecciones de Introducción al Psicoanálisis*. México: Gedisa Editor.
- Nasio, J.D. (2021). *Tout le monde peut-il tomber en dépression?: Une autre manière de soigner la dépression*. París: Désir Payot.
- Organización Mundial de la Salud -OMS-. (2020). *El Covid-19 no será "la última pandemia", advierte la OMS*. Disponible en:
<https://www.jornada.com.mx/notas/2020/12/26/mundo/el-covid-19-no-sera-la-ultima-pandemia-advierte-la-oms/>
- Ponce, M. y Sojuel, D. (Compiladores). (2021). *Salud mental en época de la COVID-19*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Tubert, S. (2000). *Sigmund Freud: fundamentos del psicoanálisis*. Buenos Aires: Editorial Ensayos.
- Varios autores. (2021). *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*. N° 65. La pandemia que cambió el futuro. Disponible en:
<https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/issue/view/115>

Carlos Gabriel Gómez V. ◀ **Pronóstico Índice de Precios al Consumidor (IPC) por modelos autorregresivos integrados con medias móviles (ARIMA)**



Contrapunto

Pronóstico Índice de Precios al Consumidor (IPC) por modelos autorregresivos integrados con medias móviles (ARIMA)

Carlos Gabriel Gómez Villagrán¹

Docente Escuela de Postgrado Facultad de Ciencias Económicas / USAC

Resumen

Este estudio pretende aplicar la metodología de modelos autorregresivos integrados con medias móviles (ARIMA) para realizar el pronóstico al Índice de Precios al Consumidor, que comúnmente se le llama IPC. Para ello, se utiliza como evidencia una serie de datos del IPC para Guatemala en el período de 2010-2018, con la cual se pretende estimar los meses de mayo a noviembre del año 2018 y así verificar la aplicación del modelo ARIMA en pronósticos de series de tiempo. Posteriormente, se realizan estimaciones econométricas utilizando metodología Box-Jenkins. Los resultados obtenidos señalan un modelo de ecuación para la serie IPC de Guatemala, que puede predecir su evolución en el tiempo y que es estadísticamente significativo.

Palabras clave

IPC, ARIMA, Box Jenkins, Serie de tiempo, Univariada

1. Ingeniero Electrónico (USAC), Maestro en Administración Financiera (USAC), Estudiante de Doctorado en Ciencias Económicas (USAC).

Carlos Gabriel Gómez V. ◀ **Pronóstico Índice de Precios al Consumidor (IPC) por modelos autorregresivos integrados con medias móviles (ARIMA)**

Abstract

This study aims to apply the methodology of autoregressive models integrated with mobile media (ARIMA) to forecast the Consumer Price Index, which is called the CPI. To do this, a series of CPI data for Guatemala in the period 2010-2018 is used as evidence, with which it is intended to estimate the months from May to November 2018 and thus verify the application of the ARIMA model in series forecasts of time. Subsequently, econometric shipments can be made using the Box-Jenkins methodology. The results indicate an equation model for the Guatemala IPC series, which can predict its evolution over time and is statistically significant.

Keywords

CPI, ARIMA, Box Jenkins, Time series, Univariate

1. Introducción

Uno de los puntos de referencia económicos del país es el Índice de Precios al Consumidor (IPC), debido a que logra medir la canasta básica de bienes y servicios para todos los guatemaltecos. Por esta razón, es un indicador importante en la medición de la inflación en la economía, por lo tanto, sus datos son actualizados mensualmente.

Siendo el IPC un indicador muy significativo para la economía y, además, su forma es una serie de tiempo, se eligió para obtener sus pronósticos o estimaciones para meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del año 2018. Con estas estimaciones, se quiere observar su comportamiento si prosigue una tendencia creciente o podría tener un punto de inflexión que pudiera

ser que la tendencia bajara o se mantuviera y un segundo aspecto muy relevante, la comparación de los datos reales y pronosticados en los meses antes mencionados.

Se decidió para el análisis del pronóstico del IPC, llevarlo a cabo por la metodología Box Jenkins y así obtener las estimaciones por medio de una serie de tiempo ARIMA. Durante el desarrollo de este

Carlos Gabriel Gómez V. ◀ Pronóstico Índice de Precios al Consumidor (IPC) por modelos autorregresivos integrados con medias móviles (ARIMA)

estudio, se van proporcionando una serie de pasos que ayudan a que dicha investigación tenga fundamentos metodológicos además de ser deductiva, analítica e interpretativa de la información tratada para lograr presentar resultados satisfactorios.

Este estudio presenta cinco partes, la cual, la primera es la introducción, la segunda parte revisa los pasos metodológicos la importancia y planteamiento del problema, los objetivos que implican las acciones para el desarrollo de la investigación y la resolución del problema, las interrogantes de este trabajo, la unidad de análisis y su periodo de tiempo. Seguidamente en la tercera parte se inicia la forma analítica e interpretativa proporcionando fundamentos teóricos de acuerdo a las necesidades, para este caso se puede mencionar, inflación, series tiempo, metodología box Jenkins, procesos autorregresivos integrados con medias móviles. En la cuarta parte, se describe principalmente como se aplicaron los modelos autorregresivos integrados con medias móviles (ARIMA) al pronóstico del Índice de Precios al Consumidor (IPC). El desarrollo del modelo ARIMA por medio de la metodología Box Jenkins como herramienta de pronóstico se pre-

senta en la quinta parte, donde se identificó un modelo de pronóstico o estimación de la serie de tiempo del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Para finalizar, se presentan los comentarios en forma de conclusión.

2. Importancia o planteamiento de la investigación

En Guatemala, un país pobre con escasa tecnología agrícola e industrial, con un sistema de gobierno económico capitalista que ha crecido demográficamente desordenado, con deficiencias culturales pobres, dando lugar a una sociedad con bastante y marcada desigualdad. Aunado a todo esto, y debido a su topología es un país propenso a desastres naturales. Los anteriores aspectos y otros más hacen que los bienes y servicios de la canasta básica sufran de cierta especulación, impidiendo una economía de libre mercado donde su equilibrio sea autónomo.

Es por ello, que mantener una frecuente evaluación sobre ciertos bienes y servicios que representan un consumo semi-constante es importante para los hogares y de suma importancia en la toma de decisiones económicas del país.

Carlos Gabriel Gómez V. ◀ Pronóstico Índice de Precios al Consumidor (IPC) por modelos autorregresivos integrados con medias móviles (ARIMA)

Agregando a lo anterior, la tecnología de la información ha logrado avances muy importantes en economía, estadística y econometría que han motivado a experimentar con nuevos métodos y modelos diferentes a los tradicionales. Es por ello, que este estudio cuenta con la serie de datos del índice de precios del consumidor de Guatemala, y a partir de dicha serie, se aplica paso a paso el modelo para series de tiempo ARIMA y con ello obtener un modelo univariado que proporciona las estimaciones de los últimos siete meses del año 2018, el cual es analizado y discutido.

2.1. Objetivos de la investigación

Se toma la decisión de considerar el IPC debido a que, proporciona una relación económica importante en el sistema, pero además impone una serie de condiciones abstractas que tienen una naturaleza matemática que permite formular entre otras cosas una serie de tiempo. Este agente económico es un buen instrumento para obtener un modelo univariado el cual pueda proporcionar estimaciones, por lo tanto, se puede manifestar el siguiente objetivo general:

2.1.1. Pronosticar el Índice de Precios al Consumidor (IPC) por el modelo ARIMA.

Para este proceso de investigación se formulan los objetivos específicos siguientes:

2.1.2. Obtener mediante los datos del IPC una serie univariada pronosticada.

2.1.3. Aplicar el modelo de series de tiempo ARIMA

2.1.4. Analizar el comportamiento de cada uno de los resultados del modelo ARIMA

2.2. Preguntas de la investigación

Para este estudio es importante elaborar algunas reflexiones que se deben cumplir durante el proceso de aplicación del modelo ARIMA a la serie de datos de tiempo del índice de precios al consumidor. A continuación, las interrogantes que se pretenden contestar durante la investigación.

2.2.1. ¿Cuál es el modelo univariado ARIMA para la serie de tiempo del IPC?

2.2.2. ¿Permite esta serie de tiempo ARIMA realizar pronósticos de manera rápida?

Carlos Gabriel Gómez V. ◀ Pronóstico Índice de Precios al Consumidor (IPC) por modelos autorregresivos integrados con medias móviles (ARIMA)

2.2.3. ¿Cumple la serie de datos de Índice de precios al consumidor la estacionalidad?

2.3. Delimitación de la investigación

El presente estudio de Pronóstico del índice de precios al consumidor por modelación ARIMA, se desarrolla con la serie de datos del IPC de Guatemala del periodo de enero de dos mil diez a abril de dos mil dieciocho, teniendo como base el año dos mil diez, y proporciona un análisis trascendente sobre la serie de tiempo ARIMA que puede ser utilizada para estimaciones futuras del índice económico en estudio.

2.4. Unidad de análisis

Los datos para este estudio es el Índice de Precios al Consumidor (IPC), este es un índice macroeconómico que sirve de referencia para los precios de bienes y servicios base de consumo, según el Instituto Nacional de Estadística Guatemala (INE, 2021) es un instrumento eminentemente económico social para Guatemala su uso y elaboración datan a más de treinta años.

3. Fundamentos teóricos

Para el pronóstico de la serie de datos del índice de precios del consumidor, es importante tener bien identificados conceptos como inflación, índice de precios al consumidor (IPC), series de tiempo, criterios para transformar una serie de no estacionaria a estacionaria, verificación de errores, entre otros.

3.1. Inflación

Al efecto donde los precios de los artículos en general experimentan un incremento se le denomina inflación; teóricamente, “la inflación es la subida general de los precios” (Mankin, 2014) y se mide mediante una razón llamada tasa de inflación que es: “la variación porcentual del nivel general de precios” (Mankin, 2014). Para calcular la tasa de inflación es necesario conocer el Índice de Precios al Consumidor (IPC), que es una medida de precios de bienes y servicios adquiridos por un consumidor del país.

Para conocer el IPC, es necesario realizar encuestas en todo tipo de negocios para conocer el precio de un grupo de artículos que los economistas denominan canasta

Carlos Gabriel Gómez V. ◀ Pronóstico Índice de Precios al Consumidor (IPC) por modelos autorregresivos integrados con medias móviles (ARIMA)

básica, por la importancia que se les da a ciertos productos.

Básicamente, los pasos necesarios para la construcción del IPC, son los siguientes:

- 3.1.1. Identificar la canasta o grupo de productos de importancia
- 3.1.2. Conocer los precios de dichos productos
- 3.1.3. Calcular el costo de la canasta
- 3.1.4. Elegir un año base, para comparar el incremento de los precios con otros años
- 3.1.5. Cálculo del IPC

3.2. Series de tiempo

Si se tiene una sucesión de datos a través del tiempo, y los mismos se asocian en eventos, entonces, se puede decir que se tiene una serie de tiempo. Una definición formal puede ser: "Una serie temporal es una sucesión de observaciones de una variable realizadas a intervalos regulares de tiempo" (Parra Rodríguez). Según la definición anterior una de las características de las series de tiempo es que son

homogéneas. Al estudiar los datos como series, lo que se está observando es la dinámica y estructura de la información, para verificar su comportamiento y predecir información si ese fuera el caso.

Una serie de tiempo puede tener la estructura siguiente (Walter, 2015):

$$y_t = a_0 + \sum_{i=1}^n a_i y_{t-1} + X_t \quad (1)$$

Cuando se habla de observar la dinámica y estructura, lo que se trata es de descomponer una serie de tiempo en tendencia, componente estacional, componente cíclico y componente irregular, este último no es más que un proceso estocástico (aleatoriedad). Uno de los procesos que utiliza la descomposición de una serie de tiempo para realizar previsiones, es el análisis univariante de series y el cual realiza dicho proceso por medio de valores pasados para estimar valores futuros de dicha serie de tiempo, un ejemplo de este análisis univariante es el ARIMA.

Se puede indicar que: "una serie temporal univariante es una secuencia de N observaciones (datos), ordenadas y equidistantes cronológicamente, sobre una úni-

Carlos Gabriel Gómez V. ◀ Pronóstico Índice de Precios al Consumidor (IPC) por modelos autorregresivos integrados con medias móviles (ARIMA)

ca característica de cierta entidad observable en diferentes momentos" (Mauricio, 2016).

3.3. Modelos autoregresivos AR

"Los procesos autorregresivos son aquellos que representan los valores de una variable durante un instante de tiempo en función de sus valores precedentes" (Parra Rodriguez). En la predicción de series de tiempo, estos modelos básicamente lo que hacen es la inclusión de rezagos en la variable Y_t , por lo tanto, a estos rezagos se les ha de llamar componentes autorregresivos AR. Matemáticamente, se pueden definir de la siguiente forma (Walter, 2015):

$$Y_t = a_1 Y_{t-1} + a_2 Y_{t-2} + \dots + a_p Y_{t-p} + \epsilon_t \quad (2)$$

Como se puede observar tiene un componente aleatorio ϵ_t , con media cero y varianza σ^2 . Así también, se puede decir que para que la varianza de la serie sea finita debe cumplir que sea estacionaria y esto conlleva a que sus raíces características sean menores a uno en valor absoluto ($|\pi_i| < 1$).

3.4. Medias móviles MA

"En los procesos de media móvil de orden q , cada observación Y_t

es generada por una media ponderada de perturbaciones aleatorias, con un retardo de q períodos" (Parra Rodriguez). Las palabras anteriores básicamente significan que la componente de medias móviles, son los rezagos de los errores en la serie de tiempo Y_t , entonces, se puede decir que el proceso de MA está integrado por puros errores que en algún momento puede ser ruido blanco.

Se pueden definir de la siguiente forma (Walter, 2015):

$$Y_t = \epsilon_t - \beta_1 \epsilon_{t-1} - \dots - \beta_q \epsilon_{t-q} \quad (3)$$

Este proceso conocido como MA(q) que significa el orden, y tiene una característica muy importante que es un proceso meramente estacionario. Debido a que la esperanza de Y_t es cero, porque cada esperanza de sus componentes es igual a cero. Otra observación importante, es que la varianza del proceso MA es independiente del tiempo, porque depende del número de términos que conformen a Y_t .

Lo anterior se describe de la siguiente forma (Walter, 2015):

$$var(Y_t) = \left(1 + \sum_{i=1}^q \beta_i^2 \right) \sigma^2 \quad (4)$$

Carlos Gabriel Gómez V. ◀ Pronóstico Índice de Precios al Consumidor (IPC) por modelos autorregresivos integrados con medias móviles (ARIMA)

3.5. Modelos ARIMA

A finales de los años setenta, Box y Jenkins desarrollaron una nueva herramienta de predicción denominado modelo autorregresivo integrado de media móvil (ARIMA) (Parra Rodríguez). Lo que hicieron estos personajes es realizar una unión de los modelos anteriormente descritos logrando con ello obtener las propiedades estadísticas de una serie de tiempo estacional por medio de los componentes autoregresivos AR y los componentes de las medias móviles de una serie Y_t . Este modelo es estacionario y a veces llamado ARMA, se puede definir de la siguiente forma (Walter, 2015):

$$y_t = a_0 + a_1 y_{t-1} + \dots + a_p y_{t-p} + \varepsilon_t + \beta_1 \varepsilon_{t-1} + \beta_q \varepsilon_{t-q} \quad (5)$$

Estos modelos combinados se forman con un componente AR(p) y MA(q), que al combinarse se llaman ARMA(p,q), cuando alguno de los componentes es cero, se dice que es un proceso puro ya sea para AR(p) o para MA(q).

Un proceso bastante común y sencillo es el ARMA(1,1), su función característica puede ser (Walter, 2015):

$$Y_t = a_1 Y_{t-1} + \varepsilon_t - \beta_1 \varepsilon_{t-1} \quad (6)$$

La función anterior al sufrir rezagos, toma la forma siguiente (Walter, 2015):

$$Y_t = (a_1 - \beta_1) \sum_{i=0}^{\infty} a_1^i \varepsilon_{t-i-1} + \varepsilon_t \quad (7)$$

La ecuación anterior indica que para que la serie cumpla ser estacionaria el coeficiente a_1 debe ser menor a 1 en su valor absoluto. Y para que cumpla la condición de invertibilidad la $|\beta_i| < 1$, por este efecto se ordena la ecuación (7) como (Walter, 2015):

$$\varepsilon_t = Y_t - (a_1 - \beta_1) \sum_{i=0}^{\infty} \beta_1^i Y_{t-i-1} \quad (8)$$

En efecto, se puede decir que un modelo ARMA(p,q), es estacionario si su componente AR lo es y es invertible si su componente de media móvil también lo es. Para este caso el modelo se denomina autoregresivo con promedio móvil. Pero si en dado el caso no se cumplen las condiciones arriba expuestas, la serie Y_t pasa a ser un proceso integrado y recibe el nombre de modelo autoregresivo integrado de promedios móviles llamado ARIMA.

Regularmente la mayoría de series presentan una tendencia que hace que la serie presente una media cambiante en el tiempo.

Carlos Gabriel Gómez V. ◀ Pronóstico Índice de Precios al Consumidor (IPC) por modelos autorregresivos integrados con medias móviles (ARIMA)

Para eliminar la presencia de esta tendencia la serie se transforma en estacionaria, para realizar esto la serie de tiempo se debe evaluar con el criterio de raíz unitaria y es básicamente el concepto descrito anteriormente y que se conoce como no estacionalidad, por tanto, al cumplirse este criterio la serie se toma como primera diferencia cumpliendo la estacionariedad.

3.6. Metodología Box-Jenkins

Para realizar dicho pronóstico para series ARIMA, se va a utilizar la metodología Box Jenkins, básicamente este procedimiento no se basa en suponer algún patrón en la muestra o datos sobre los cuales se va a pronosticar, sino que se basa en un enfoque interactivo para identificar el mejor modelo posible y así calcular las estimaciones necesarias.

Dando una definición formal se puede decir que: "La metodología Box Jenkins se refiere a un conjunto de procedimientos para identificar, ajustar y verificar modelos ARIMA con los datos de la serie de tiempo. Los pronósticos se derivan directamente de la forma de un modelo ajustado (Hanke, 2010).

Este proceso metodológico considera los siguientes pasos:

1. Postular y observar el modelo a utilizar
2. Comprobación de estacionariedad, se utiliza comprobación de raíz unitaria
3. Identificación del modelo a considerar, por medio del correlograma
4. Estimar los parámetros del modelo
5. Verificación de supuestos de ruido blanco y de heteroscedasticidad, analizando la significancia de los residuales en el correlograma
6. Pronosticar de acuerdo al modelo encontrado

4. Metodología

Para el pronóstico del Índice de precios al consumidor, se utilizan datos que se convierten en una serie de tiempo, y como se sabe las series de tiempo presentan una tendencia de crecimiento, con lo cual, no responden a shocks temporales sino a incrementos normales conforme vaya evolucionando la población; presentan una media cambiante en el tiempo. Para cambiar este comportamiento de

Carlos Gabriel Gómez V. ◀ Pronóstico Índice de Precios al Consumidor (IPC) por modelos autorregresivos integrados con medias móviles (ARIMA)

crecimiento de tendencia, se necesita de la serie las primeras diferencias y como resultado hacer que la serie sea estacionaria.

A diferencia de realizar un análisis estadístico tradicional, se utilizan los modelos autorregresivos de promedio móvil integrados conocidos como ARIMA, que no son más que un test estadístico que evalúa la serie de tiempo en determinados pasos y proporciona un modelo econométrico final que se utilice para pronosticar.

El desarrollo del pronóstico se inicia desde los datos correspondientes al Índice de precios del consumidor (IPC) que forman la serie a través de tiempo, la cual tiene un periodo de enero de 2010 a abril de 2018. A dicha serie de tiempo se le miden los patrones de estabilidad, si se obtiene un resultado diferente entonces, se puede decir que la serie presenta volatilidad y no es estacionaria, en otras palabras, carece de la propiedad de estacionariedad. Aquí se debe recordar que la serie de tiempo del IPC, es determinística, con lo cual, la no estacionariedad es fundamentada, lo que ocasiona que la varianza no sea constante y se presente la heterocedasticidad.

Ante los problemas descritos an-

teriormente, para lograr el análisis que se requiere, se procede a estabilizar la serie por medio del proceso de Box Jenkins para series ARIMA. Este método le realiza a la serie de datos una prueba de estacionariedad por medio del test de raíz unitaria, si se obtiene el rechazo de la hipótesis nula que representa si la serie es no estacionaria, entonces, se procede a la identificación del modelo a través del correlograma de la serie ya sea en niveles o en primera diferencia y así obtener un modelo econométrico como el siguiente:

$$\widehat{IPC}_T = C + \beta_1 IPC_{t-i} + \vartheta_1 \varepsilon_{t-i} \quad (9)$$

De acuerdo al modelo encontrado como la ecuación (9), se evalúa por medio de los residuos la comprobación de ruido blanco, heteroscedasticidad y autocorrelación, con el fin de proporcionar una robustez al modelo identificado, con el fin de confirmarlo y utilizarlo para las estimaciones de los períodos requeridos que en este caso son los siete meses posteriores al mes de abril de 2018.

En cada procedimiento del método Box Jenkins para series ARIMA, se realiza el debido análisis de los valores significativos para cada prueba y proceder a tomar la mejor decisión respecto a la identificación

Carlos Gabriel Gómez V. ◀ Pronóstico Índice de Precios al Consumidor (IPC) por modelos autorregresivos integrados con medias móviles (ARIMA)

del modelo y robustez, para lograr un modelo fiable al momento de realizar los pronósticos.

5. Resultados y discusión

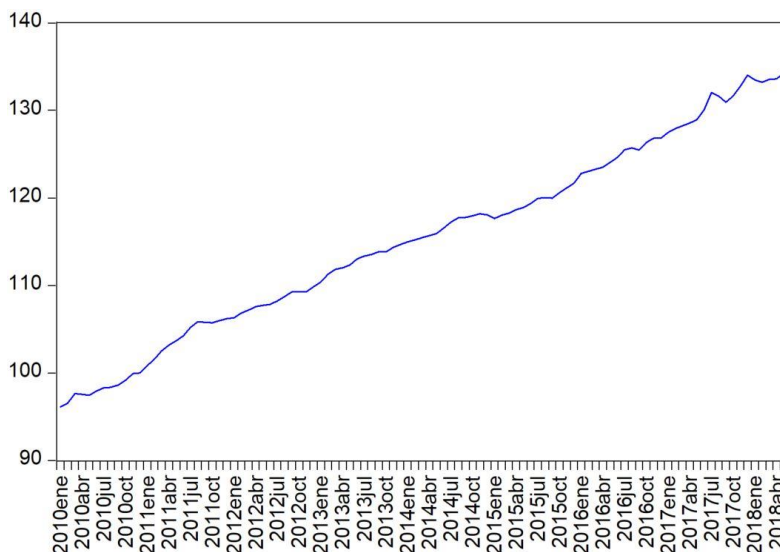
Para la serie de datos comprendida entre enero de 2010 a abril de 2018, correspondiente al Índice de Precios al Consumidor llamada comúnmente IPC, se somete a la metodología Box Jenkins para obtener un modelo ARIMA que sea

utilizable para pronosticar los siete meses posteriores a abril de 2018, este proceso se lleva a cabo por medio del software EVIEWS.

5.1. Observar la muestra de la serie de tiempo del Índice de Precios al Consumidor

En la Figura 1, se muestra la serie de datos que representa el Índice de Precios al Consumidor de Guatemala (IPC).

Figura 1. Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Guatemala período 2010 a 2018



Fuente: Elaboración propia en software EVIEWS

Carlos Gabriel Gómez V. ◀ Pronóstico Índice de Precios al Consumidor (IPC) por modelos autorregresivos integrados con medias móviles (ARIMA)

Se puede verificar que la serie de datos de la figura 1, tiene una tendencia ascendente a largo plazo, no se observa estacionariedad lo cual se debe identificar en el próximo paso.

De los registros obtenidos, se pueden deducir los tipos de incidencia en el tramo, esta información no se analizó para dicho estudio, pero sí sirve para crear una idea de la problemática. En la figura 1, se muestran cómo se distribuyen las incidencias.

5.2. Comprobación de estacionariedad

Se necesita una serie estacional y así poder estimar un modelo uni-

variado ARIMA, por medio de la prueba de raíz unitaria se procede a comprobar la estacionariedad de la serie del IPC.

Para realizar la prueba de raíz unitaria se plantean las siguientes hipótesis que se deben cumplir para determinar la estacionariedad de la serie de tiempo de acuerdo al test de Dickey Fuller.

$$H_0: \rho = 1 \quad \text{No es estacionaria (10)}$$

$$H_1: \rho < 1 \quad \text{es estacionaria (11)}$$

Por medio de software Eviews se obtienen los resultados mostrados en la tabla 1.

Carlos Gabriel Gómez V. ◀ Pronóstico Índice de Precios al Consumidor (IPC) por modelos autorregresivos integrados con medias móviles (ARIMA)

Tabla 1. Prueba de Dickey Fuller de raíz unitaria por niveles

Hipotesis nula: INDICE_ tiene una raíz unitaria

Exógeno: tendencia lineal constante

Longitud de retraso: 2 (Automático - basado en SIC, maxlag = 16)

		Estadístico t	Prob.*
Prueba estadística aumentada de Dickey-Fuller		-1.722301	0.7340
Prueba valores críticos	Nivel 1%	-4.054393	
	Nivel 5%	-3.456319	
	Nivel 10%	-3.153989	

*MacKinnon (1996) p-valores unilaterales

Ecuación de prueba de Dickey-Fuller aumentada

Variable dependiente: D(INDICE____)

Método: mínimos cuadrados

Muestra (ajustada): 4 101

Observaciones incluidas: 98 después de ajustes

Variable	Coeficiente	Error Estándar	Estadístico t	Prob.
INDICE____(-1)	-0.074203	0.043083	-1.722301	0.0883
D(INDICE____(-1))	0.249587	0.094841	2.631632	0.0099
D(INDICE____(-2))	-0.322533	0.097113	-3.321211	0.0013
C	7.560489	4.150999	1.821366	0.0718
@TREND("1")	0.027423	0.015787	1.737073	0.0857
R-cuadrado	0.186696	Variable dependiente media		0.373367
R-cuadrado ajustado	0.151715	D.E. de la var. Dependiente		0.393800
E. estándar de regresión	0.362699	Criterio de info. de Akaike		0.859185
Suma del cuadrado de los residuos	12.234200	Criterio de Schwarz		0.991071
Prob. De registro	-37.100080	Criterio Hannan-Quinn		0.912531
Estadístico F	5.337101	Estad. Durbin-Watson		1.872821
Prob(Estadístico F)	0.000650			

Fuente: Elaboración propia en EViews

Carlos Gabriel Gómez V. ◀ Pronóstico Índice de Precios al Consumidor (IPC) por modelos autorregresivos integrados con medias móviles (ARIMA)

La tabla 2 muestra los resultados del test de raíz unitaria por medio de Dickey Fuller, se observa que la probabilidad de la prueba es 0.7340 que es mayor a 0.05 valor de significancia, por lo tanto, se procede a la aceptación de la hipótesis nula y en efecto la serie es no estacionaria. Otra forma de valuar es la distribución τ , este valor debe ser mayor que los valo-

res de los niveles de significancia (1%, 5% y 10%), para este caso el 1.722301 no es mayor, por lo que con esto se confirma que se acepta la hipótesis nula.

Se procede a realizar el test de raíz unitaria (Dickey Fuller), pero ahora en primera diferencia, con lo cual se obtienen los siguientes datos:

Carlos Gabriel Gómez V. ◀ Pronóstico Índice de Precios al Consumidor (IPC) por modelos autorregresivos integrados con medias móviles (ARIMA)

Tabla 2. Prueba de Dickey Fuller de raíz unitaria por primera diferencia

Hipótesis nula: $D(INDICE_)$ tiene una raíz unitaria

Exógeno: tendencia lineal constante

Longitud de retraso: 1 (Automático - basado en SIC, maxlag = 16)

	Estadístico t	Prob.*
Prueba estadística aumentada de Dickey-Fuller	-9.386585	0.0000
Prueba valores críticos		
Nivel 1%	-4.054393	
Nivel 5%	-3.456319	
Nivel 10%	-3.153989	

*MacKinnon (1996) p-valores unilaterales

Ecuación de prueba de Dickey-Fuller aumentada

Variable dependiente: $D(INDICE__,2)$

Método: mínimos cuadrados

Muestra (ajustada): 4 101

Observaciones incluidas: 98 después de ajustes

Variable	Coeficiente	Error Estándar	Estadístico t	Prob.
$D(INDICE__(-1))$	-1.145144	0.121998	-9.386585	0.0000
$D(INDICE__(-1),2)$	0.366489	0.094674	3.871053	0.0002
C	0.412884	0.090528	4.560845	0.0000
@TREND("1")	0.000325	0.001309	0.248212	0.8045
R-cuadrado	0.506929	Variable dependiente media		-0.004898
R-cuadrado ajustado	0.491193	D.E. de la var. Dependiente		0.513766
E. estándar de regresión	0.366473	Criterio de info. de Akaike		0.870175
Suma del cuadrado de los residuos	12.624420	Criterio de Schwarz		0.975684
Prob. De registro	-38.638580	Criterio Hannan-Quinn		0.912851
Estadístico F	32.213970	Estad. Durbin-Watson		1.900643
Prob(Estadístico F)	0.000000			

Fuente: Elaboración propia en EViews

Carlos Gabriel Gómez V. ◀ Pronóstico Índice de Precios al Consumidor (IPC) por modelos autorregresivos integrados con medias móviles (ARIMA)

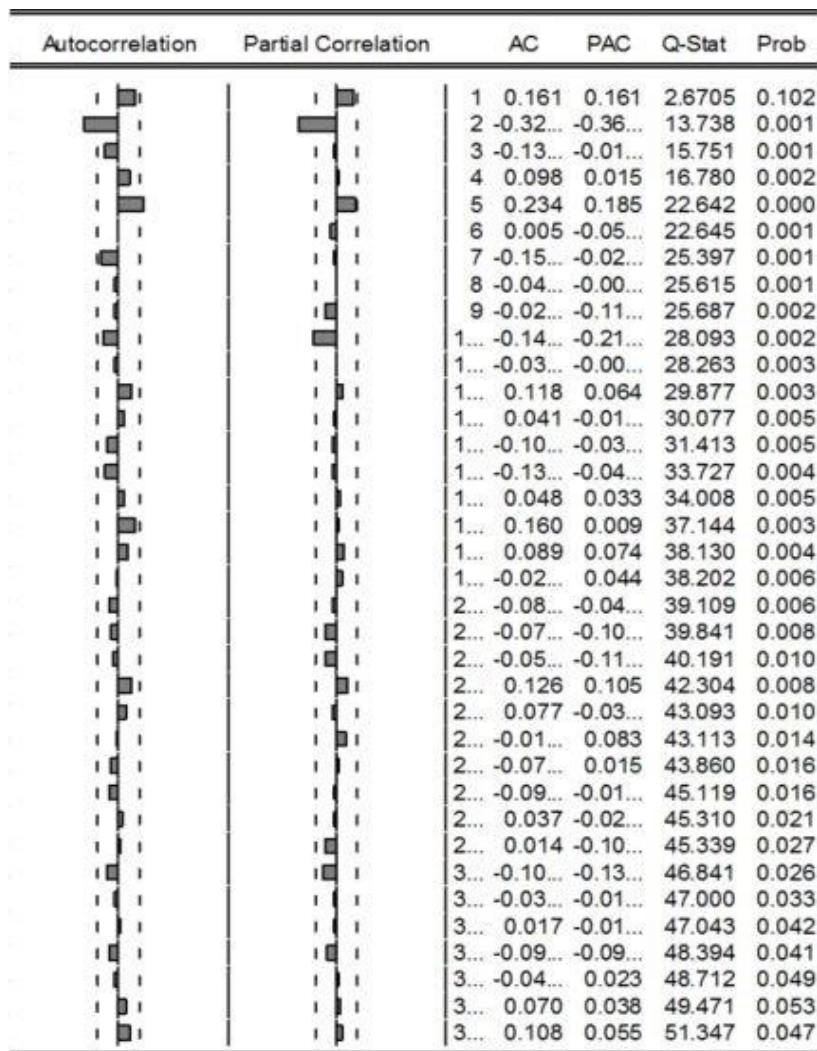
En la tabla 2, se puede observar que ahora para la prueba de Dickey Fuller en su valor de probabilidad es 0.0000 con lo que se tiene que este valor es menor a 0.05, por lo tanto, la prueba en primera diferencia tiene significancia. En efecto, ahora se procede a rechazar la hipótesis nula, y la serie es estacionaria en primera diferencia. El valor de τ en valor absoluto, también es mayor a los valores de los niveles de significancia (1%, 5%, 10%).

5.3. Identificación del modelo

Ahora que se ha transformado la serie de datos en estacionaria, se procede a la identificación del modelo, para este paso por medio de *evIEWS* se obtiene el correlograma de dicha serie donde se realiza con 100 observaciones, el cual se muestra en la Figura 2.

Carlos Gabriel Gómez V. ◀ Pronóstico Índice de Precios al Consumidor (IPC) por modelos autorregresivos integrados con medias móviles (ARIMA)

Figura 2. Correlograma de la serie estacionaria en primera diferencia ^{2 3}



Fuente: Elaboración propia en EViews

2. AC = Autocorrelation

3. PAC= Partial correlation

Carlos Gabriel Gómez V. ◀ Pronóstico Índice de Precios al Consumidor (IPC) por modelos autorregresivos integrados con medias móviles (ARIMA)

El correlograma muestra que hay barras que sobresalen de las bandas (líneas punteadas), entonces, de la función autocorrelación se puede ver que existe un modelo MA(2) y MA(5) y de la función de autocorrelación parcial un AR(2) y un AR(10), con estos datos se

identifica el modelo econométrico que se muestra en la ecuación 12, los resultados se observan en la tabla 3.

$$D(indice) = c + AR(2) + AR(10) + MA(2) + MA(5) \quad (12)$$

Carlos Gabriel Gómez V. ◀ Pronóstico Índice de Precios al Consumidor (IPC) por modelos autorregresivos integrados con medias móviles (ARIMA)

Tabla 3. Estimación modelo serie ARIMA a primera diferencia

Variable Dependiente: D(INDICE)

Método: Máxima probabilidad ARMA (BFGS)

Muestra: 2010M02 2018M05

Observaciones incluidas: 100

Convergencia lograda después de 8 iteraciones

Coefficiente de covarianza calculado por un producto externo de gradientes

Variable	Coficiente	Error Estándar	Estadístico t	Prob.
C	0.379744	0.033581	11.30823	0.0000
AR(2)	-0.312857	0.093388	-3.350085	0.0012
AR(10)	-0.20619	0.101507	-2.031301	0.0450
MA(5)	0.236056	0.103014	2.291505	0.0241
SIGMASQ	0.125315	0.014991	8.359102	0.0000
R-cuadrado	0.195731	Variable dependiente media		0.381200
R-cuadrado ajustado	0.161867	D.E. de la var. Dependiente		0.396720
E. estándar de regresión	0.363195	Criterio de info. de Akaike		0.872024
Suma del cuadrado de los residuos	12.531510	Criterio de Schwarz		1.002282
Prob. De registro	-38.601180	Criterio Hannan-Quinn		0.924742
Estadístico F	5.779936	Estad. Durbin-Watson		1.581620
Prob(Estadístico F)	0.000331			
Raices invertidas AR	.78+.27i	.78-.27i	.48-.72i	.48+.72i
	.00-.90i	.00+.90i	-.48-.72i	-.48+.72i
	-.78+.27i	-.78-.27i		
Raices invertidas MA	.61-.44i	.61+.44i	-.23+.71i	-.23-.71i
	-0.75			

Fuente: Elaboración propia en EViews

Carlos Gabriel Gómez V. ◀ Pronóstico Índice de Precios al Consumidor (IPC) por modelos autorregresivos integrados con medias móviles (ARIMA)

5.4. Verificación de supuestos de ruido blanco, correlación y de heteroscedasticidad

Para realizar la verificación de ruido blanco, se evalúa si los residuos no son significativos en el 5%, para esto se plantean las hipótesis siguientes:

H_0 : *Existe ruido Blanco* (13)

H_1 : *No Existe Ruido Blanco* (14)

El correlograma de los residuos que incluye 100 observaciones se muestra en la figura 3, se puede observar que el valor de probabilidad de la mayoría de los residuos es mayor al 5% del nivel de significancia, por lo tanto, se puede decir que se acepta la hipótesis nula, indicando que la serie de tiempo estacionaria en primera diferencia contiene ruido blanco.

Carlos Gabriel Gómez V. ◀ Pronóstico Índice de Precios al Consumidor (IPC) por modelos autorregresivos integrados con medias móviles (ARIMA)

Figura 3. Correlograma ruido blanco modelo estimado serie ARIMA a primera diferencia^{4 5}

Autocorrelation	Partial Correlation	AC	PAC	Q-Stat	Prob
		1 0.203	0.203	4.2328	
		2 0.012	-0.030	4.2487	
		3 -0.041	-0.039	4.4234	
		4 -0.042	-0.027	4.6114	0.032
		5 -0.006	0.008	4.6153	0.099
		6 0.015	0.013	4.6399	0.200
		7 -0.107	-0.120	5.8846	0.208
		8 -0.088	-0.045	6.7341	0.241
		9 -0.054	-0.028	7.0661	0.315
		10 0.010	0.020	7.0772	0.421
		11 -0.032	-0.054	7.1928	0.516
		12 0.021	0.031	7.2456	0.612
		13 0.008	0.001	7.2523	0.701
		14 -0.063	-0.080	7.7290	0.737
		15 -0.071	-0.060	8.3298	0.759
		16 0.074	0.095	9.0018	0.773
		17 0.119	0.090	10.749	0.706
		18 0.076	0.015	11.466	0.719
		19 0.001	-0.019	11.466	0.780
		20 -0.140	-0.129	13.958	0.670
		21 -0.096	-0.043	15.156	0.651
		22 -0.075	-0.081	15.884	0.665
		23 0.092	0.128	17.010	0.652
		24 0.041	0.020	17.233	0.697
		25 0.052	0.064	17.605	0.729
		26 0.013	-0.003	17.630	0.777
		27 -0.056	-0.081	18.064	0.800
		28 0.003	0.003	18.066	0.840
		29 -0.027	-0.084	18.168	0.870
		30 -0.128	-0.104	20.565	0.806
		31 -0.103	-0.042	22.131	0.775
		32 -0.076	-0.007	22.999	0.777
		33 -0.121	-0.133	25.230	0.714
		34 -0.023	-0.023	25.315	0.753
		35 0.062	0.024	25.914	0.767
		36 0.116	0.103	28.061	0.712

Fuente: Elaboración propia en EViews

4. AC = Autocorrelation

5. PAC = Partial Correlation

Carlos Gabriel Gómez V. ◀ Pronóstico Índice de Precios al Consumidor (IPC) por modelos autorregresivos integrados con medias móviles (ARIMA)

Para verificar la autocorrelación, también se procede a realizar la prueba de correlogram squared residuals, para probar las siguientes hipótesis:

H_0 : Existe autocorrelación (15)

H_1 : No Existe autocorrelación (16)

Figura 4. Correlograma correlación modelo estimado serie ARIMA a primera diferencia^{6 7}

Autocorrelation	Partial Correlation	AC	PAC	Q-Stat	Prob
		1 0.130	0.130	1.7297	0.188
		2 0.051	0.035	2.0023	0.367
		3 -0.071	-0.083	2.5274	0.470
		4 -0.037	-0.020	2.6748	0.614
		5 0.039	0.055	2.8403	0.725
		6 0.084	0.071	3.6093	0.729
		7 -0.042	-0.073	3.7994	0.803
		8 -0.032	-0.022	3.9133	0.865
		9 0.056	0.088	4.2621	0.893
		10 0.021	0.002	4.3133	0.932
		11 -0.043	-0.075	4.5212	0.952
		12 0.096	0.122	5.5956	0.935
		13 -0.033	-0.034	5.7232	0.956
		14 -0.050	-0.074	6.0186	0.966
		15 -0.045	-0.032	6.2665	0.975
		16 -0.042	-0.007	6.4796	0.982
		17 -0.039	-0.035	6.6627	0.988
		18 0.184	0.171	10.896	0.899
		19 -0.015	-0.052	10.926	0.926
		20 -0.024	-0.027	11.000	0.946
		21 -0.028	-0.003	11.100	0.961
		22 0.027	0.048	11.195	0.972
		23 0.040	0.030	11.411	0.979
		24 -0.023	-0.090	11.480	0.985
		25 -0.016	0.034	11.513	0.990
		26 -0.066	-0.026	12.121	0.990
		27 -0.020	-0.054	12.179	0.994
		28 -0.034	-0.043	12.342	0.995
		29 -0.024	0.024	12.426	0.997
		30 0.223	0.215	19.681	0.925
		31 0.114	0.058	21.609	0.895
		32 -0.017	-0.080	21.652	0.916
		33 -0.045	0.008	21.955	0.929
		34 -0.057	-0.007	22.461	0.935
		35 0.030	0.025	22.597	0.948
		36 0.008	-0.079	22.607	0.960

Fuente:
Elaboración
propia en
EViews

6. AC = Autocorrelation

7. PAC = Partial Correlation

Carlos Gabriel Gómez V. ◀ Pronóstico Índice de Precios al Consumidor (IPC) por modelos autorregresivos integrados con medias móviles (ARIMA)

Se puede visualizar de la figura 4, que los valores de probabilidad de los residuos son mayores al 5% de significancia, con lo cual, se acepta la hipótesis y se indica que la serie ARIMA en primera diferencia no contiene autocorrelación.

Para verificar la heteroscedasticidad se ejecuta la prueba de arch

para 13 rezagos, se procede a plantear las hipótesis siguientes:

H_0 : No existe heteroscedasticidad (17)

H_1 : Existe autocorrelación (18)

De acuerdo a los resultados de la tabla 4, se puede indicar que se acepta la hipótesis nula, indicando que no existe heteroscedastidad.

Tabla 4. Resultado de la prueba de ARCH al modelo estimado serie ARIMA a primera Diferencia

Prueba de heteroscedasticidad ARCH

Estadístico F	1.660932	Prob. F(1.97)	0.2005
Obs. *R cuadrado	1.666641	Prob. Chi-cuadrado(1)	0.1967

Ecuación de prueba

Variable dependiente: RESID^2

Método: mínimos cuadrados

Muestra (ajustada): 2010M03 2018M05

Observaciones incluidas: 99 después de ajustes

Variable	Coficiente	Error Estándar	Estadístico t	Prob.
C	0.110375	0.028538	3.867639	0.0002
RESID^2(-1)	0.129606	0.100566	1.288772	0.2005
R-cuadrado	0.016835	Variable dependiente media		0.126568
R-cuadrado ajustado	0.006699	D.E. de la var. Dependiente		0.255808
E. estándar de regresi	0.25495	Criterio de info. de Akaike		0.124494
Suma del cuadrado de los residuos	6.304936	Criterio de Schwarz		0.176921
Prob. De registro	-4.162454	Criterio Hannan-Quinn		0.145706
Estadístico F	1.660932	Estad. Durbin-Watson		1.980393
Prob(Estadístico F)	0.200543			

Fuente: Elaboración propia en EViews

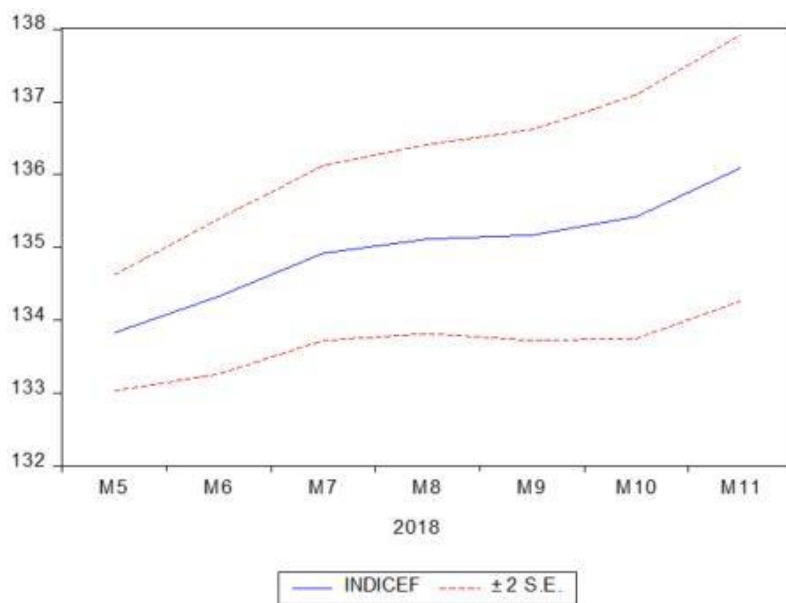
Carlos Gabriel Gómez V. ◀ Pronóstico Índice de Precios al Consumidor (IPC) por modelos autorregresivos integrados con medias móviles (ARIMA)

5.5. Estimación de valores de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2018 del IPC de Guatemala

Después de haber comprobado que el modelo es robusto, se procede a utilizarlo para realizar

el pronóstico de los siete meses objetivos, el cual se muestra en la figura 5. En dicha figura, se muestra en color azul el pronóstico del IPC esta gráfica tiene el nombre de INDICEF, y tiene una banda límite (thresholds) que la componen las trazas de color rojo de más menos 2 desviaciones estándares.

Figura 5. Pronóstico IPC de Guatemala modelo ARIMA estacionario



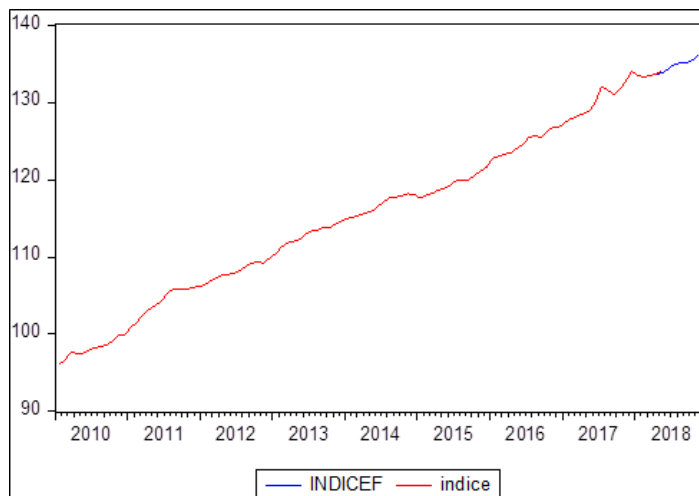
Fuente:
Elaboración
propia en
EViews

En la figura 6, se puede observar la serie del IPC en color rojo (índice) y agregada a ella, la traza de color azul que corresponde al pronóstico del IPC (INDICEF), en con-

junto se puede notar que ambas trazas presentan un movimiento ascendente y volatilidad igual que en la serie original.

Carlos Gabriel Gómez V. ◀ Pronóstico Índice de Precios al Consumidor (IPC) por modelos autorregresivos integrados con medias móviles (ARIMA)

Figura 6. Serie y Pronóstico Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Guatemala modelo ARIMA estacionario



Fuente:
Elaboración
propia en
EViews

Tabla 5. Serie y Pronóstico IPC de Guatemala modelo ARIMA estacionario⁸

Item	Mes Pronóstico	PERIODO	INDICEF (pronóstico)	INDICE REAL
1	Mayo 2018	2018M05	133.826644	134.23
2	Junio 2018	2018M06	134.326327	135.00
3	Julio 2018	2018M07	134.921952	135.48
4	Agosto 2018	2018M08	135.115035	136.08
5	Sep. 2018	2018M09	135.166821	137.35
6	Octubre 2018	2018M10	135.423463	136.95
7	Nov. 2018	2018M11	136.093391	137.13

Fuente: Elaboración propia en EViews

8. INDICE REAL, datos obtenidos del Banco de Guatemala

Carlos Gabriel Gómez V. ◀ Pronóstico Índice de Precios al Consumidor (IPC) por modelos autorregresivos integrados con medias móviles (ARIMA)

De acuerdo a la figura 5 y observando los valores indicados en la tabla 5, se puede indicar que la capacidad de predicción del modelo es aceptable, hay ciertos datos importantes que no se reflejaron que se importantes en las decisiones, los valores proporcionados están dentro de los rangos de tendencia.

5.6. Modelo para pronóstico de la serie IPC de Guatemala

De acuerdo al modelo ARIMA identificado, se puede decir que la serie para pronosticar el Índice de Precios al Consumidor para Guatemala (IPC), es una serie estacionaria en primera diferencia que contiene un rezago en el periodo dos AR(2), otro en el periodo 10 AR(10) y rezagos de medias móviles en el periodo 5, se puede escribir como la ecuación 19.

$$D(\text{indice}) = c + AR(2) + AR(10) + MA(5) \quad (19)$$

Después de estimar este modelo, la ecuación de Y_t , queda de la siguiente forma:

$$\widehat{IPC}_t = 0.3797 - 0.3128\widehat{IPC}_{t-2} - 0.2062\widehat{IPC}_{t-10} + 0.2360\widehat{\varepsilon}_{t-5} \quad (20)$$

6. Conclusiones

- 6.1. Para el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para Guatemala, se pudo comprobar que se puede pronosticar por medio de un modelo ARIMA robusto que realiza las estimaciones necesarias para obtener el mismo movimiento de la serie original.
- 6.2. La serie de datos del IPC, bajo los supuestos del método Box Jenkins, resulto una serie autoregresiva integrada por medias móviles en otras palabras, su transformación en una serie univariada descompuesta en sus componentes muestra la eficiencia de dicho método.
- 6.3. Después de observar el comportamiento de los resultados al aplicar el método Box-Jenkins para modelos ARIMA, es evidente que la ecuación 20 obtenida representa mejor estimación de la serie original, proporcionando pronósticos de forma rápida y sencilla.

Carlos Gabriel Gómez V. ◀ Pronóstico Índice de Precios al Consumidor (IPC) por modelos autorregresivos integrados con medias móviles (ARIMA)

7. Referencias

- Dennis D. Wackerly, W. M. (2010). *Estadística matemática con aplicaciones*. Mexico: Cengage Learning Editores, S.A.
- Hanke, J. E. (2010). *Pronósticos en los negocios*. Mexico: Pearson Educación.
- INE. (31 de Julio de 2021). *Instituto Nacional de Estadística Guatemala*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística Guatemala: <https://www.ine.gob.gt/ine/>
- Kenney, J. a. (1951). *Mathematics of Statistics*. New Jersey: Princeton.
- Mankin, N. G. (2014). *Macroeconomía*. Nueva York, Estados Unidos: Worth Publishers.
- Mauricio, J. A. (2016). *Análisis Univariante de Series Temporales*. Madrid: Universidad Complutense Madrid.
- Parra Rodriguez, F. (s.f.). *Econometría Aplicada II*.
- Sampieri, R. H. (2007). *Fundamentos de la metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Shapiro, S., & Wilk, M. B. (1965). *An analysis of variance test for normality (complete samples)*.
- Walter, E. (2015). *Applied Econometric Time Series*. Alabama: John Wiley & Sons.
- Wooldridge, J. M. (2010). *Introducción a la econometría, Un enfoque moderno* (4a. Edición ed.). Mexico: Cengage Learning Editores, S.A. de C.V.



Polifonía

Independencia... ¡Gran Patria!... ¡País de mierda!¹

Gonzalo Marroquín Godoy

Diario *elPeriódico*

Perdón por la expresión, pero los acontecimientos y el mes patrio me llevan a recapacitar sobre lo vivido en Guatemala durante 200 años. Mucho dolor, pero queda la esperanza.

Cuando ella tenía una columna semanal, mi hija Alejandra escribió un comentario-análisis bajo el título “Paisito de mierda”, en el cual destacaba las maravillas de Guatemala, pero mostraba cómo los guatemaltecos —especialmente los gobernantes— lo hemos convertido en eso. Se armó un revuelo en las redes sociales por el titular, pero los que lo leían a fondo comprendían que tenía razón.

Guatemala es rica en su gente, es rica en su naturaleza, es rica en su herencia ancestral y cultural, pero es pobre en su clase política, como pobre es por la falta de conciencia de muchos. Es triste reconocerlo, pero la hemos convertido en mierda, ya sea por acción u omisión, aunque la responsabilidad principal recae en los gobernantes.

Se habla mucho del bicentenario de la independencia y se quieren lanzar cohetes y luces, pero la verdad es que debiera ser un momento de reflexión social, porque la independencia no nos trajo del todo la tan ansiada —¡y necesaria!— libertad. En vez de eso, podemos ver que, 200 años después, tenemos un país con muchos rezagos sociales, una sociedad confrontada y un gobierno incapaz que nos abruma por la corrupción y con impunidad total.

1. Publicado el 01 de septiembre de 2021. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2021/09/01/independenciagran-patria-pais-de-mierda/>



A lo largo de dos siglos, podemos ver una línea que, con variables y momentos de altibajos, se ha mantenido constante, con sectores marginados, políticos fallidos y una sociedad que muchas veces peca por exagerada tolerancia.

El común denominador es que ha existido un fracaso-abuso del sector político y las élites dominantes, con un casi nulo afán por resolver los graves problemas que aquejan a las grandes mayorías, casi siempre discriminadas e ignoradas.

Tuvimos que soportar una anexión a México cuando todavía estaba integrada la Federación Centroamericana —del 5 de enero de 1822 al 19 de marzo de 1823—; luego vinieron las guerras centroamericanas —1827 a 1829— y la creación de la República por Rafael Carrera y Turcios, en 1847.

Desde aquel entonces —174 años— se han sucedido 51 presidentes o jefes de Estado, a pesar de que algunos de ellos han sido dictadores durante largo tiempo. Carrera gobernó 14 años; Justo Rufino Barrios, 12; Manuel Lisandro Barrillas, 7; Manuel Estrada Cabrera, 22, y Jorge Ubico, 13. Han pasado conservadores, liberales, militares, revolucionarios y, más recientemente, de izquierda moderada, populistas y de derecha.

La historia juzga a cada uno de ellos, pero en la conclusión global tenemos que reconocer que, salvo honrosas excepciones, han fallado los gobernantes. También hemos fallado los ciudadanos, porque no hemos sabido escoger cuando lo hemos podido hacer. Tantos gobernantes para lo mismo: olvido del pueblo, discriminación, explotación y pobreza. El resultado es desnutrición infantil crónica, falta de oportunidades, mala educación, escasa atención de salud y poca infraestructura. Por eso no extraña la constante migración hacia el norte; por eso se escucha ahora la voz de los grupos indígenas y populares exigiendo un cambio en el sistema político. Claro, no se les ha tomado en cuenta durante 200 años, pero tampoco a otros sectores poblacionales. La clase política dominante ha olvidado por dos siglos el porqué de su propia existencia. La razón de ser de la política es trabajar por el bien común. La democracia



debe ser el sistema político trabajando para las mayorías, respetando a las minorías.

Del autoritarismo de dictadores y militares hemos pasado al abuso, corrupción e impunidad de los nuevos gobernantes. Se erradicaron las dictaduras, pero ahora tenemos un sistema político fallido. Se está destruyendo la poca institucionalidad que había... y todavía hablan de celebración.

Es el mes del bicentenario. Guatemala merece algo mucho mejor que celebraciones sin sentido ni espíritu auténtico. Merece que, al menos, reflexionemos. Guatemala no es un país de mierda. Han sido los políticos los que lo han llevado a eso, pero recordemos: la esperanza es lo último que se pierde.

El país no está para festejos²

Miguel Ángel Sandoval

Diario *elPeriódico*

Se inicia septiembre, y con ello se deben poner al máximo los motores de la desinformación, el patriotismo barato, los discursos inflamados de amor a la patria y a la bandera, a un himno insípido plagado de mentiras, las actividades seudoculturales, como la inauguración del bodrio construido en el peladero del parque Centenario. En esta ocasión es cuando debemos observar la decadencia intelectual y moral de la élite que circunstancialmente le tocó estar para estas fechas cargadas de ignominia. Son la expresión de que el país está agotado, sobreviviendo. Y constatar que nos urgen cambios de fondo.

Como digo, no hay nada que celebrar o conmemorar, como no sea la astucia de hacer un simulacro de independencia para dejar a los

2. Publicado el 01 de septiembre de 2021. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2021/09/01/el-pais-no-esta-para-festejos/>



indios fuera, excluidos de la republiquitita que se quería construir sin la Corona española. Quizás si se hubiera conmemorado el intento de Atanasio Tzul, quien en 1820 quiso hacer una república con la gente real, con los ciudadanos de la época; quizás, digo, hubiera valido la pena intentar unos actos conmemorativos. Ahora es todo para el olvido, pues nacen desde el escarnio, al cual está sometido el país y su gente.

Por suerte, este año no se puede intentar un desfile de banderas o de antorchas, pues con el miedo que existe entre las élites, ver indios con antorchas solo puede ser de malos presagios. Pues hay que reconocer que desde el regreso de la silla de Atanasio a sus orígenes hay un miedo que recorre de los pies a la cabeza a las élites herederas del simulacro sin los indígenas, habitantes originarios de este territorio que denominamos, a falta de otro mejor, Guatemala.

Cuál independencia, pregunto, si durante los 200 años que quieren conmemorar ha sido el entreguismo la norma. Primero, anexándose a México; más tarde, otorgando regiones a los belgas o a los ingleses; luego, regalando la soberanía a los EE. UU. y sus empresas por cacahuates, con contratos de cien años, entregando puertos, electricidad, vías férreas, telégrafos, etc., como ahora, que se entrega a los rusos (o se quiere) puertos, territorios, minas, hidroeléctricas, comunicaciones, leyes, a cambio de coimas, en contratos leoninos, del siglo XIX, a cambio de cacahuates.

¿Qué pretenden conmemorar? ¿El desastre en la vacunación? ¿El muertorio que con seguridad tendremos en estos meses? ¿La exclusión de los pueblos indígenas? ¿La miseria galopante? ¿Los millones que no aparecen? ¿La situación de país paria? En serio, ¿qué carajos pretenden conmemorar? Si estamos de duelo, furiosos, no para festejos.



Un bicentenario de mierda (primera parte)³

Sandra Xinico Batz

Diario La Hora

Racismo, racismo, racismo, mil veces racismo. No me cansaré de escribir todas las veces que sean necesarias, que este país, esta nación bicentenaria, es una patria racista, misógina, clasista y colonial que nos está matando. No son solo doscientos años, la Guatemala en que sobrevivimos es el resultado de la continuidad e institucionalización de la invasión, el robo, el despojo y la desigualdad.

El extractivismo ha sido el mecanismo de acumulación por excelencia del sistema colonial, con este se mantiene en funcionamiento el ciclo de empobrecimiento para seguir enriqueciéndose (cada vez más), enraizado desde la invasión española buscando extraer y explotarlo todo, los conocimientos, la naturaleza, la fuerza de trabajo. Desde entonces la corrupción también ha tenido un papel importante, porque genera niveles profundos de impunidad que, en contextos de colonización, empobrecimiento, violencia y racismo, les permite a los ricos mantener su riqueza y por ende, su poder.

Doscientos años no pasan solo así. Estamos viviendo en carne propia el costo de sostener a una élite parásita y criminal, que ha formado su riqueza a puro saqueo, haciendo del Estado una herramienta más para sostener su dominio; disponen de las leyes y las instituciones a su antojo, controlan el sistema de justicia para hacer legal el crimen y mantenerse impunes generación tras generación. Una patria en la que se provoca hambre para someter y controlar, jamás será libre.

Estamos viendo, viviendo el Estado colonial en su esplendor. La Corte de Constitucionalidad ha mostrado nuevamente a quiénes sirve y a quiénes se debe. Para el sistema colonial este es el orden constitucional que hay que mantener, el que debe prevalecer para

3. Publicado el 04 de septiembre de 2021. Tomado de <https://lahora.gt/un-bicentenario-de-mierda-primera-parte/>



que los verdaderos criminales se mantengan evadiendo la justicia, para modificar la legislación cada vez que les sea conveniente o necesario para que las élites se mantengan en el poder, para no perder el control de su finca. Desfalcar, engañar, robar, son las características de los gobiernos y las prácticas más recurrentes de los funcionarios públicos, que a pesar de provocar o ser parte de las múltiples desgracias del país, se blindan y protegen unos a otros.

El dinero es el dios del Estado colonial, compra cardenales, monseñores, obispos, pastores evangélicos. Despilfarros, lujos y excesos son la cotidianidad de los políticos en este país, mientras la mayoría de la población lucha por comer cada día. En este pequeño país tenemos a los gobernantes mejor pagados de la región, también a los más ricos, cuyo capital parece de fantasía porque jamás veremos tanto dinero junto, ni ahorrando sin gastar un solo quetzal durante toda nuestra vida y la de nuestras, nuestros descendientes.

Durante doscientos años los criollos han controlado la nación racista, para los pueblos aún no amanece, para los grupos sociales empobrecidos la realidad no ha mejorado con la democracia criolla. Embalado va nuestro patrimonio a Nueva York sin fecha de retorno, no importando lo que diga la ley porque estas son una trampa para las, los empobrecidos.

Esta es la dictadura colonial, esta es la democracia.

Un bicentenario de mierda (segunda parte)⁴

Sandra Xinico Batz

Diario La Hora

No podemos olvidar. La memoria es un territorio político, porque contrarresta la narrativa oficial que insiste en borrar lo que no le

4. Publicado el 11 de septiembre de 2021. Tomado de <https://lahora.gt/un-bicentenario-de-mierda-segunda-parte/>



conviene que recordemos o, que manipula el registro de los hechos que en realidad sucedieron, para imponer una versión que con el tiempo se vuelve “verdad” de tanto repetirla, porque se la han venido legitimando a través de las distintas instituciones, aunque se trate de un cúmulo de mentiras y mitos creados con el propósito de mantener la dominación; así funciona el sistema educativo guatemalteco y todo este tiempo los ricos han sabido que mantenerlo bajo control permite que la sociedad naturalice la injusticia, la opresión y la impunidad.

Esta es la patria criolla, la que fomenta el olvido para que no nos percatemos de que la nación que han creado es el resultado del genocidio. Durante doscientos años se ha venido consolidando la institucionalización de la desigualdad, para asegurar que el poder no deje de estar en manos de quienes han acumulado riqueza a través del racismo, que normaliza la explotación, el saqueo y la esclavización de los pueblos originarios. Todo este proceso ha implicado para nuestros pueblos mucho dolor y sufrimiento, porque no han dejado de matarnos, de violentarnos de distintas formas, de empobrecernos en todos los ámbitos y todo esto bajo el amparo de las leyes porque lo legal no siempre es ético; cada vez que nos reconocemos “chapines” la patria criolla triunfa un poco más, porque es sentir orgullo de una identidad fundada en y desde el racismo, desde el precio hacia nuestro origen.

¿Cómo sentir orgullo de una patria que ha buscado exterminarnos? Durante el conflicto armado interno, antes de arrasar una comunidad los militares cantaban el himno nacional, hacían “honor” a la patria antes de quemar y torturar a niñas, niños, ancianas, ancianos, antes de empalar a mujeres embarazadas o abrirlas el vientre para arrancar de sus entrañas a sus crías, antes de violar a las mujeres; alzaban la bandera en los centros de los poblados que quedaban calcinados o desértico tras las masacres provocadas, oliendo a carne asada, con sangre regada por todos lados. Reclutaron forzosamente a miles de niños, jóvenes y adultos de nuestros pueblos, a quienes enseñaron a ser patriotas y eso significaba que en nombre de la patria regresarían a sus comunidades a matar a su propia gente. No, no podemos olvidar, porque el costo lo hemos pagado los pueblos con nuestra sangre.



¿Libertad? Tras décadas de democracia, los pueblos originarios siguen condenados al esclavizante trabajo de la caña, del café y las hortalizas que degustan los gringos y europeos, a la servidumbre que se impone como única opción principalmente a las mujeres originarias.

La patria criolla ha sido funcional para quienes la fundaron, sigue siendo funcional para sus descendientes a quienes les heredaron un poder que se ha construido sobre la raza, los criollos se independizaron política y económicamente de los españoles, sin embargo, no se independizaron de su raza, porque en ella radica su poder.

A unos días del bicentenario⁵

Phillip Chicola

Diario *elPeriódico*

A menos de diez días de la conmemoración del bicentenario de independencia, quise recordar algunos pormenores olvidados de la emancipación centroamericana, pero que retratan los cimientos mismos de nuestra sociedad política, 200 años después.

El 1 de enero de 1820, el teniente coronel Rafael de Riego protagonizó un levantamiento militar contra la monarquía absolutista del Rey Fernando VII, que culminó con la instauración del Trienio Liberal. España se convirtió en una monarquía constitucional bajo la Constitución de Cádiz, en la que se subordinaba el poder del monarca a las Cortes, se decretaba el laicismo, la libertad de culto y se implementaron medidas anticlericales. Al mismo tiempo, los Artículos 10 y 11 de la Constitución reconocían a las colonias americanas como provincias del reino, pero limitaba cualquier ejercicio de autonomía efectiva.

5. Publicado el 07 de septiembre de 2021. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2021/09/07/a-unos-dias-del-bicentenario/>



Entre tanto, en México y Centroamérica, los movimientos y rebeliones independentistas fenecían ante un reconstituido ejército español. No obstante, el giro hacia el liberalismo en la Madre Patria generaba resquemor entre una élite y un clero conservador. Dicho resquemor se manifestó principalmente en la reticencia local a aceptar la restaurada Constitución de Cádiz.

En este contexto, las autoridades peninsulares, la élite criolla, el alto clero y los oficiales del ejército real —conservadores a ultranza, simpatizantes del absolutismo y fervientes antiliberales— organizaron una serie de reuniones secretas para declarar la independencia de México y Centroamérica. Su ideal era restablecer la monarquía bajo la dirección de un infante español, que rechazara el laicismo y las instituciones constitucionales de Cádiz. Es decir, la necesidad de mantener el statu quo local hacía imperiosa la necesidad de separarse de la Corona.

Ese espíritu fue el que dio origen al Plan de Iguala, proclamado por Agustín Iturbide, comandante del ejército español en México. Sus tres principios materializaban el sentir de la época: unidad entre peninsulares y criollos, independencia y adhesión a la religión católica.

La venida a Guatemala de Vicente Filísola, delegado de Iturbide, aceleró el sentir de la élite de proclamar la independencia de las Provincias de Centroamérica, la cual se suscribió en papel sellado de la Corona. Los notables que participaron de la junta nombraron como primer Jefe de las Provincias Unidas a Gabino Gaínza, quien hasta el 14 de septiembre ejercía el cargo de Capitán General y comandante del ejército español en Centroamérica.

La independencia, y posterior anexión a México, habrían de confirmarse en un Congreso Constituyente convocado para el 1 de marzo de 1822. No obstante, el Plan de Iguala fracasó. La invitación a un infante español para asumir la corona de un independiente Reino de México fue rechazada por la familia Borbón. Ante el vacío, Iturbide fue proclamado Emperador.



La independencia de Guatemala no representa un sueño de libertad, ni la materialización de las ideas de la Ilustración, como sí ocurrió en América del Sur. Por el contrario, la emancipación fue una reacción al liberalismo español, al temor por el laicismo y al deseo de mantener la subordinación a un monarca absoluto. En pocas palabras, era preciso cambiar, para que todo siguiera igual. El conservadurismo a ultranza, la reticencia de las élites al cambio político o —siquiera— a una mínima agenda de reforma institucional, la relación simbiótica entre política y religión (con formas distintas, pero con idéntico fondo) y el rechazo a las ideas e instituciones del liberalismo persisten dos siglos después.

Doscientos años después, uno de los denominadores en común de la historia guatemalteca ha sido precisamente “cambiar para que todo siga igual”. Los episodios de la Revolución Liberal de 1871, la caída de Estrada Cabrera en 1920, la Primavera Democrática 1944-1954, el 23 de Marzo de 1982, la transición democrática de 1986, los Acuerdos de Paz de 1996, o recientemente, el periodo 2015-2017 no han significado más que breves momentos de cambio, para que tarde o temprano, todo volviera a ser igual.

No hay mucho que celebrar⁶

Rodrigo Pérez Nieves

Revista digital *Gazeta*

En el «Acta de Independencia» de Guatemala, aparece escrita la intención última de la élite criolla que en 1821 se resistía a pagar tributos a la metrópoli: «Declarar la Independencia de Guatemala antes que los pueblos se declaren independientes». Así como lo lee.

6. Publicado el 09 de septiembre de 2021. Tomado de <https://gazeta.gt/no-hay-mucho-que-celebrar/>



Hubo representantes del poder político, de la Iglesia y de otros sectores de la élite del momento. El pueblo había hecho acto de presencia, pero en las calles, en la plaza, en el patio, en los corredores y en la antesala del Palacio para repetir el grito de «viva la independencia». La población indígena estaba ausente, ocupada en satisfacer las exigencias de los colonizadores, sin tiempo para ocuparse de construir un lugar propio en las decisiones públicas.

En la mayoría de pueblos en Guatemala, indígenas y campesinos organizados en resistencia frente a los abusos de las empresas y del Estado, se observan vallas visibles con el mensaje de: «200 años de robo, saqueo y asesinatos». Como se lee en las noticias de los medios: Dos siglos después de la «independencia» en Guatemala, se constata que unos pocos vuelan y la gran mayoría se arrastra por el suelo. Sí, así como lee (sic).

¡Jamás hubo intención de emancipar a los pueblos de Guatemala, tampoco de construir un Estado real! Los criollos crearon el Estado de Guatemala únicamente para «evitar pagar impuestos, utilizar el Estado aparente para acrecentar su capital, y exprimir a los pueblos indígenas y campesinos mediante tributos y trabajo forzado republicano».

En estos tiempos de confusión política, buscamos un héroe; es lo que hemos hecho desde 1821. Y los héroes nos han costado mucho. Nos han salido muy caros en hombres y recursos. Árbenz, Arévalo y algunos más que los han convertido en héroes míticos. La estabilidad política no hay que fundarla ni en héroes ni en un aparato brutal de represión que siembre el terror entre los ciudadanos; hay que fundarla en libre juego de las ideas, en elecciones limpias, universales y secretas, en organizaciones democráticas que se alternen en el poder. Esos deberían ser los fines que guíen la acción del gobierno.

La propuesta de los pueblos que avanza desde el área rural hacia los bolsones urbanos, es un desafío para toda la población de Guatemala. Se pudo sobrevivir a tres siglos de saqueo, se pudo aguantar dos siglos más de colonialismo interno criollo, pero no hay vida capaz de sobrevivir eternamente al despojo y anulación.



El bicentenario de la patria del criollo⁷

Haroldo Shetemul

Diario Prensa Libre

Hace dos siglos todo estaba preparado para que se suscribiera un documento que certificaba el traspaso del monopolio político y económico de la corona española a la oligarquía criolla. La farsa de la independencia fue urdida por la poderosa familia Aycinena, interesada en que persistiera el statu quo que le permitía mantener sus privilegios. En el documento emancipador, redactado por Mariano y Juan José Aycinena, Pedro Molina, Mariano de Beltranena y José Francisco Barrundia, se consignaba que Gabino Gaínza, jefe político superior de la provincia de Guatemala, o sea representante del rey, se convertía en el primer presidente de la nueva república. De esa manera se garantizaba que, si bien se rompían los lazos de dependencia con España, se mantenían incólumes las estructuras de poder sobre las que se asentó la Colonia y en las cuales los pueblos indígenas no tenían los mismos derechos. Se había consumado la independencia para la oligarquía criolla, pero esa gesta no se extendía a los pueblos originarios, que continuaban bajo el yugo opresor.

La nueva patria no lo era para todos. Era una patria para los criollos, que ahora no tendrían que compartir la riqueza creada por el trabajo de los indígenas. Esa emergente élite carecía de una propuesta política alternativa a la Colonia y en principio instituyó la ciudadanía y la propiedad privada de la tierra, como forma de relación entre los habitantes y las instituciones del nuevo Estado. Pero ese principio no aplicaba a todos por igual. En el doble discurso republicano, el principio de ciudadanía universal, que supuestamente había eliminado las diferencias entre todos los habitantes del territorio nacional, fue cediendo ante los requerimientos de alentar la producción agraria para mejorar los ingresos económicos que se encontraban alicaídos.

7. Publicado el 10 de septiembre de 2021. Tomado de <https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/el-bicentenario-de-la-patria-del-criollo/>



Dentro del espíritu liberal se entendía que la nueva nación se desarrollaría a partir de la agricultura explotada en los latifundios. Pero si esas tierras no llegaban a producir la riqueza deseada no era por mala administración, las sequías o la falta de abono, sino que, según los criollos, se debía a que quienes estaban obligados a cultivarla, los indios, preferían vivir en el vicio y la vagancia en lugar de trabajar. De esta manera comenzó la construcción social del concepto de que el indio que no poseía tierras era un vago porque no producía riqueza. De acuerdo con Rojas Lima (1992), fue una construcción argumentativa basada en viejos prejuicios coloniales por los que los indios se asumían como “perezosos, indolentes, apáticos”. Para no tener ese calificativo debían tener “medios reconocidos y honrados de subsistencia”, como se definía a la propiedad privada. ¿Y cómo iban a tener tierra si se las habían despojado? Entonces, si no tenían propiedad privada no podían recibir el trato de ciudadanos y se comenzaron a promulgar leyes para obligarlos a trabajar, bajo el argumento de que eran “ociosos” o simplemente vagos.

Cojtí Cuxil (2005) indica que en 1829 la Asamblea Legislativa decretó la Ley contra la Vagancia, dedicada a los jornaleros y artesanos indígenas que estaban en la miseria y no tenían “medios de vida conocidos”, para obligarlos a trabajar en las fincas de la Costa Sur. Por ley, los propietarios de haciendas y labores podían pedir a los alcaldes que les consiguieran indios para tareas determinadas. Con este argumento legal, los indios eran prácticamente cazados los días domingo al salir de misa o en el parque, y para que no huyeran eran trasladados atados a las haciendas donde se requería su mano de obra. Este fue el verdadero rostro de esa gesta independentista. Por ello, no hay nada que celebrar en el bicentenario de una independencia que solo significó más expoliación y miseria para los pueblos originarios.



Nada para conmemorar, mucho que lamentar⁸

Gladys Monterroso

Diario La Hora

Jamás he creído que pueda construirse nada sólido ni estable en un país, si no se alcanza antes la independencia absoluta.

Francisco de Miranda

Son doscientos años de vivir en una estructura de elites que nos mantienen, a un 98% de la población, en un estado de sumisión, que no ha variado, con excepción de los diez años en los que se crearon instituciones que aún persisten, todo lo demás es parte de lo mismo, cambiamos solamente de actores, la tragicomedia sigue siendo la misma, unos pocos mueven los hilos de la vida de los demás.

¿Qué significa una moneda conmemorativa? Más el dinero que se está gastando en una celebración, sin razón de ser, rememora la subyugación de la Guatemala profunda, veo con respeto a los coleccionistas, pero es mi percepción que esta conmemoración es una muestra de la mayor farsa que se nos ha narrado durante estos dos centenarios, una historia inexistente, una lucha por mantener el estatus quo del criollismo chapín de aquella época, momento histórico en el que se perpetró la mayor ficción en la que se escudaron las elites para crear una mentira, que con el tiempo se vendió como verdad.

Nos llenaron la cabeza y el corazón de patrio ardimiento, para que creyéramos que hubo un acto de emancipación, sin embargo, no ha sido así, hemos vivido una gran falacia, a diferencia de otros países latinoamericanos, en los que sí se dio una verdadera independencia por parte de los pueblos originarios y de quienes se sentían propios de esos lugares, en Guatemala se vivió una burda

8. Publicado el 14 de septiembre de 2021. Tomado de <https://lahora.gt/na-da-para-conmemorar-mucho-que-lamentar/>



estafa para la historia, que se sigue manteniendo, y cuya celebración no tiene razón de ser, cuando diariamente hogares se enlutan por la falta de políticas de combate a la pandemia producida por el coronavirus, que se ha agravado producto de otro cáncer que nos agobia, llamado corrupción, que se sostiene desde hace más de 200 años.

Ese ardimiento resurge, pero en forma de repudio al robo descarado y evidente por demás, de las autoridades, que constantemente se burlan de la sociedad en general y que socaban aún más, si se puede, la institucionalidad del país, lo peor estriba en que, este no es un hecho fortuito ni aislado, es producto de las estructuras que se crearon antes del 15 de septiembre de 1821, los hechos que nos han vendido como una gesta patriótica, no fue más que la formalización de lo que sería nuestro país, mantener a los que estaban arriba, sin sumar a nadie más, y que los de abajo, no dejáramos nunca de estar abajo.

No existió independencia alguna, lo que sucedió fue un acuerdo entre la elite económica para mantener sus privilegios, en detrimento de la población en general, no existió lucha alguna, simplemente acuerdos para que la misma elite dejara de sentirse subyugada por los impuestos que tenía que pagar a la corona española.

Falacia referencial: acta del 15 de septiembre de 1821⁹

Ramiro Mac Donald

Revista digital *Plaza Pública*

Estuve tentado de bautizar esta columna La gran mentira de la firma del acta de independencia. Umberto Eco, dentro de su teoría de la

9. Publicado el 14 de septiembre de 2021. Tomado de <https://www.plazapublica.com.gt/content/falacia-referencial-acta-del-15-de-septiembre-de-1821>



mentira, aseveró que todo lo que puede ser usado para mentir es susceptible de ser empleado para decir verdades. En el fondo lo asumo, de modo que endulzo el titular de este modesto buceo por conceptos semióticos para deconstruir el significado profundo de la independencia instalado en el imaginario de los guatemaltecos. Esta imagen fue elaborada por el pintor Rafael Beltranena y Piñol en 1921 para conmemorar el primer centenario del día de la independencia. Esa imagen simbólica, según Joseph Courtés, ha generado una estereotípica escena histórica. Dicha representación pictórica ha ejercido una soldadura semántica entre la figura representada y ese tema que será muy difícil de quebrar, salvo que se la desmitifique.

Dada su reiterada utilización cada año, esa pintura ha propiciado un acoplamiento simbólico de 100 años en la memoria histórica nacional hacia la fecha del 15 de septiembre de 1821. Además, se puede afirmar (por lo menos en Guatemala) que es la única referencia icónica que tenemos de ese acto. Se recuerda que no había nacido la técnica fotográfica y que no existen otras pinturas o dibujos alegóricos relacionados con el tema. Todo esto resultó en que la ilustración de un grabado análogo fuera utilizada en el reverso del billete de 20 quetzales que el Banco de Guatemala puso a circular en 1948. Por lo tanto, el que no hubiera una pluralidad de imágenes semejantes permitió generar una estrecha (y única) relación semántica entre este tema y el ícono que vemos todos los 15 de septiembre. Un tema asociado con lo que en realidad pudo haber sucedido en esa firma del acta. En el imaginario nacional, este fenómeno perceptivo sucede desde hace muchas décadas, lo que ha consolidado su significado social hasta convertirlo en mito, según Barthes.

Según Courtés, lo figurativo siempre va a estar acompañado de lo temático, nunca va a estar solo, de modo que transite de lo semántico a lo narrativo. Y es el relato lo que permite pasar de un estado a otro. Eso sucede cada vez que los guatemaltecos ven el icónico cuadro, que narra socialmente ese mito: la independencia de Centroamérica se logró sin choque sangriento, pues se alcanzó por acuerdos políticos. Y, como asociación histórica, este lienzo ha venido a confirmar lo que reza el himno nacional alrededor de esta temática.



Al ver esa pintura o su representación en el billete de 20 quetzales, los guatemaltecos no alcanzan a desentrañar su nivel temático, profundo.

Esta situación remarca que la emancipación política buscaba el autogobierno con la nueva federación centroamericana. Totalmente cierto, pero para beneficio de las élites económicas, políticas, militares y religiosas, excluyendo por completo a los indígenas, a los ladinos pobres y a los garífunas, quienes no aparecen representados en el cuadro. Su ausencia retrata nuestra originaria exclusión racial.

La obra de Beltranena y Piñol de 1921 instaura en sus significantes un rol temático para quienes aparecen como protagonistas: los próceres («actantes» los llama Greimas). Centralmente, José Cecilio del Valle (redactor del acta) está sentado frente al brigadier Gabino Gaínza y entrega la pluma para firmar. Otro personaje sostiene el pergamino. Según la semiótica narrativa, llama la atención que el brigadier esté incómodamente sentado (¿es acaso consciente de su traición a España?) y que aparezca al lado del arzobispo Ramón Casaús y Torres, quien no firma el acta (signada solamente por 13 personas). Estos son los únicos actantes que aparecen en la obra pictórica, aunque estuvieron presentes más de 60 personas en la reunión para proclamar la separación de España y crear una frustrada federación de cinco países por medio de un pacto entre las élites: criollos, Iglesia y ejército.

Al ver esa pintura o su representación en el billete de 20 quetzales, los guatemaltecos no alcanzan a desentrañar su nivel temático, profundo. Observan a los próceres sentados en una narración y no desentrañan el mensaje detrás de lo que dichas figuras representan. Esa lectura, según Courtés, llega al extremo de convertirse en un autismo semiótico, pues los elementos sensibles se quedan encerrados en sí mismos. ¿Se cierran a un significado profundo? Es como escuchar música gringa sin saber inglés. Esto se denomina autismo semiótico. No alcanzar otro nivel de significación del mensaje porque el receptor no tematiza.



Investigación

Migración a causa de los factores asociados a la escasez de recursos hídricos por el cambio climático en Baja Verapaz¹

Lesbia Antonina Ortiz Martínez (coordinadora)

Marvin Enrique Ramírez Ambrocio

David Arturo Pineda Argueta

Instituto de Investigaciones Históricas,

Antropológicas y Arqueológicas

Escuela de Historia / USAC

Resumen

El estudio se establece en el marco de estudios social humanística, sobre el problema nacional de la migración que se incrementa desde las regiones pobladas del corredor seco de Baja Verapaz. El proyecto de investigación plantea estudiar los impactos de cambio climático en la pérdida de los ecosistemas agrícolas, que se ven reflejado en la disminución del acceso al recurso hídrico, la falta de lluvias, la acelerada desertificación de los suelos agrícolas a causa del cambio climático y su relación con las tasas de migración internacional e interna en un periodo determinado. Los objetivos generales de la investigación buscan determinar los impactos del cambio climático en la falta de recursos hídricos que tienen incidencia en la migración de pobladores de Rabinal, que pertenecen al corredor seco de Baja Verapaz. Identificando problemáticas de la agricultura familiar, los medios de vida, los indicadores subyacentes de migración, y los modelos de resiliencia local y alternativas sustentables agrícolas. La investigación será de tipo aplicada, con un enfoque cualitativo. El abordaje metodológico incluye el desarrollo de instrumentos de investigación, visitas a campo, entrevistas semiestructuradas dirigidas a familias que subsisten de la agricultura, que permitirán la captura de variables cualitativas y cuantitativas en el contexto social del área rural. Se realizará un profundo análisis de cambio climático y su impacto en las crisis agrarias, para dar respuestas y alternativas específicas al problema.

Palabras clave

Recursos hídricos, seguridad alimentaria, corredor seco, cambio climático, migración.

1. Extracto. La versión completa puede leerse en <https://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/puiah/INF-2020-51.pdf>. Esta investigación fue cofinanciada por la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del proyecto con código B3-2020, durante el año 2020 en el Programa Universitario de Investigación en Asentamientos Humanos.

Abstract

The study is established within the framework of humanistic social studies, on the national problem of migration that increases from the populated regions of the dry corridor of Baja Verapaz. The research project aims to study the impacts of climate change on the loss of agricultural ecosystems, which are reflected in the decrease in access to water resources, the lack of rainfall, the accelerated desertification of agricultural soils due to climate change and its relationship with international and internal migration rates in a given period. The overall objectives of the research seek to determine the impacts of climate change on the lack of water resources that have an impact on the migration of people from Rabinal, who belong to the dry corridor of Baja Verapaz. Identifying issues of family agriculture, livelihoods, underlying migration indicators, and local resilience models and sustainable agricultural alternatives. The research will be of an applied type, with a qualitative approach. The methodological approach includes the development of research tools, field visits, semi-structured interviews aimed at families remaining in agriculture, which will allow the capture of qualitative and quantitative variables in the social context of the rural area. An in-depth analysis of climate change and its impact on agricultural crises will be carried out to provide specific responses and alternatives to the problem.

Keywords

Water resources, food security, dry corridor, climate change, migration.

Introducción

La presente investigación se establece en el marco de los estudios de asentamientos humanos ya que aborda la problemática de la migración que va en crecimiento en sectores con altos índices de desigualdad social y económica. El fenómeno de las migraciones deriva de heterogéneas causas subyacentes en regiones que incluyen diversas aristas y complejidades sociales. Considerando que la migración no es un fenómeno nuevo, los flujos migratorios (de norte a sur y de sur a norte en caso de América Latina principalmente) son parte fundamental de la historia de la humanidad, y en las últimas décadas se ha incrementado significativamente (Hernández, 2017). Además, el alto índice migratorio es el resultado de múltiples problemáticas socioeconómicas, territoriales y climáticas en los países de Latinoamérica, situaciones que afectan las condiciones de vida de los pobladores que recurren a migrar.

Por otra parte, según la Organización de las Naciones Unidas para Alimentación y la Agricultura (FAO), (2014), Guatemala presenta una de las mayores tasas de prevalencia de desnutrición crónica en la Latinoamérica, en menores de 5 años, con un 46,5%, que se concentra en poblaciones marginales. Además, en la población no indígena, la desnutrición crónica afecta el 34,5 %, mientras que en la población indígena este porcentaje se incrementa hasta el 61,2 %. (Unicef, 2018, p. 18).

La inseguridad alimentaria producto de las situaciones económicas y pérdidas sustanciales a las dinámicas agrícolas tiene repercusiones por los efectos del cambio climático, que se presentan con mayor frecuencia e intensidad. El país ha sufrido en los últimos años los impactos del exceso de precipitaciones pluviales y episodios de sequía, derivando a la pérdida de ecosistemas, la reducción de la calidad y disponibilidad de recursos hídricos, a la par de enfermedades respiratorias e intestinales. Las poblaciones vulnerables han padecido los efectos de catástrofes naturales y la pérdida de cosechas y viviendas, lo cual vulnera sus derechos humanos (Gobierno de Guatemala, 2012).

Los factores se asocian principalmente por la situación del medio ambiente en los diversos contextos geográficos del país, el 25% de las tierras de vocación forestal se utiliza para cultivos tradicionales y un 63,9% del territorio nacional presenta un nivel alto de degradación. Los bosques continúan desapareciendo, la distribución del recurso hídrico es irregular con respecto al consumo y las fuentes de agua presentan una contaminación generalizada. Guatemala es cada vez más vulnerable a los fenómenos ambientales y a la variabilidad climática. (Gobierno de Guatemala, 2012, p. 10). Esto tendrá un impacto negativo en las poblaciones más desprotegidas y vulnerables, particularmente las mujeres y niños, en los que se ve desmejorado su estado nutricional, reduciendo la capacidad de las personas en la protección y desarrollo de acciones resilientes para enfrentar estas situaciones, agravando su vulnerabilidad derivada del acceso diferenciado a los recursos sociales y ambientales necesarios para la adaptación (IN-CAP, 2017, p.6).

El problema que se plantea en la investigación está relacionado particularmente las decisiones relacionadas con la migración, que están motivadas por la pobreza extrema y la inseguridad alimentaria,

que se asocia a factores entre los que se incluyen: falta de empleo, falta de acceso a la protección social, pero principalmente por el agotamiento de los recursos naturales, los retos relacionados con el clima y las situaciones de conflicto. La falta de acceso a infraestructuras y servicios, como la atención sanitaria y la escolarización; la demanda -internacional- de trabajadores estacionales, trabajadoras domésticas y la falta de política agrícola nacional inadecuada (FAO, 2018). El estudio busca abordar dichas causas y sus impactos en poblaciones con mayor vulnerabilidad al cambio climático en el corredor seco.

La importancia de realizar estos estudios científicos radica en la reflexión sobre el impacto del cambio climático, principalmente por la falta de recursos naturales, el abandono de las comunidades agrícolas en busca de trabajo en otro lugar, dejando atrás a mujeres y niños. El riesgo de que aumente el trabajo infantil, riesgos para la salud, la seguridad y el desarrollo infantil. Los migrantes rurales suelen enfrentarse a la inseguridad alimentaria y la pobreza después de migrar y no pueden contribuir económicamente a sus comunidades de origen. (FAO, 2018).

Planteamiento del problema

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para Alimentación y la Agricultura (FAO) existen una serie de indicadores subyacentes de desarrollo humano que accionan el problema global de la migración. El cambio climático directamente se vincula a los procesos de desertificación de los suelos y la crisis del agua que es un fenómeno global, y un detonante de conflictividad social y local en los países en desarrollo. El fenómeno de la migración se suscribe en Guatemala como para muchos países como un asunto de “seguridad nacional”, que ha estado marcada por los efectos de desastres naturales como huracanes, deslaves y terremotos, pero también por la inestabilidad económica afectando directamente a hondureños, salvadoreños y nicaragüenses (Herrera, 1999).

Estudiar el fenómeno de la migración desde sus lugares de origen, involucra las dimensiones que adopta la pobreza rural e inseguridad alimentaria en el contexto de población vulnerables. La realidad es que esta última afecta a un 75 % de las personas de la población mundial, que viven en situaciones de precariedad en zonas rurales y

dependen de la producción agrícola familiar para su subsistencia económica. La población rural empobrecida y los pequeños agricultores familiares se enfrentan a considerables dificultades para acceder al crédito, a los servicios, a la tecnología y los mercados, que permitirían mejorar su productividad y acceso a recursos naturales y de su mano de obra. El resultado de estos factores es la emergente migración, que se convierte en una parte importante de las estrategias de los hogares rurales para mejorar sus medios de subsistencia (FAO, 2016, p. 8).

Guatemala es un país, que adolece por sus problemáticas socioeconómicas, principalmente porque son las causas de la emigración, pero que también, incluyen inestabilidad política, baja generación de empleo, alta tasa de violencia, delincuencia, y catástrofes naturales. El 56,2 % de la población se encuentra en situación de pobreza, el 21,5 % de ésta subsiste con el equivalente a un dólar diario y 28 % de la población es analfabeta (Galeano, 2006, p. 27). Otra característica de la migración es que posee una alta tasa de emigrantes mayoritariamente masculina. Se estima que cada año entre 6.000 y 12.000 guatemaltecos se intensifica el cruce de la frontera a través de México con destino a

los Estados Unidos (Smith, 2006, p. 74). Los patrones migratorios están cambiando la dinámica demográfica del país, y los roles sociales, en especial las regiones afectadas por las crisis climáticas y cambios territoriales. Según la encuesta sobre migración y remesas realizada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en 2016, las principales razones para emigrar son la búsqueda de empleo (31,0 %), motivos económicos (24,2 %) y reunificación familiar (18,6 %), aunque también se reconoce que a menudo las personas emigran para protegerse de los impactos negativos de la violencia. (Unicef, 2017).

La falta de oportunidades, trabajo, servicios básicos, medios de vida y falta de tenencia de tierra que sirve para la subsistencia familiar y sostener las cadenas alimenticias, es una fuerte razón para los grupos sociales. Es de subrayar que la desigualdad económica y la pobreza continúan siendo altas en el país: en 2014, el índice de Gini fue de 0.53, lo que indica que la concentración del ingreso persiste. La pobreza por su parte aumentó del 51,2 por ciento, en 2006, al 59,3 por ciento, en 2014, de manera que Guatemala es el único país latinoamericano donde el flagelo, en lugar de disminuir, ha ido en aumento (ENCOVI 2015). La

pobreza y la desigualdad afectan primordialmente a la población indígena del país (Unicef, 2017) que permanece en las áreas rurales.

Otro problema en Guatemala es la inseguridad alimentaria, que se refleja en los altos índices de desnutrición crónica donde cinco de cada 10 niños menores de cinco años sufren desnutrición crónica (49,8 %), afectando ésta a ocho de cada 10 niños indígenas (80 %) (ENSMI 2008/09). La cifra aumenta en los 166 municipios priorizados por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), donde la desnutrición crónica en niños menores de cinco años alcanza el 58,2 %. La desnutrición condena a millones de niños a limitaciones serias de crecimiento, físico e intelectual. El hambre es una palpable materialización de la desigualdad que hay en el territorio guatemalteco. (PNUD, 2017, p. 185).

Los indicadores de desarrollo humano reflejan la precariedad de las condiciones de vida de los pobladores del corredor seco de Guatemala, que sufren de la falta de servicios básicos para la subsistencia principalmente en los departamentos del norte y oriente del país. Un recurso que fragmenta la situación del territorio es la situación del agua, que es esencial

para la vida y para el desarrollo humano, ya que sostiene la vida, genera energía, y sirve para cultivar alimentos. El acceso al agua potable es una cuestión importante en materia de salud y desarrollo en los ámbitos nacionales, regionales y locales. La experiencia ha demostrado que las medidas destinadas a mejorar el acceso al agua potable favorecen en particular a los pobres, tanto de zonas rurales como urbanas, y pueden ser un componente eficaz de las estrategias de mitigación de la pobreza (OMS, 2006, p. 1).

La escasez del agua y su consumo a nivel mundial, superan los límites sociales, económicos y de la salud, porque afectan los niveles de seguridad alimentaria de los pobladores en áreas rurales. La insuficiencia de este líquido se acelera debido a diversas razones. El aumento de las temperaturas y los cambios en las características hidrológicas afectan tanto la calidad del agua como la contaminación de este líquido (Revenga, 2006, p. 27). También, las causas antrópicas afectan este recurso hídrico, como el crecimiento de hidroeléctricas, deforestación, desvío de ríos para sistemas agroindustriales, el vertido de desechos sólidos y líquidos industriales de contaminantes en ríos o lagos, y finalmente los impactos del cambio climático que

genera una la sequía prolongada, debido a la escasez de lluvia.

Los ríos y lagos en América Latina se están agotando rápidamente. Las ciudades cada vez más necesitan de los suministros de agua subterránea para abastecer las necesidades de sus poblaciones, actualmente 29 % del agua potable en la región proviene de este método de suministro hídrico, del cual dependen 150 millones de personas. (ONU, 2010, p. 53). El 70 % del agua dulce es usada para la agricultura, sin embargo, los ineficientes sistemas de irrigación causan que 60 % del 70 % del agua utilizada en la agricultura se pierda en la evaporación, lo cual provoca que se necesiten más litros de agua para los cultivos. No existe una sola solución para mantener la seguridad alimentaria si no se soluciona primero la escasez del agua (FAO, 2003, p. 16).

Una de cada cinco personas (20 %) de la población mundial no tiene acceso al agua potable en el mundo, (Donnellan, 2004, p. 6). Para el 2030 se proyecta que uno de cada cinco países en el mundo enfrentará penurias de agua (FAO, 2003) Además, se espera que para el 2025 la falta del agua desencadene problemas de insuficiencia alimentaria de aproximadamente 350 millones de tonela-

das de alimento a escala mundial. (Donnellan, 2004, p. 6).

De acuerdo con el informe del Alto comisionado de las Naciones Unidas (2019), en Guatemala no existe avances legales nivel gobierno para solucionar el tema del agua potable, (p. 19). El Estado sigue sin garantizar el acceso al agua para uso doméstico, donde alrededor del 40 % de los hogares no tiene acceso a una fuente de agua potable mejorada (MSPAS, 2017). La importancia del agua potable es parte de la Agenda 2030, de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas, (FAO, 2017).

Los efectos del cambio climático en la desertificación y la degradación del medioambiente, es una preocupación que tiene implicaciones en la economía y subsistencia familiar. El cambio climático es un problema global que cambia debido a causas naturales y antropogénicas. (Díaz, 2012). El fenómeno de la degradación y explotación de los suelos deriva a consecuencias graves para la situación de la seguridad alimentaria. Los problemas se concentran en los modelos de ecosistemas agrícolas y la crisis mundial de alimentos que dieron como resultado, los efectos combinados de la competencia por las tierras de cultivo, las condiciones del clima, las enfermedades que

afectan a los cultivos y las restricciones a la exportación (Battisti & Naylor, 2009). Los cambios climáticos, y la desertificación de los lugares áridos, ocasionan pérdidas económicas y afectan las cadenas alimenticias de las familias indígenas y campesinas del área rural que sobreviven de la agricultura familiar, que en conjunto son los detonantes de la migración.

En Guatemala cerca del 70 % de la provisión de alimentos en Guatemala proviene de la producción a pequeña y mediana escala (Winkler & Monzon, 2010), descansando sobre un 46 % del total de los agricultores y agricultoras que producen granos básicos, frutas, hortalizas y hierbas comestibles y medicinales (Ozaeta, 2011).

Las consecuencias de la degradación del medio ambiente será una limitante para la producción mundial y afectará tanto a los precios de los alimentos como a la seguridad alimentaria. La erosión del suelo ya ha provocado una caída, a nivel mundial, del 40 % de la productividad agrícola (Ericksen, 2008). En Guatemala 43,3 % de la tierra con mayor capacidad para cultivos agrícolas está siendo cultivada hoy en día con caña de azúcar, café, palma aceitera, hule y pastos para ganado. (PNUD, 2017), que simbolizan el modelo

agroexportador del país, pero que tienen profundos impactos medio ambientales a los suelos.

De acuerdo con la mayoría de los 166 municipios priorizados por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), están situados en las «tierras altas» del occidente, con mayoría de población indígena: Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Sololá, San Marcos, Chimaltenango, Quetzaltenango; y en Alta Verapaz y Baja Verapaz, así como departamentos del oriente del país con población indígena, como Chiquimula y Jalapa (PNUD, 2017, p. 181). Pese a que existen aún, tierras comunales en todo el país, identificándose el mayor número de casos en San Marcos, Huehuetenango, Alta Verapaz y Chiquimula (con más de cien casos cada uno), seguidos por Quetzaltenango, Totonicapán, Quiché, Baja Verapaz y Sacatepéquez (entre 50 y 100 casos cada uno). (PNUD, 2017), la situación se mantiene crítica para los medios de vida de los pobladores, que dependen de accesos a servicios, créditos, de los recursos hídricos y de las lluvias para para la subsistencia de la agricultura familia.

Solamente en el período 2012 a 2016, la producción de maíz y frijol de los agricultores de infra y subsistencia del corredor seco de

Guatemala, ha sido afectado por un déficit de lluvias asociado con la prolongación de la canícula e irregularidades en la distribución espacial y temporal de la precipitación, provocados por el fenómeno de El Niño (Comité de Pronóstico de SAN, 2017). Lo anterior se vincula directamente con el problema de la migración que es un problema nacional, donde las causas van variando según las distintas épocas, naciones y regiones, entre las causas más importantes: las ambientales (como los desastres naturales, las sequías, etc.); las tecnológicas (como el crecimiento y la mejora en los medios de transporte y comunicación); las territoriales (como la ubicación, el acceso a recursos y espacios); las económicas (como las crisis); las socioculturales (que implican lazos de identidad y comunicación) y las políticas (exilio, solicitud de asilo); a las cuales podemos agregar, actualmente, los efectos de la globalización (Bermúdez, 2019).

Los efectos de la migración hacia Norteamérica por poblaciones que sufren de desigualdad y marginalidad de las áreas rurales implican además riesgos a la vida, deudas a las familias, y desintegración familiar y la generación del trabajo infantil, con el abandono de mujeres y niños, ya que no existen garantías de acceso a los

Estados Unidos y de la esperanza de unidad familiar y de sostenibilidad económica por él envió de las remesas. La migración es un efecto de la problemática de la economía nacional, que tiende a mantener a la mayoría de la población en pobreza y pobreza extrema; la crisis permanente del sector social y de la pequeña y mediana empresa, tanto rural como urbana; el aumento desorbitado de la población marginal y la caída del poder adquisitivo de los sectores medios. (Bermúdez, 2019), esta cadena de impactos que tienen repercusiones en los desplazamientos humanos.

El planteamiento del problema dispone establecer reflexiones críticas y teóricas al problema migratorio, sobre sus causas y problemáticas rurales tomando de referencia el caso de los municipios del corredor seco de Baja Verapaz, que tienen mayor vulnerabilidad a consecuencia del cambio climático. El estudio busca profundizar y discutir la migración de los pobladores agricultores del área rural, que han generado una actitud resiliente al mantener una prolongada escasez del recurso hídrico. En efecto es preciso ofrecer opciones a corto, mediano y largo plazo para mejorar la situación de los pobladores, teniendo un panorama interdisciplinario que puedan obtener una visión integral y glo-

bal del problema.

La investigación incluye el análisis de la población migrante que aporta al cambio en la dinámica demográfica en Guatemala, que contribuyen a las economías locales a través de las remesas. En 2016, se alcanzó una tasa de migración de 14,1 %, superior a la de 2010 que fue de 10,0 %. Se estima que 2,301,175, personas guatemaltecas viven en el exterior y en los últimos seis años, ha habido un promedio aproximado anual de 110,676 que salen del país, es decir 303 personas diariamente y de ellas el 63,0 % llegan al país de destino. El 2,5 % corresponde a niñas, niños o adolescentes (IOM-OIM, 2017, p.36).

Se conoce que los principales departamentos expulsores de migrantes guatemaltecos fueron Guatemala (19,4 %), San Marcos (10,5 %), Huehuetenango (8,4 %) y Quetzaltenango (6,1 %). Jutiapa (5,0 %), Escuintla (4,6 %), Alta Verapaz (4,4 %), Chiquimula (4,4 %). El resto de los departamentos tiene un porcentaje de expulsión que oscila entre 1,3 y 3,6 % (OIM/UNICEF, 2011). Además, la inmigración interna en el país, que persiste en la búsqueda de mejores condiciones de vida determinó que 167,670 personas beneficiarias de las remesas se movili-za-

ron en los últimos cinco años. El 70,7 % cambió de municipio o comunidad, mientras que el 29,3 % lo realizó a nivel departamental. Los destinos que presentan mayor inmigración a nivel interdepartamental son Zacapa (67,5 %), Chimaltenango (63,7 %), Baja Verapaz (63,6 %) y Quetzaltenango (62,0 %) (IOM- OIM, 2017, p.36). Por tanto, el estudio observa la relación de la tasa de migración que se relaciona con las variables climáticas. De acuerdo con el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), en los últimos catorce años la temperatura media anual ha aumentado a nivel nacional; los cambios más fuertes se han registrado entre las regiones de Occidente y para el Norte y Caribe los cambios han sido 0.5 a 0.70 °C. (INSIVUMEH, p. 13), con escasez de lluvias, los cambios climáticos repercuten en los desplazamientos y flujos migratorios.

Delimitación en tiempo y espacio

Delimitación en tiempo

El proyecto se delimitó a partir de los fenómenos de variante climáticas como la erosión de los suelos, la falta de lluvia y la sequía prolongada que se presentan a partir del

año 2016 hasta el año 2019, en el corredor seco de la región norte, del municipio de Rabinal, Baja Verapaz. El estudio se realizó en los meses de febrero a noviembre de 2020, con un total de diez meses de investigaciones en el territorio de Baja Verapaz, una región que se caracteriza por ser una de las zonas con mayores incrementos de temperatura.

El cambio de temperatura, junto a estas variaciones climáticas ha influido de manera directa en las condiciones de vida de los pobladores, especialmente quienes viven en las áreas rurales. Estas condiciones climatológicas se pueden identificar y analizar por dos fenómenos naturales mejor conocidos como fenómeno del Niño y la Niña. La oscilación del sur de El Niño (ENSO por sus siglas en inglés), conocido comúnmente como fenómeno del Niño.

Delimitación espacial

El proyecto de investigación se desarrolló en el contexto espacial del municipio de Rabinal del departamento de Baja Verapaz, que se ubican en el centro norte del país, el estudio se delimita principalmente a las áreas rurales del municipio de Rabinal.

El municipio tiene una extensión territorial de 504 kilómetros cua-

drados. Al norte colinda con el municipio de Chicamán del departamento de Quiché y el Municipio de San Miguel Chicaj del departamento de Baja Verapaz; la este con San Miguel Chicaj; al sur con los municipios de Granados y Santa Cruz, EL Chol, y Salamá todos del departamento de Baja Verapaz y al oeste con el municipio de Cubulco. La cabecera municipal está en las coordenadas 15° 05' 05" latitud norte y 90° 29' 24" longitud oeste. Su altura es de 973 metros sobre el nivel del mar (SEGEPLAN, 2010, P. 8).

Según el Censo de población y vivienda del año 2018, Rabinal tiene una población total de 40,797 personas, de las cuales 19,591 son hombres y 21,206 son mujeres. De esto 15,157 viven en el área rural y 25,640 viven en áreas urbanas. Del total de la población que se identifica como descendencia maya son 33,393 de las cuales 32,955 son maya achí, y dentro de los otros pueblos que conviven están el kiché con 149 y luego los q'eqchi' con 84, luego con menores cantidades otros pueblos maya hablantes identificados en el municipio de Rabinal. (INE, 2018).

De acuerdo con el contexto geográfico de Rabinal, se encuentra la Sierra de Chuacús es un potencial natural y generador de oxígeno

para el municipio y recarga hídrica. También es necesario que las acciones de conservación ambiental se dirijan al Cerro Tun Kaj por su alta importancia en la vida de algunas comunidades del municipio. (SEGEPLAN, 2010). Las principales fuentes de agua que abastecen a la población urbana y rural se ubican en la finca Las Cañas, Cerro Caritas, San Luis, Guachipilín y Chiticoy. Otras comunidades comparten servicio de agua entubada. (SEGEPLAN, 2010, p.29).

Marco teórico

Contexto de la migración y seguridad alimentaria

La migración es el desplazamiento de personas, ya sea dentro de un país o cruzando fronteras internacionales. Abarca todo tipo de desplazamientos, independientemente de los factores, la duración y el carácter voluntario o involuntario. Comprende a los migrantes por motivos económicos o por situaciones de dificultad, personas desplazadas internamente (PDI), refugiados y solicitantes de asilo, repatriados y personas que se desplazan con otros fines como la educación y la reagrupación familiar. (Fao, 2016, P. 6). Las cifras revelan que en los últimos quince años: de 173 millones en 2000

(2,8 % de la población mundial), pasó a 222 millones en 2010 (3,2 % de la población mundial) y a 244 millones en 2015 (3,3 % de la población mundial). Casi dos tercios de todos los migrantes internacionales viven en Europa (76 millones) o en Asia (75 millones). América del Norte es la región que ocupa el tercer lugar en la recepción de migrantes internacionales (54 millones), seguida de África (21 millones), y América Latina. (ONU, 2015).

Las cadenas migratorias constituyen un primer eslabón para el desarrollo en la sociedad de destino de redes sociales amplias y complejas, siempre y cuando los vínculos relacionales iniciales de carácter mayoritariamente familiar o de amistad se amplíen y extiendan hacia otros grupos y organizaciones o instituciones vinculadas o no con la migración (Gaete & Rodríguez, 2010, pp. 718- 719). La migración puede ser una estrategia de sobrevivencia, especialmente cuando se trata de desastres naturales. También puede ser una estrategia de adaptación, este ya es el caso y lo ha sido siempre, además de ser una parte integrante de la interacción entre los seres humanos y su entorno. (OIM, 2011, p. 2). De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la

Agricultura (Fao) (2016), una de las diversas causas subyacentes de la migración se identifica por las condiciones de pobreza rural e inseguridad alimentaria, que afecta principalmente a las regiones rurales del mundo.

La pobreza es una situación socioeconómica que no permite satisfacer las necesidades básicas, pero que se encuentra focalizada en las regiones rurales. En Guatemala, afecta más a las poblaciones en desventaja, principalmente en los pueblos indígenas que alcanzan al 90 % de la población, que no logra cubrir sus necesidades económicas básicas, incluyendo más del 40 % de la población adulta sin escolaridad y en condiciones habitacionales muy precarias (PNUD, 2017, p. 34). Por otro lado, la inseguridad alimentaria se define como la disponibilidad limitada o incierta de alimentos nutricionalmente adecuados e inocuos; o la capacidad limitada e incierta de adquirir alimentos adecuados en formas socialmente aceptables. Esta falta de acceso a suministros adecuados de alimentos que permitan a los individuos cubrir sus requerimientos nutricionales para una vida activa y saludable ha sido una preocupación permanente de la comunidad internacional. (ELC-SA, 2012, p. 11).

La carencia de micronutrientes, entendida como el déficit de vitaminas y minerales, junto con la reducción de la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad, es otro de los grandes desafíos regionales. El hambre oculta, tiene serias implicancias en la salud y el desarrollo físico y cognitivo, con efectos directos en la calidad de vida de las personas. Particularmente cuando esta situación se da durante el embarazo, ya que, en esas circunstancias, se constituye en un factor de riesgo de muerte materna y de bajo peso al nacer (FAO, 2017). Durante los primeros años de vida, la anemia tiene efectos severos sobre el desarrollo psicomotor de los niños, afectando su capacidad de aprendizaje, incrementando el riesgo de enfermedad e incluso de muerte.

Migración y situación económica

Otro de los indicadores es la falta de empleo y de oportunidades para la generación de ingresos, la pobreza muchas están sujeta a las condiciones sociales y situación económica de los individuos. En el área rural existe escases de empleos, la agricultura local está relacionada en su mayoría con ingresos bajos e inestables, deficiencias en la seguridad y en las

condiciones sanitarias, desigualdad por motivo de sexo en cuanto a remuneración y oportunidades y protección social limitada (FAO, 2016).

En ese contexto, la desigualdad económica se establece como la diferencia en la forma en que distribuyen los activos, el bienestar o los ingresos entre la población (OECD, 2015b), es decir, es la dispersión que existe en la distribución de ingreso, consumo o algún otro indicador de bienestar (Litchfield, 1999). No debe confundirse a la desigualdad con la pobreza. La desigualdad hace referencia a la variación de los estándares de vida de la población, independientemente de si dicha población está o no en pobreza (McKay, 2002). De hecho, puede existir desigualdad sin pobreza, y pobreza sin desigualdad. (Galindo & Ríos, 2015).

Actualmente la población rural no solo convive con la desigualdad económica, también se le atribuye una desigualdad social, debido a esto se ve atraída a las zonas urbanas, donde esperan tener mejores oportunidades laborales y un mejor acceso a salud, educación y el resto de los servicios básicos (Fao, 2016). Los hogares rurales son más vulnerables en cuanto a sus ingresos y suelen verse expues-

tos a riesgos como perturbaciones de carácter económico y natural que amenazan sus medios de vida (Fao, 2014).

Las políticas y los programas de protección social son efectivos porque pueden reducir las vulnerabilidades frente las mujeres, en particular en las zonas rurales donde tienen menos acceso que los hombres a la tierra, el ganado, el trabajo, la educación, los servicios financieros y las tecnologías agrícolas. Además, en general se reconoce que la selección de mujeres como beneficiarias directas de las intervenciones de protección social mejora el nivel de educación, salud como la nutrición de los miembros de los hogares, en especial de los niños. (Fao, 2014, p. 2). Sin embargo, el limitado acceso a la protección social es un síntoma de la desigualdad social, aproximadamente el 73 % de la población mundial carece de un acceso adecuado a la protección social. La mayoría vive en las zonas rurales de países en desarrollo, donde se enfrenta a dificultades en la gestión de los riesgos sociales, económicos y ambientales (Fao, 2016).

Cambio climático

El clima es un conjunto de condiciones ambientales, primor-

dialmente atmosféricas, que predominan en un lugar, o región durante un período determinado. Es a su vez, uno de los elementos naturales que inciden en el desarrollo de una sociedad. En esta situación también, se ven relacionadas poblaciones que están en constante interrelación con la naturaleza, muchas de las transformaciones ambientales actuales (evidenciadas por mayor ocurrencia, sequías, huracanas, tormentas, y deslizamientos, entre otros) pueden ser amenazas o riesgos para dichas personas o poblaciones, lo que lo pone en situaciones de vulnerabilidad. (ONU, 2008, p.7).

El cambio climático, es otro indicador que pone en evidencia la situación frágil y vulnerable de las poblaciones rurales, el impacto de los fenómenos climáticos conlleva pérdidas a sus sistemas productivos y formas de vida. Dos sucesos que ocurren frente al cambio climático, es el fenómeno de El Niño y la Niña, el primero son periodos prolongados, donde se presenta la sequía y se espera la disminución de la recarga de agua, pudiendo llegar al extremo de no poder proveer suficiente agua a la población de ciertas localidades, especialmente a la que depende del agua de los acuíferos de montaña (FAO, 2012). Mientras que, en el segundo, en los periodos “Niña”

puede haber lluvias prolongadas de alta intensidad que producen deslizamientos de tierras y derrumbes cuyos sedimentos azolvan los manantiales, quedando muchas familias sin la posibilidad de aprovisionarse de agua (ello ocurrió en Guatemala, Nicaragua, Honduras y El Salvador con el huracán Mitch, 1998). (FAO, 2012).

Actualmente Guatemala está percibiendo los efectos del fenómeno del Niño, donde los incrementos de la temperatura son inminentes en los corredores secos. Un estudio de la CEPAL indica que la temperatura media anual por departamento para las regiones Centro y Altiplano Occidental del país tendrían los mayores aumentos, superiores a 4,7 °C, siendo Quiché y Baja Verapaz los departamentos con mayores incrementos. (CEPAL, 2018. p. 51)

En los últimos cuatro años, según la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), se han presentado bajas precipitaciones climáticas. Los departamentos con mayor déficit de lluvias son Baja Verapaz, Jalapa, El Progreso, Zacapa, Santa Rosa, Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango y Sololá, cada vez con menor cantidad de días con lluvias, que provocan sequías, impactando en las cadenas agrí-

colas. Por tanto, Baja Verapaz se puede identificar como uno de los departamentos con mayores vulnerabilidades en cuanto a los efectos del cambio climático, aunado a las condiciones que padece por formar parte del corredor seco del país.

Contexto del agua y cambio climático

El agua es un elemento de la naturaleza, que se encuentra en tres formas o estados: líquido, sólido y gaseoso. El estado líquido lo encontramos en los ríos, lagos, mares y lluvia. El estado sólido, en el hielo y la nieve. Y el estado gaseoso, en el vapor y las nubes. El ciclo hidrológico es el recorrido que realiza el agua todo el tiempo, pasando por sus diferentes estados. La lluvia, al caer sobre la tierra, proporciona el agua a los nacimientos y ríos, quienes al final de su recorrido alimentan a los lagos y mares. Todos los cuerpos de agua, por la acción del calor, se evaporan, es decir, se convierten en pequeñísimas gotas de agua que suben a la atmósfera. Estas, al reunirse, forman las nubes. Cuando estas se condensan, debido a cambios bruscos en la temperatura, el vapor se convierte nuevamente en agua, cayendo a la tierra en forma de lluvia, o bien en forma de granizo o de nieve

(MARN, 2015, p.11).

El agua puede ser considerada un recurso renovable, cuando se controla cuidadosamente su uso. De lo contrario es un recurso no renovable limitado por las cantidades que se mueven en el sistema natura; sin embargo, se han considerado como inagotable, por lo que su uso ha generado acciones irresponsables. Su captación depende del régimen de lluvias de la región y del grado de desarrollo que permita métodos distintos de recolección, tratamiento y distribución para hacerla apta para el consumo humano (MARN, 2015, p.10).

El agua es el medio a través del cual la sociedad percibe muchos de los impactos de la crisis climática; entre otras cosas, debido a los diversos riesgos que supone para los sectores de la energía, la agricultura, la salud y el transporte. Estos sectores están condicionados por interacciones con factores no climáticos como el crecimiento de la población, la migración, el desarrollo económico, la urbanización, y los cambios ambientales y geomórficos naturales o derivados del uso de la tierra que ponen en peligro la sostenibilidad de los recursos porque disminuyen el suministro de agua o aumentan su demanda. (Jiménez, 2014).

El agua es una condición indispensable para la vida en la Tierra y resulta esencial para el desarrollo sostenible. El agua potable y el saneamiento son derechos humanos (Resoluciones, 169). El agua –incluida el saneamiento– tiene una importancia crucial en el desarrollo socioeconómico, la seguridad alimentaria y la salud de los ecosistemas, y es fundamental para reducir la carga mundial de morbilidad y mejorar la salud, el bienestar y la productividad de las poblaciones. (ONU, 2019, p.7).

En el último decenio, más del 90 % de los grandes desastres naturales se produjeron a causa de inundaciones, tormentas, olas de calor, sequías y otros fenómenos meteorológicos (1) Se prevé que la frecuencia y la intensidad de estos fenómenos aumenten debido al cambio climático (Masson- Delmotte, 2019).

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) están interrelacionados y tienen por objeto reforzarse mutuamente, dentro de ellos por ejemplo se encuentran “Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos” (Objetivo 6) contribuye a la consecución de los otros 16 Objetivos. La conse-

cución del Objetivo 6 y otras metas relacionadas con el agua y los ecosistemas es fundamental para la salud y el bienestar de la sociedad, mejorar la nutrición, poner fin al hambre, asegurar la paz y la estabilidad, conservar los ecosistemas y la biodiversidad, y lograr la seguridad energética y alimentaria. El agua es también un componente esencial de las economías nacionales y locales. La gestión de los recursos hídricos fomenta la igualdad de género y la inclusión social, y promueve la creación y el mantenimiento de empleos en todos los sectores de la economía. (ONU, 2019, p.8).

Se estima que actualmente 3600 millones de personas en todo el mundo ya viven en áreas con escasez de agua por lo menos un mes por año. Según el informe mundial de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos, esto podría alcanzar de 4800 a 5700 millones para el 2050, lo que provocará una pugna sin precedentes entre los usuarios del agua independientemente de las fronteras políticas. Desde hace mucho tiempo, los desastres súbitos y de evolución lenta vinculados al ciclo hidrológico son uno de los principales motivos de la migración forzada, puesto que las personas se alejan del peligro. La falta de acceso al agua o de dis-

ponibilidad de esta —ya sea a causa de sequías o por la interacción de las sequías con una gobernanza del agua deficiente— también se considera un factor en la decisión de migrar dado que afecta al bienestar y los medios de subsistencia (Eva Mach y Christopher Richter, 2018.)

Contexto del agua en Guatemala

En Guatemala, existe una enorme diferencia en cómo obtener el agua en las ciudades y en las áreas rurales, principalmente en esta última se observa que la población infantil y las mujeres recorren grandes distancias para obtener agua de un río, de un pozo o un chorro comunal, esto nos demuestra las condiciones de desigualdad que viven los pobladores del área rural. (MARN, 2015, p.10). La escasez prolongada de la falta de agua potable en dichas comunidades, prolifera la situación de vulnerabilidad de la seguridad alimentaria, y el consumo de agua contaminada que acarrea enfermedades infecciosas a la población infantil.

A nivel mundial el mayor uso del agua es para riego (agricultura), en segundo lugar, está la industria y en tercero el consumo humano.

Los porcentajes varían de una región a otra, dependiendo de las lluvias y del grado de desarrollo (MARN, 2015, p.17).

En Guatemala los diferentes usos del agua se resumen en: Consumo humano (agua potable), Riego (agricultura), industria, generación de energía, Recreación, pesca. Sin embargo, uno de los mayores sectores que consume el recurso hídrico en el país es el industrial, con un promedio aproximado en 5 años de 7,840 millones de metros cúbicos anuales. Seguidamente, el riego y la ganadería reportan el uso de 5,319 millones de metros cúbicos anuales y finalmente, el uso no consuntivo de la generación de hidroelectricidad consume 5,127 millones de metros cúbicos anuales

La situación se profundiza, cuando se deforestan grandes extensiones de bosques, el ciclo normal del agua se modifica y en lugar de infiltración y recarga de las aguas freáticas, hay escurrimiento pluvial, el cual se da cuando las aguas al pasar por los terrenos erosionados no encuentran vegetación que la detenga y siguen su recorrido hacia los ríos de forma muy rápidamente, ocasionando inundaciones y contaminación de los cuerpos de agua, debido al arrastre de sedimentos contaminantes de las su-

perfiles contaminadas. (MARN, 2015, p.12). La cuenca del Lago de Amatitlán es un caso vigente, del grado de contaminación en el mal manejo de desechos, crecimiento urbano, deforestación y mal uso del recurso hídrico.

Corredores secos y cambio territorial

El cambio climático es vinculante al corredor seco, que es un término que tiene una base ecológica: se define como un grupo de ecosistemas que se combinan en la ecorregión del bosque tropical seco de Centroamérica, que inicia en Chiapas, México; y, en una franja, abarca las zonas bajas de la vertiente del Pacífico y gran parte de la región central premontaña (0 a 800 msnm) de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y parte de Costa Rica (hasta Guanacaste); en Honduras, además, incluye fragmentos que se aproximan a la costa Caribe. En el corredor seco se presenta el fenómeno cíclico de la sequía, que es responsable de situaciones de crisis y desastres tanto en términos sociales como ambientales y productivos económicos en el ámbito nacional y regional. (Fao, 2012, p.8).

El corredor seco, sufre un proceso de degradación del medio

ambiente y la desertificación de la tierra, que afectan a alrededor de un tercio de las tierras utilizadas para la agricultura y aproximadamente a 1.500 millones personas de todo el mundo, socavando la productividad y resistencia de los agricultores. El cambio climático y el uso de técnicas agrícolas inadecuadas agravan aún más estos problemas. El dramático estado de degradación de la tierra es uno de los principales factores de conflicto en las zonas áridas de África, especialmente entre pastores y agricultores. (FAO, 2016).

Al mismo tiempo la falta de recursos hídricos es un problema global que se está intensificando debido al cambio climático: las regiones más húmedas se están volviendo más húmedas y las regiones secas se están volviendo aún más secas. En la actualidad se estima que hay 3.600 millones de personas (casi la mitad de la población mundial) que viven en áreas con riesgo de sufrir escasez de agua al menos un mes al año, y esta población podría llegar a alcanzar entre 4.800 y 5.700 millones en 2050. (ONU, 2018, p. 2). Pese a que la mayoría de los recursos mundiales del suelo de las regiones rurales, especialmente en terrenos de cultivo se hallan en condiciones justas, malas o muy malas, y las perspectivas actuales dejan entrever un

empeoramiento de la situación, con graves consecuencias en el ciclo del agua debido a tasas de evaporación más altas, menor capacidad de retención del agua por parte del suelo y aumento de la escorrentía superficial, acompañada de una mayor erosión. (ONU, 2018, p. 2).

La sequía es un fenómeno natural cuya característica principal es la ausencia o la disminución de precipitaciones pluviales durante un periodo que se estima lluvioso, y esta mengua en la cantidad de agua existente y disponible para el abasto humano que desencadena una serie de dificultades derivadas de la escasez del líquido que finalmente crea conflictos y desastres sociales. (Esparza, 2014, p. 195). La sequía en Centroamérica se relaciona más con la distribución anómala de la precipitación dentro del período lluvioso, especialmente cuando inicia la lluvia, el receso de la canícula y su reinicio. En el 79% de los 1,800 casos documentados (Brenes 2010), la sequía dura 2 meses o menos, y sólo en los eventos más críticos, la anomalía aumenta por un déficit de precipitación total anual o se prolonga durante todo el período de la postrera. (Fao, 2012, p. 8).

Otra serie de problemas que se generan por el cambio climático

es la mayor frecuencia e intensidad de desastres naturales repentinos y latentes, relacionados con cuestiones climáticas que entrañen riesgo de situaciones de emergencia humanitarias y los consiguientes movimientos de población. Las consecuencias adversas del calentamiento global, la variabilidad climática y otros efectos del cambio climático en los medios de sustento, persisten en la salud pública, la seguridad alimentaria y la disponibilidad de agua, que podrían exacerbar vulnerabilidades preexistentes y propiciar la migración. Como efecto la competencia por recursos naturales que escaseen podría dar lugar a tensiones y a conflictos, que a su vez podrían propiciar una migración forzosa. (OIM, 2011).

El cambio territorial con un menor grado de planificación es una preocupación de los gobiernos mundiales, con la carente ordenación del territorio (Gómez Orea, 1999). Los impactos en la degradación de los suelos debido al crecimiento industrial y urbano, la agricultura extensiva y la extracción desmesurada de recursos para generar energía, son efectos negativos en la vida de los pobladores, principalmente porque afectan las cadenas productivas de la agricultura familiar. Las políticas de ordenamiento territorial son instrumentos

de planificación, de carácter técnico-político-administrativo (Masiris, 2005, p.15) que puede ayudar a minimizar los impactos del cambio climático, si esta se enfoca a priorizar a las poblaciones vulnerables de los corredores secos.

Agricultura tradicional y crecimiento demográfico

La agricultura tradicional se caracteriza —con sus particularidades en cada región— por el predominio del trabajo familiar, tierras de temporal o riego rústico, abonos verdes y animales, transmisión de conocimientos y técnicas de generación en generación, rotación simple de cultivos o monocultivo y una tecnología limitada. Todos estos rasgos conducen a una disminución de la productividad, en contraste con la tendencia al aumento de la población. Como consecuencia los productores tradicionales se ven orillados a recurrir casi de manera inevitable, a la migración hacia zonas urbanas (Bermúdez, 1999).

El crecimiento demográfico requiere de fuertes políticas de planificación territorial para brindar servicios básicos a la población. El buen ordenamiento territorial con-

siste en brindar oportunidades mínimas para mejorar la calidad de vida para toda la población, conservar los fundamentos naturales de la vida, mantener a largo plazo el potencial utilizable del suelo y recursos que poseen (Pereyra, 2009). Solamente la búsqueda de alternativas científicas, políticas públicas y sociales, pueden brindar asistencia para crear alternativas para afrontar, encausar, mitigar y prevenir a los sectores marginados de la sociedad, a los grupos dependientes de la agricultura, ya que son los más vulnerables a las consecuencias del cambio climático. No obstante, debido a la falta de recursos, los grupos más pobres y afectados suelen ser los que menos posibilidades tienen de escapar del daño. (OIM, 2011).

Datos de migración de familias agrícolas

Para Guatemala, el indicador de la creciente tasa de inmigración fue de 14.1 % para el 2016. Los efectos del cambio climático impactaron en la sequía cuya característica es la falta anormal de lluvia en un determinado período, que perjudica los sistemas productivos, en particular en el campo. (CEPAL, 2018). Por sus características el corredor seco de Guatemala es una región semiárida con

alto riesgo de sequías, con una extensión de 9 mil 632 kilómetros cuadrados, que afecta los departamentos del oriente del país, los cuales son: Jutiapa, Jalapa, Chiquimula, El Progreso y Zacapa; que representa el 54 % del total de la extensión territorial afectada y con 5 mil 236 kilómetros cuadrados; el otro 46 % se distribuye entre los departamentos de: Baja Verapaz, Totonicapán, Chimaltenango, Quiché, Huehuetenango y Guatemala. (Tórtola. 2015. p. 1).

Estado del arte

La relevancia científica de los estudios antropológicos de migración es su componente multidisciplinario, ya que abordan las problemáticas locales desde varias perspectivas, tomando como origen el papel social de la familia nuclear, la comunidad, y la problemática socioeconómica, territorial y climática, que es la forma de tender los flujos de migración. En efecto la antropología social complementa la caracterización de los fenómenos de la migración a través de los estudios sociológicos, económicos, medio ambientales, y demográficos. La finalidad de dichas disciplinas se enfoca en diagnosticar las problemáticas rurales, desde escalas de provinciales, municipales, territoriales, desde la productibilidad, el crecimiento de-

mográfico, y la expansión de lo urbano a lo rural y, además, tomando de referencia la combinación de indicadores que hacen posible los flujos migratorios.

La mirada en la migración y sus dimensiones, son un tema de interés global, la observación al problema migratorio tiene aristas de todo tipo y efectos a corto, mediano y largo plazo que requieren soluciones en el marco de la legislación internacional, como el plano interno de las políticas públicas. (Bermúdez, 2019). Los novedosos estudios de científicos de las revistas de trabajo social que se generan por la Universidad Autónoma de México (UNAM), se enfocan en definir la tipología de la migración que ocurre en México, donde se buscan definir las tareas urgentes en materia de derechos humanos y productividad que podrían emprenderse para disminuir o prevenir el flujo migratorio.

En otra parte también aparecen los estudios científicos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el principal enfoque es minimizar los impactos del hambre y la inseguridad alimentaria, a través de la producción y desarrollo la agricultura sostenible. La FAO ayuda a los países a elaborar e implementar políticas que pro-

muevan el crecimiento inclusivo y medios de vida sostenibles para las zonas rurales. Uno de sus ejes temáticos de investigación son los efectos de la migración rural, en la que las personas se desplazan hacia o desde las ciudades y entre zonas rurales. Tomando en cuenta solamente en 2017 se estima que la migración internacional supuso el desplazamiento de 258 millones de personas, mientras que la migración interna involucró a 763 millones. Para la Organización este tema despierta especial interés, en su objetivo de luchar contra el hambre, lograr la seguridad alimentaria y promover el uso sostenible de los recursos naturales. El debate sobre la migración rural reconoce la compleja relación entre migración, agricultura y desarrollo rural. (FAO, 2018).

En Guatemala los movimientos emergentes de migración se activan por la situación territorial de los corredores secos, donde el cambio climático ocasiona pérdidas a la sustentabilidad económica. El reciente estudio de cambio climático en Guatemala, llamado el Primer reporte de evaluación del conocimiento sobre cambio climático en Guatemala de 2019, conformado por entidades gubernamentales, la Universidad de San Carlos y Universidad del valle, brinda información estadística

y puntos clave sobre los cambios drásticos del clima, que en los últimos cien años se atribuyen al exceso de gases de efecto invernadero producidos por actividades del ser humano y se conocen como cambio climático antropogénico.

La región de Centroamérica, en particular Guatemala, es muy vulnerable a los efectos del cambio climático. Esta condición se debe al aumento considerable de eventos extremos como tormentas, inundaciones, sequías y heladas en la región, además de su situación socioeconómica que hace a la población más sensible a estos eventos. Por lo que es importante predecir el comportamiento del clima en el futuro para estar preparados ante los efectos del cambio climático (Marroquín, & Gómez, 2019).

La vinculación de los estudios de migración con el cambio climático es una mirada compleja que intensifica la vulnerabilidad de los grupos sociales. La influencia del clima en las condiciones medioambientales, en el desarrollo socioeconómico de las poblaciones y su correspondiente crecimiento demográfico, en las migraciones forzadas por fenómenos climáticos extremos y los resultados en mortalidad y, mortalidad son fenómenos conocidos a los que las ad-

ministraciones deben enfrentarse. (USEROS, 2012, p. 77).

Actualmente las ciencias sociales analizan el fenómeno de la migración desde los cambios sociales que se generan en el lugar de origen, primordialmente en las alteraciones que se producen en el núcleo familiar y más precisamente en el nuevo rol que cumple la mujer, con los flujos de emigración de hombres (Landry, 2011).

La capacidad resiliente de lideresas indígenas, son la forma afrontar la adaptación de las comunidades y afrontar sus problemáticas en los territorios rurales. El rol que ocupan los líderes comunitarios en priorizar situaciones para minimizar los impactos de la migración en sus comunidades son temas de interés para las ciencias sociales. Efectivamente el estado del arte obliga a redefinir el modelo conceptual de la familia, que desde un principio se presenta como un grupo social caracterizado por la residencia común, la cooperación económica y la reproducción (Caballeros, 2010), pero que, en definitiva, se encuentra vinculante al sistema de redes de migración construidas a raíz de las crisis socioeconómicas y climáticas de los territorios vulnerables.

Productos, hallazgos, conocimientos o resultados esperados

Empleo y migración

Las tasas de pobreza en Guatemala se encuentran entre las más altas en Latinoamérica y en los últimos años han ido en aumento. Los pobres se concentran en las áreas rurales y entre los grupos indígenas, tienen un bajo capital humano y bajos resultados. Los ingresos por la mano de obra no impulsan la reducción de la pobreza, y las políticas público-sociales solo han tenido un efecto limitado sobre la pobreza (Banco Mundial, 2017).

En el contexto del municipio de Rabinal, la fuerza laboral se compone de trabajadores no calificados, los cuales ejecutan principalmente actividades agropecuarias, seguidamente por trabajadores operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios. (SEGEPLAN, 2010, p.41). Las actividades económicas que generan más empleo en el municipio son la agricultura, industria manufacturera, comercio de artesanías y textiles por mayor y menor, así como los trabajadores temporales dedicados a la construcción y un sector que se ubica en la economía informal. Aunque

cabe destacar que los nuevos proyectos productivos bajo invernaderos son una nueva fuente de empleo para los habitantes de las comunidades rurales (SEGEPLAN, 2010 p.41).

Sin embargo, cada año de manera prolongada varias familias de las comunidades rurales migran con fines laborales hacia las fincas de la Costa Sur y oriente del país, específicamente al departamento de Santa Rosa. La migración laboral se produce entre los meses de noviembre y enero. Otros migran a los Estados Unidos en busca de mejores condiciones económicas. (SEGEPLAN, 2010 p.41).

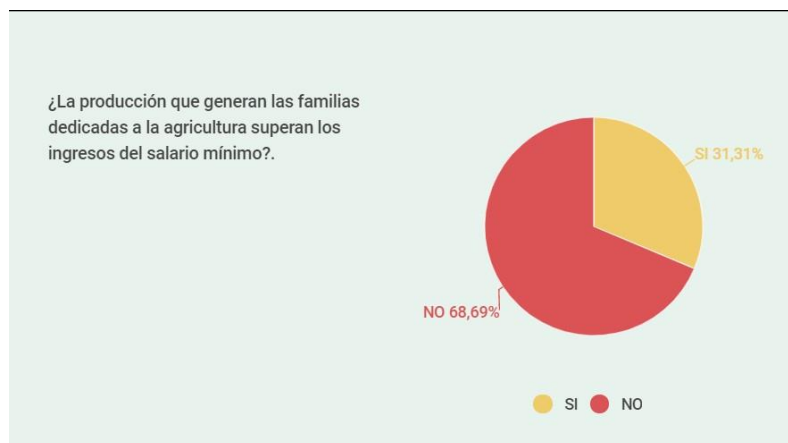
La falta de oportunidades en los campos agrícolas y de crecer económicamente en el desarrollo de la agricultura familiar, han ocasionado flujos migratorios en este territorio. Según la encuesta sobre migración y remesas realizada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) las principales razones para emigrar son la búsqueda de empleo (31.0 %), motivos económicos (24.2 %) y reunificación familiar (18.6 %),

aunque también se reconoce que a menudo las personas emigran para protegerse de los impactos negativos de la violencia (OIM, 2017). Las condiciones de pobreza y pobreza extrema conllevan para las familias rurales la decisión forzada de migrar hacia los Estados Unidos.

La falta de empleo de la población rural y el subempleo de propietarios de fincas y sus familias durante parte del año en la mayoría de las zonas de medios de vida, tradicionalmente, ha facilitado mano de obra a productores agropecuarios acomodados, empresas rurales, cafetaleros, la agroindustria, empleo doméstico, hoteles y, más reciente, las maquilas. Además, provoca migración hacia los centros urbanos, otros países de la región, los Estados Unidos (EE. UU.) y España (FAO, 2012, p.11).

De acuerdo con los testimonios de los líderes comunitarios en el estudio, el 68.68 % de líderes afirman que la producción de familia agrícolas que se genera en las áreas rurales no supera los ingresos de salario mínimo.

Gráfica 1 Producción de las familias agricultoras



Las implicaciones del fenómeno de migración, es que aproximadamente 1,860,287 guatemaltecos residan en el exterior, o que también 6,212,099 personas tengan familiares en el exterior y reciban remesas. El 34.1 % es decir 2,117,832 personas, está conformado por niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, y de estos el 24.8 % (526,049) (Unicef, 2017, p. 13), en su mayoría pertenecen a grupos indígenas de áreas rurales del país.

Efectivamente la migración de la población en áreas rurales se debe al deterioro de la vida económica agrícola, producto de los cambios territoriales que sufre el territorio que se deben en fuerte medida al

cambio climático, la descomposición del suelo por las políticas del sector agroempresarial guatemalteco y de la poca accesibilidad a la tierra que se deriva de la histórica problemática agraria. La falta de oportunidades para granjearse medios de vida que permitan llevar una existencia digna es, como se ha evidenciado, un fuerte acicate para migrar. En ese sentido, cabe subrayar que la desigualdad económica y la pobreza continúan siendo altas en el país (Unicef, 2017, p.14).

Sobre la migración interna reciente, OIM (2017, p. 1) determinó que, en los últimos cinco años, se determinó que 167,670 personas beneficiarias de las remesas se

movilizaron en los últimos cinco años. El 70.7 % cambió de municipio o comunidad, mientras que el 29.3 % lo realizó a nivel departamental. (OIM, 2017, p. 31). Es de tomar en cuenta que, en Guatemala, los destinos que presentan mayor inmigración a nivel interdepartamental son Zacapa (67.5 %), Chimaltenango (63.7 %), Baja Verapaz (63.6 %) y Quetzaltenango (62.0 %). Las causas por las que migraron internamente son: por reunificación familiar (52.8 %); para acceder al trabajo (16.6 %), se integra estas nuevas variables relacionadas al trabajo, donde el 1.9 % cambió de residencia debido a la mala cosecha de sus productos y el 0.5 % por la sequía o falta de acceso al agua. (OIM, 2017, p. 31). El 51% de los guatemaltecos que recibieron remesas desde el extranjero en 2016 vivían en zonas rurales (OIM, 2017b).

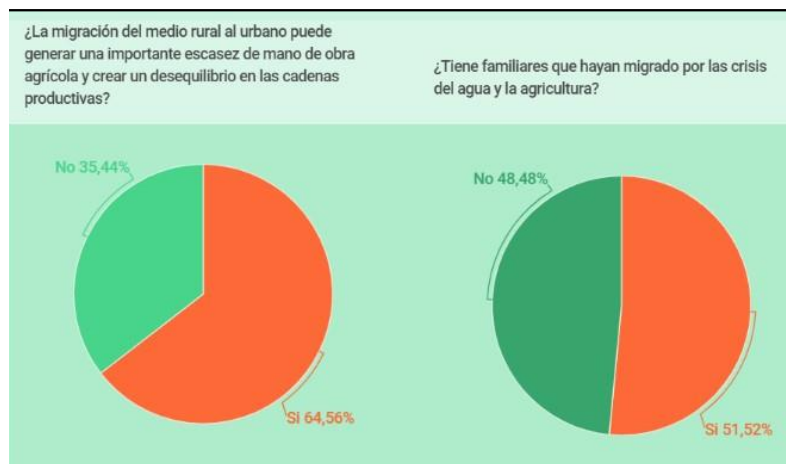
Migración en Rabinal, Baja Verapaz

Según los estudios realizados por World Full Program (WFP), los migrantes retornados a sus países de origen de Centroamérica, provienen cada vez más de zonas rurales, 31 % en 2009 y 52 % en 2014. Esto es consistente con el

hallazgo del aumento de la cantidad de migrantes que regresó con anterioridad a México trabajó en el sector agrícola: 41 % en 2009 y 53 % en 2015. Por otro lado, emigrantes retornados que anteriormente trabajaban en el sector de la construcción disminuyeron de 25 a 15 % en los mismos años. (WFP, 2017, p. 9). Se estima que, en Guatemala, un 86.8 % de las familias guatemaltecas, al menos un miembro ha emigrado hacia Estados Unidos y en el 11.1 % de los casos migraron dos (INE, 2016).

De acuerdo con los resultados de la investigación, el 51.2 % de las familias entrevistadas, afirman que han tenido familiares que tuvieron que migran por las pérdidas en la agricultura y por la falta de acceso al agua mientras que un 48.48 % afirmaron que se deben a otras causas. De acuerdo con los resultados, el 65.56 % de las familias, afirman que la migración urbano-rural e internacional ha generado escases de mano de obra agrícola y un desequilibrio en las cadenas productivas del municipio de Rabinal (ver gráfica).

Gráfica 2 Migración de lo rural a lo urbano



El huir por cambio climático es uno de los motivos de migración de los corredores secos de baja Verapaz, después de cada temporada de sequía se suman cada vez más las personas que migran hacia estados unidos. Cuando se pierden las cosechas, se pierden todo el dinero; es un problema económico que se empeora en los campos de cultivo y que rompe con las cadenas de valor agrícola.

Según los datos aportados por la oficina de aduanas y fronteras (CPB) de USA desde el 2017 al 2019 el número de migrantes detenidos se ha quintuplicado, el crecimiento de los migrantes solo en año 2019 fue de un aproximado de 264,168 personas. En par-

ticular Guatemala ostenta la tercera posición entre los países que tienen más población viviendo en EE. UU., después de México y El Salvador (ASIES, 2018, p. 9). Los datos actuales reportan un total de 47,243 migrantes guatemaltecos, entre niños y adolescentes no acompañados, unidades familiares y personas individuales, que fueron detenidas en la frontera Sur de Estados Unidos durante el año fiscal 2020, de acuerdo con las cifras oficiales es una estadística que supera los arrestos en hondureños y salvadoreño (CPB, 2020).

En materia de derechos humanos, la Organización de las Naciones Unidas aprobó en 1990 la Convención Internacional sobre la Pro-

tección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (UNFPA, 2006) sin embargo ésta no entró en vigor sino hasta 2003. A principios de 2006 sólo 34 de los 91 países signatarios ratificaron su compromiso con la Convención, pero 10 de los países que reciben mayor flujo migratorio en el mundo aún no aprueban dicha resolución. Con ello, los derechos humanos de estos emigrantes quedan aun totalmente desprotegidos (Bermúdez, 2019).

También es de reconocer que el estatus de refugiado, migrante o desplazado climático no es un estatus reconocido por el gobierno de estados unidos, un nuevo informe del Grupo Banco Mundial concluye que para el año 2050 los impactos del cambio climático podrían provocar el desplazamiento de más de 140 millones de personas dentro de sus respectivos países, lo que traería una inminente crisis humanitaria. Desde el 2016 al 2018 aparece un incremento de la aprehensión de migrantes, principalmente derivado del ingreso indocumentado a EE. UU. (ASIES, 2018, p.11).

La expulsión de las zonas rurales a las urbes, como resultado de la transformación de las regiones de predominio agrícola tradicional,

comúnmente habitadas por campesinos (Bermúdez, 2019, 27). En su mayoría el flujo migratorio de guatemaltecos se compone de personas en edad de trabajar (18 a 55 años) los que mayoritariamente migran hacia EE. UU. Además, alrededor del 50 % de los migrantes deportados tiene una edad entre 0 y 25 años. (ASIES, 2018, p.12). En su gran mayoría los migrantes en EE. UU. Destinan sus ingresos para el envío de remesas hacia sus familias. En el año 2017, el ritmo de crecimiento promedio de las remesas fue de alrededor del 2 % por mes. (ASIES, 2018, p.12).

De acuerdo con la opinión de investigadores de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-, las remesas es una fuente de ingresos consistente para las economías rurales y esencialmente en estas épocas de crisis climática para la subsistencia de las familias rurales. El esfuerzo realizado por cada guatemalteco que ha emigrado hacia Estados Unidos y envía su remesa, constituye un soporte fundamental para la economía del país (Bonilla-Landaverry, 2020, p.52).

Según el Instituto Nacional de Bosques (INAB), también existe la necesidad de migrar de las comunidades que habitan en estas áreas a otras donde las crisis agrarias

sean menores. Esto podría provocar más pobreza, desnutrición, problemas de salud, aumento de una mala calidad de vida, desintegración familiar, pérdida de identidad, desintegración o pérdida de identidad cultural. Por parte de FLACSO esta realidad permite los flujos permanentes de poblaciones de base campesina, la remesa es una fuente de ingresos consistente para las economías rurales.

De acuerdo con los resultados del Censo de población y vivienda (2018) del año 2002 al 2018, alrededor de 813 personas jefes de hogar han migrado hacia Norteamérica, 298 personas (36.65 %) del área urbana y 515 (63.35 %) del área rural del municipio de Rabinal (ver tabla), esto indica que existe un crecimiento anual de familias del área rural desplazadas por los efectos del cambio climático.

Dentro de las formas en las que se puede medir los impactos del cambio climático en los flujos migratorios es principalmente por las tasas de abandono escolar de niños, adolescentes y jóvenes, pero especialmente a partir de los 18 años, el rompimiento de las cadenas de valor agrícola y el despoblamiento de áreas rurales.

Educación y migración

La investigación identificó que los guatemaltecos migrantes poseen niveles académicos: 51.5 % viajó con algún grado de educación primaria; a 30.7% con primaria completa; 13.7% con secundaria completa y 5.2 % con algún grado de educación secundaria. En tanto, 16.2 % migró con educación diversificada; 0.5% con estudios universitarios completa. Se determinó un 4.0 % sin ningún nivel de escolaridad y el 1.2 % se ignora esta condición (OIM, 2017, p. 24).

El municipio tiene una cobertura del 99 % en educación primaria, por lo que en este nivel no se tiene movilidad educativa, excepto en el caserío Los Mangales que aún no tiene escuela. Su población educativa se moviliza a la comunidad Chitucan que está a una distancia de 5 kilómetros de distancia y es lo que los niños deben caminar para poder asistir a cursar sus estudios. (SEGEPLAN, 2010, p.21).

Para el nivel de secundaria las comunidades de Pichec, Xococ, Vegas Santo Domingo, Nimacabaj, Chiac, Raxcut, Pachalum, Chiticoy, Guachipilín, San Luis, San Rafael, El Sauce, Chichupac, Plan de Sánchez cuentan con telesecundaria

que facilita a jóvenes a recibir este nivel educativo y no tener que bajar al área urbana, aunque cabe destacar que la cabecera municipal no deja de recibir de manera constante a estudiantes de nivel básico y diversificado proveniente de las comunidades rurales. (SEGEPLAN, 2010, p. 21).

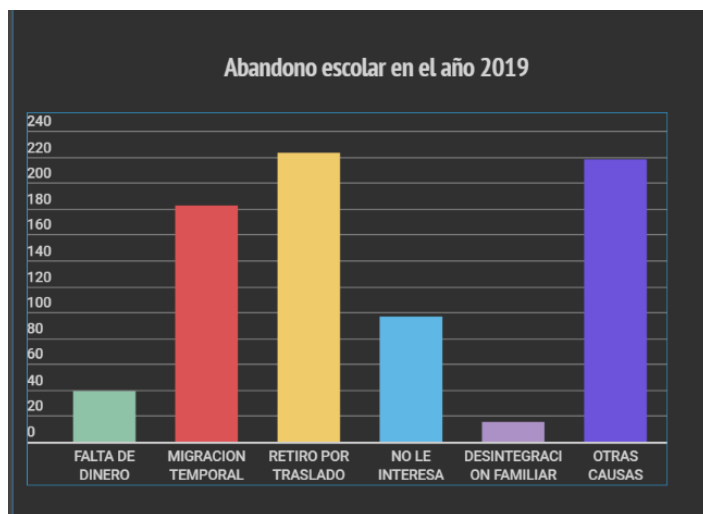
La intención de viajar por reunificación familiar se asocia a que niñas, niños y adolescentes permanecieron en las comunidades de origen, con alguno de sus progenitores o con otras personas, y ahora que ya crecieron, tienen el deseo de encontrarse con sus padres/madres. Si se suman las causas: búsqueda de empleo, envío de remesas, falta de oportunidades en la comunidad, compra de vivienda y poner un negocio, se identificó que casi 55.2 % de la población es impulsada a migrar por cuestiones económicas. Más de la mitad de la población (51.0 %) oscila entre los 15 y 29 años y de ese porcentaje 11.0 % (entre 7 y 24) desean reunificarse con sus parientes. (OIM, 2017, p. 30). Los picos de migración, capturados por las estadísticas, son condicionados por desastres naturales, choques climáticos (haciendo referencia a los cambios abruptos de los cambios de clima) y condiciones socioeconómicas que afectan los países centroamericanos. Por

lo que existe una correlación entre el número de extranjeros presentados a las autoridades de inmigración mexicanas y los efectos de El Niño sobre la agricultura. (WFP, 2017, p. 9).

Los efectos del cambio climático también tienen repercusiones en la educación y el desarrollo integral de la niñez. De acuerdo con el Sistema de Registros Educativos- SIRE del MINEDUC, el crecimiento de la tasa de abandono en el municipio es causado por las variables de migración temporal, traslado de alumnos y la falta de interés. De acuerdo con la gráfica se describe el crecimiento de abandono escolar de niños y niñas en 2019, por migración temporal y por traslado.

Los desplazamientos, ocasionados por los escasos recursos económicos y las crisis agrarias de las familias impactan en el desarrollo educativo de los niños y niñas, permitiendo el abandono de los centros educativos. También, la crisis climática afecta los niveles de inseguridad alimentaria y generan los altos índices de desnutrición en el municipio. De acuerdo con la SESAN, la niñez de Baja Verapaz presenta un grado de desnutrición crónica alta, que afecta directamente los procesos de aprendizaje.

Gráfica 3
Abandono escolar 2019



Fuente: SIRE,
Mineduc,
2020.

Respecto con la opinión de expertos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA), el desarrollo del niño se ve afectado, dejan de asistir a la escuela y tienen una nutrición deficiente. Se debe reeducar a nuestra población, haciéndoles ver que muchos hijos para "ayudar" en el campo no es la solución, son más estómagos que llenar y menos posibilidades de desarrollo. La educación es la clave para el desarrollo, estos niños pueden estudiar para convertirse en ingenieros agrícolas y ayudar a sus padres a mejorar sus cultivos y generar mayores ingresos con menos esfuerzo.

De acuerdo con el INAB, la educación en todos los niveles es básica e importante para hacer un cambio. La mayoría de las personas en nuestro país viven de la agricultura, pero con una mayor educación, las personas podrían acceder a mejores condiciones de vida. Sí la corrupción que existe en nuestro país fuera erradicada para que los recursos financieros que existen por la recaudación de impuestos realmente fueran invertidos en proyectos de desarrollo de nuestras comunidades. Se deben mejorar las condiciones laborales (sueldos, horarios) de las personas que trabajan en las áreas de pro-

ducción agrícola para dar una mejor calidad de vida a las personas y eviten migrar. Se debe contribuir a mejorar las condiciones de vida de las comunidades de Baja Verapaz por medio de proyectos con apoyo del Gobierno y demás actores. Además, en el momento de ocurrir la migración de las familias, muchos niños se ven en la necesidad de trabajar. Esto provoca que los niños tengan una mala calidad de vida y que, en lugar de incentivarlo para ir a la escuela, ellos deban contribuir al sustento familiar. Esto ocasiona que los niños no cuenten con las herramientas para tener una mejor calidad de vida cuando sean mayores. Todo esto termina siendo un círculo que se repite en las siguientes generaciones.

El 100 % de los líderes comunitarios entrevistados afirman el riesgo de que aumente el trabajo infantil por los efectos de la inmigración, afectados en el desarrollo integral de la niñez, en su salud y seguridad.

(Fin del extracto. La investigación completa puede leerse en <https://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/puiah/INF-2020-51.pdf>)

Referencias

Alfaro, G., y Gómez, R. (2019). *Antecedentes y contexto del cambio climá-*

tico en Guatemala. Primer reporte de evaluación del conocimiento sobre cambio climático en Guatemala. Guatemala, Guatemala: Editorial Universitaria UVG.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2019). *Innovaciones para la adaptación de la agricultura familiar al cambio climático en América Latina y el Caribe.* Washington, USA: BID.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2020). *Retos para la agricultura familiar en el contexto del covid-19.* Washington, USA: BID.

Banco Mundial (2017) *Diagnóstico de Agua, Saneamiento e Higiene y su relación con la pobreza y Nutrición en Guatemala,* Washington, USA: World Bank.

Beduschi, (2008). L. Aprendizaje por interacción, un desafío para las regiones rurales, Políticas Públicas como objeto Social, Guatemala: FLACSO.

Bermúdez, R. (1999). *Teoría y práctica de la cuestión agraria, ents.* MDF, México: UNAM.

Bermúdez, R. (2019). La migración: una constante nacional y universal Algunas causas y consecuencias. *Revista Trabajo Social, Vol. 19.* Pp.115.

Bermúdez, S. (2019). La migración: una constante nacional y universal Algunas causas y consecuencias Rev. UNAM, vol. 19.

- Bianca E. Jiménez Cisneros y otros, eds., "Freshwater resources", en Cambio climático 2014: Impactos, adaptación, y vulnerabilidad. Parte A: Aspectos globales y sectoriales.
- Contribución del Grupo de trabajo II al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, Chris Field y otros, eds. (Cambridge University Press, Cambridge (Reino Unido) y Nueva York (Estados Unidos de América), 2014).
- Bonilla-Vandaverry. G. (2020) La migración guatemalteca hacia los Estados Unidos y su costo social. Ciencias Sociales y Humanidades. Rev. Ciencias Sociales y Humanidades., vol. 7. Número 1.
- Caballeros, A. (2010). Migración, mujeres y familia: el costo humano y social de la migración internacional. *Voz Itinerante, volumen (N.º 91)*, pp. 1-15.
- CEPAL (2018). Atlas migración en los países del norte de Centroamérica, Santiago de Chile: ONU.
- Código Municipal, Decreto 12-2002
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2018). *La economía para el cambio climático para Guatemala*. Documento técnico. Santiago, Chile: Cepal
- Comité de Pronóstico de SAN (2017). *Pronóstico de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Período, Guatemala, Guatemala; SESAN.
- Díaz-Bravo, L., Torruco, U., Martínez, M., y Varela, M, (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico, *Investigación en Educación Médica*, 2(7). Pp. 162-167
- Donnellan C. (2005). *The climate change. vol. 95*, Cambridge, Ingland: Independence. Donnellan, C (2004). The water crisis, vol. 76, Cambridge, Independence, 2004, p. 6.
- Escala Latinoamérica y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCASA) (2012) *Manual de uso y aplicaciones*, Roma. Italia: Alfabeta Artes Gráficas.
- Ericksen, P. (2008). Conceptualizing food systems for global environmental change research. *Global Environmental Change journal*, 18(1) pp. 234-245.
- Esparza, M. (2014). La sequía y la escasez de agua en México. Situación actual y perspectivas futuras. *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, núm. 89, Pp.195.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) (2016), "Corredor Seco América Central: informe de situación", junio [en línea] <http://www.fao.org/3/a-br092s.pdf>. (2012), Estudio de caracterización del Corredor Seco Centroamericano (Países CA-4), tomo I, Tegucigalpa.



- FAO (2012), Buenas prácticas para la seguridad alimentaria y la gestión de riesgos, Honduras: FAO.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) (2012), Buenas prácticas para la seguridad alimentaria y la gestión de riesgos. Roma, Italia: FAO.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) (2012), Más vale prevenir que lamentar las cuencas y la gestión del riesgo a los desastres naturales en Guatemala. Guatemala: FAO.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations FAO. (2014). *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe 2014*. Santiago de Chile: FAO
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF (2017). *Mírame, Soy Indígena y También*
- Soy Guatemala. Guatemala, Guatemala: Primera edición, UNICEF.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations, (2003). No global water crisis. But many developing countries will face water scarcity. Roma, Italy: FAO/Press Release of Italian Media Office.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF (2017). *Mírame soy Indígena y también Soy Guatemala*, Guatemala; UNICEF.
- Gaete, R. y Rodríguez, C. (2010). Una aproximación al análisis de las cadenas migratorias en España a partir de la Encuesta Nacional de Inmigrantes, *Revista de ciencia política, volumen 30, N° 3*, pp. 697 – 721
- Galeano, R. (2006). *Migración y Derechos Humanos en Guatemala. Informe No Gubernamental*.
- Ciudad de Guatemala, Guatemala: MENAMIG.
- Galindo, M. y Ríos, V. (2015). Desigualdad. *Serie de Estudios Económicos. Vol. 1*, Pp. 2-9.
- Gobierno de Guatemala (2012). *Informe del Estado de Guatemala, Resolución 7/23 del Consejo de Derechos Humanos: “Los Derechos Humanos y el cambio climático”*. Ciudad de Guatemala, Guatemala: COPREDEH.
- Gobierno de Guatemala (2015) Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional, Guatemala: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- Gómez Orea, D. (1999). *Evaluación de Impacto Ambiental. Un instrumento preventivo para la gestión ambiental* Madrid, España: Mundi Prensa y Editorial Agrícola Española, S.A.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación, 6ta edición*. Estados Unidos: McGraw Hill Education.
- Hernández, (2009). Financiamiento de unidades pecuarias (crianza y engorde de bovino, y proyecto de pro-

- ducción de Chile pimiento" (Tesis de grado), Universidad de San Carlos. Guatemala.
- Herrera, S. (1999). Migración en Guatemala. Guatemala: Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género. USAC.
- Herrera, M. (2009), Diagnostico socioeconómico, potencialidad productiva, Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas.
- Informe de políticas de la ONU-AGUA sobre el Cambio Climático y el Agua (2019).
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2015). Encuesta nacional de condiciones de vida. ENCOVI 2014-2016, Guatemala: INE, Gobierno de Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadísticas –INE (2014) Caracterización Departamental Baja Verapaz, Guatemala: INE.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2018). INE, Encuesta Nacional de Ingresos y Egresos, ENIE. Guatemala: INE.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2019) Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, Guatemala: INE. (base de datos Online): <https://www.censopoblacion.gt/graficas>
- Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá INCAP, (2017). *Cambio Climático y Nutrición*. Guatemala, Guatemala: INCAP.
- Intergovernmental panel on climate change, IPCC (2007). *Climate Change, The Physical Science Basis*, Cambridge, United Kingdom: Cambridge University Press.
- Jori, G. (2009). El cambio climático como problema y el dialogo social como solución.
- Investigaciones Geográficas, no.48*. Pp. 125.
- Lamb RL (2000) Food crops, exports, and the short-run policy response of agriculture in Africa.
- Agric Econ 22:271–298
- Landry, V. (2011). Migración y cambios sociales en Guatemala. Familia Transnacional y mujer. *Rev. Sociedad & Equidad, vol (no. 1)*.
- Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero. Decreto 7- 2013.
- Litchfield, J. (1999). *Inequality: Methods and Tools*. Washington, USA: The World Bank Press.



McKay, A. (2002). *Defining and Measuring Inequality*. England: Overseas Development Institute and University of Nottingham,

Mach, Eva y Richter, Christopher (2018). Water and migration: implications for policy makers.

USA: Sustainable Development Knowledge Platform. Disponible en: ASIES (2018) Migración en cifras, Guatemala: ASIES CPB, 2020).

Massiris, C. (2005). *Fundamentos conceptuales y metodológicos del ordenamiento territorial*, Colombia: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), Colección Investigación UPTC No. 1.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (2013). Ley Marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero. Decreto 7-2013 Congreso de la República de Guatemala

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (2015), Manual de Educación Ambiental sobre el recurso hídrico en Guatemala. Guatemala: JICA.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) (2017). Informe Final: VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015, Guatemala, Guatemala: MSPAS.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA (2010) Diag-

nóstico a nivel macro y micro del corredor seco y definición de las líneas estratégicas de acción del MAGA, Guatemala: Unidad de Planificación Geográfica y de Gestión de Riesgo.

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, The Human Cost of Weather Related Disasters (2015). (Ginebra (Suiza).

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2018). *Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre las Actividades en su Oficina en Guatemala del año 2017*. Ciudad de Guatemala, Guatemala: ONU press.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681- P/Rev.3), Santiago, Chile: ONU Press.

Organización de las Naciones Unidas para Alimentación y la Agricultura (FAO) (2014). *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe 2014*. Santiago de Chile, Chile: FAO}

Organización de las Naciones Unidas para Alimentación y la Agricultura (FAO) (2016). *Migración Agricultura y Desarrollo Rural*, Santiago de Chile, Chile: FAO

Organización de las Naciones Unidas para Alimentación y la Agricultura (FAO) (2017). *Panorama de la Seguridad Alimentaria y nutricional en*



- América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, Chile: OPS.
- Organización de las Naciones Unidas para Alimentación y la Agricultura (FAO) (2018). *Migración Agricultura y Desarrollo Rural, Foro Global sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición*. Santiago de Chile, Chile: FAO
- Organización de las Naciones Unidas para Alimentación y la Agricultura (FAO) (2012). *Estudio de caracterización del corredor Seco Centroamericano*, Roma Italia: Fao, Acción contra el hambre.
- Organización de Naciones Unidas, (ONU), (2010). *Día mundial del agua 2010. Agua limpia para un mundo sano*. Informe Final, Zaragoza, España: ONU.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2006). *Guías para la calidad del agua potable*, Vol. 1.
- Génova, Suiza, OMS.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2011). *Encuesta sobre Remesas 2010*.
- Protección de la Niñez y Adolescencia*. Guatemala: OIM/UNICEF
- Organización Internacional para las Migraciones. (2017). *Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas, 2016*. Ciudad, Guatemala: IOM/OIM.
- Organización Internacional para las Migraciones, OIM, (2011). *Medioambiente, cambio climático y migración: Perspectiva y actividades de la OIM*. En http://publications.iom.int/bookstore/free/ClimateChangeSP_FINAL.pdf.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2017). Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas 2016. Organización Internacional para las Migraciones. [en línea, en formato PDF], disponible en: <https://triangulonorteca.iom.int/sites/default/files/documents/ENCUESTA%20SOBRE%20MIGRACIÓN%20INTERNACIONAL%20OIM.pdf>.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2017) Encuesta sobre migración Internacional de Personas Guatemaltecas y Remesas 2016. Guatemala: OIM.
- Ozaeta, J. (2011). *Tratado de libre comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos*:
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, (2017). *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016*, Ciudad de Guatemala, Guatemala: PNUD.
- Pereyra (2009). *Problemas y políticas ambientales, Ordenación ambiental del territorio*, Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Red de información de mercados (2017) Reporte Regional de Merca-

- dos de Granos Básicos Centroamérica y República Dominicana, Boletín Mensual No. 511
- Red de información de mercados (2019) Reporte Regional de Mercados de Granos Básicos Centroamérica y República Dominicana, Boletín mensual N°67
- Resoluciones A/RES/64/292 y A/RES/70/169.
- Revenga, C. (2000) Pilot Analysis of global ecosystems. Fresh water systems, Washington, World Resources Institute, 2000.
- Rodríguez, A. (2005). Impacto social de la ciencia y tecnología en cuba, Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS, vol. 2, núm. 4, pp.147-171
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de Rabinal, Baja Verapaz. SEGEPLAN, 2019.
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN (2010). Plan de Desarrollo Municipal de Rabinal 2011-2025, Baja Verapaz, Guatemala: Consejo de Desarrollo departamental.
- Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- de la Presidencia (2015). Cuarto Censo Nacional de Talla, en Escolares de Primer Grado de Educación Primaria del Sector Público de la República de Guatemala. Guatemala; SESAN.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - (2012) Plan de Desarrollo Municipal de Rabinal Baja Verapaz. Guatemala: Segeplan.
- Secretaria de Gestión y Planificación de la Presidencia (2010) Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Rabinal, Baja Verapaz, Plan de desarrollo Rabinal, Baja Verapaz, Guatemala: SEGEPLAN.
- Smith, J. (2006). *Economic Migrants Replace Political Refugees*. USA: Migration information Source.
- Tórtola, L. (2015). *El ecosistema en el corredor seco de Guatemala*. Tesis de grado, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Unidos (DR-CAUSA). *Informe a 5 años de vigencia: su impacto en el campo. Guatemala: CONGCOOP*, Magna Terra Editores.
- United Nations, Department of Economic and Social Affairs, ONU, (2016). *International Migrant Report 2015*. New York. USA: ST/ESA/SER.A/375.
- Universidad Rafael Landívar Facultad de Ciencias Ambientales y Agrícolas – FCAA– (2005), Situación del Recurso Hídrico en Guatemala, Guatemala.
- Useros, J. (2012). El cambio climático: Sus causas y efectos medio ambientales. *Real Academia Medica Cirugía de Valladolid*, Vol. 50. Pp.77.

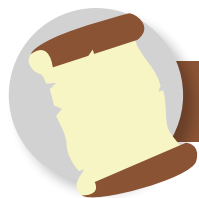
Valérie Masson-Delmotte y otros, eds., Calentamiento global de 1.5 °C. Informe especial del IPCC sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales y las trayectorias correspondientes que deberían seguir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, en el contexto del reforzamiento de la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, el desarrollo sostenible y los esfuerzos por erradicar la pobreza (Ginebra, Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, 2019).

Winkler, K. y Monzón, R. (2010). *El potencial de tierras para la producción autosuficiente de maíz en Guatemala. Estudios para la reactivación de la producción nacional de maíz en Guatemala*. Guatemala: Nuestro maíz, nuestro futuro.

World Food Program (2017) Food security and Emigration. Why people flee and the impact on family members left behind in El Salvador, Guatemala, and Honduras. United States: WFP.

Fuentes electrónicas

- The World Bank (2020) Climate Chance (2020) <https://climateknowledgeportal.worldbank.org/country/guatemala/climate-data-projections>
- <https://www.alianzaamericas.org/>
- <https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf/2018/blog#20mar>
- <http://mesadearticulacion.org/columna/guatemala-los-aportes-de-la-agricultura-familiar-campesina-la-economia/a>
- https://www.marn.gob.gt/noticias/actualidad/MARN_y_Banco_Mundial_disean_Implementacin_de_las_Contribuciones_Nacionales_Determinadas_



LEGADO

Fundación y primeros años del IGSS¹

Óscar Peláez Almengor²

Centro de Estudios Urbanos y Regionales / USAC

El día viernes 2 de enero del año 1948, en un edificio ubicado en la 5ª. Calle y 8ª. Avenida de la Zona 1 de la capital guatemalteca se inauguró el Instituto Guatemalteco del Seguro Social (IGSS). El presidente de la República, Juan José Arévalo Bermejo, indicó que aquel era uno de los más importantes capítulos de la Revolución de Octubre, hizo énfasis en que la revolución no había sido un golpe de estado militar y tampoco una revuelta política. Arévalo, expresó que el proceso revolucionario era progresivo, que no se intentaba transformar la estructura social, económica, política y ética del país en el término de unos meses o años. Finalmente, remarcó que el Instituto Guatemalteco del Seguro Social, era un ejemplo de aquel intento paulatino y progresivo de resolver los problemas nacionales (Asturias V., 1994, pág. 9).

1, Este texto forma parte del libro *Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, (1948-2014)* publicado en 2014 por la editorial Century Print, S.A. El título con que lo publicamos es responsabilidad de *Revista Análisis de la Realidad Nacional*. El autor autorizó y revisó la sección que reproducimos. Los diagramas e ilustraciones de la primera versión fueron omitidos.

2. Director del Centros de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Doctor en Filosofía y Maestro en Artes por la Universidad de Tulane, Nueva Orleans, Estados Unidos de América. Licenciado en Historia por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

José Rolz Bennet, primer presidente de la Junta Directiva del IGSS, en su discurso con motivo de la inauguración señaló, que el Instituto era la creación de una modalidad de cooperación colectiva que no se había practicado en Guatemala, la cual involucraba a trabajadores, patronos y el Estado. Así mismo, que su planificación había sido cuidadosa con relación a los servicios que prestaría, los cuales paulatinamente se extenderían a diferentes zonas del país y a los diferentes grupos de población. El Instituto, indicó Rolz Bennet, constituye un núcleo en donde confluyen los intereses de diferentes sectores de la sociedad, que deben encontrar un adecuado equilibrio de esfuerzos. Los trabajadores, los patronos y el gobierno deben conjugar sus esfuerzos anteponiendo los intereses de la nación (ibídem).

Esperando, como fue señalado por Juan José Arévalo y Rolz Bennet, que su desarrollo alcanzara paulatinamente, una mayor cobertura territorial y diversidad de sus programas. Los patronos aportarían el 50% del financiamiento y los trabajadores y el Estado un 25%

cada uno, de esta fórmula surgió una de las controversias importantes en el desarrollo del IGSS, a través de los años, al corresponderle al Estado una cuota como patrono y otra como Estado propiamente dicho. Es un asunto que se arrastra hasta nuestros días y que veremos desarrollarse durante los primeros años del IGSS.

Así, uno de los primeros pasos de la Revolución de Octubre de 1944 fue una nueva constitución política, promulgada el 11 de marzo de 1945, la cual en su Capítulo 1°. Artículo 63, señaló:

Se establece el seguro social obligatorio. La Ley regulará sus alcances y la forma en que debe ser puesta en vigor. Comprenderá, por lo menos, seguros contra invalidez, vejez, muerte, enfermedad y accidentes de trabajo. Al pago de la prima del seguro contribuirán los patronos, los obreros y el Estado.³

El gobierno de Juan José Arévalo tomó las primeras disposiciones para hacer efectiva la Ley: a fina-

3. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1953:32.

les de 1945 se constituyó la Comisión de Seguros Sociales adscrita al Ministerio de Economía y Trabajo, la cual fue integrada por el licenciado José Rolz Bennet, el ingeniero Jorge Arias de Blois, el licenciado Salvador A. Saravia y el doctor César Meza, con el objeto de elaborar los estudios y hacer efectiva la legislación concerniente a los seguros sociales.

El gobierno de la República de Guatemala, a través del Ministerio de Economía y Trabajo, invitó por medio de sus embajadas a las personas idóneas para desarrollar el trabajo. Fue así como llegaron al país los señores, licenciado Oscar Barahona Streber y actuario Walter Diettel Mora, ambos costarricenses, quienes se constituyeron en pioneros del sistema de la seguridad social en Guatemala. Debe mencionarse que ambos poseían la experiencia previa de haber trabajado en el proyecto de la Caja Costarricense del Seguro Social, y el conocimiento y experiencia que obtuvieron, fue trasladado a nuestro país.

Barahona Streber trabajó en Costa Rica durante el gobierno de José Ángel Calderón Guardia (1940-1944), elaborando las leyes de reforma social; así, la Caja Costarricense del Seguro Social quedó constituida mediante Ley No. 17

del 22 de octubre de 1943. El primer funcionario nombrado por la gerencia fue el propio Barahona Streber, desempeñándose como jefe de Propaganda y Educación Social de la Caja del Seguro Social. En el desarrollo de estas actividades y como una necesidad del trabajo que desarrollaban a través del Banco Nacional de Seguros de Costa Rica, consiguieron la ayuda del actuario de la institución Walter Diettel Mora, quien se unió al equipo de trabajo.

Entre las colaboraciones más importantes de Barahona Streber al gobierno de Calderón Guardia en Costa Rica, se encuentran la Reforma Constitucional de las Garantías Sociales, la Ley de la Caja Costarricense del Seguro Social, el Código de Trabajo y la creación de la Escuela de Servicio Social. Es considerado uno de los padres de la reforma social costarricense de aquellos años. Su paso y su estadía en nuestro país por espacio de varios años, evidenciaron también una fructífera labor en la creación de instituciones tanto públicas como privadas (Molina, 2007: pág. 222).

Al término del periodo presidencial de Calderón Guardia en Costa Rica en el año de 1944, Barahona Streber fijó su residencia en Estados Unidos de Norteamérica, en

tanto los vientos de cambio soplaban en Guatemala y el gobierno de Arévalo lo invitó a participar en las reformas sociales que se estaban produciendo en nuestro país. Barahona Streber fue llamado, de acuerdo con su propia versión, por el gobierno guatemalteco a participar en la elaboración de la legislación correspondiente del seguro social. A la vez Diettel Mora recibió similar invitación. Barahona Streber lo relata de la siguiente manera:

Jorge García Granados, embajador de Guatemala en Estados Unidos, me manifestó que el gobierno de Arévalo sabedor de mis realizaciones en Costa Rica en el campo social, me invitaba para hacer lo propio en Guatemala. Le manifesté a don Jorge que en principio aceptaba la invitación...que me sentía muy alagado por venir de un gobierno democráticamente electo, presidido por un educador y filósofo eminente, y que sentía gran admiración por Guatemala...(Jorge García Granados) agregó que el interés oficial estaba en comenzar con la creación de un régimen de seguros sociales moderno, porque en Guatemala casi todo estaba por hacer en este campo y que lo que se había

adelantado era solamente la constitución de una Comisión Oficial de Seguros Sociales... (Barahona, 1996: pág. 49).

Barahona Streber arribó a Guatemala a principios de 1946, encontrándose con un país en plena marcha, gobernado en todos los niveles por jóvenes llenos de ideales democráticos. Inmediatamente Barahona Streber estableció una buena relación con muchos de ellos, especialmente con los miembros de la Comisión de Seguros Sociales, presidida por Rolz Bennet. En su primera entrevista el Ministro de Economía doctor Manuel Noriega González le comentó que había recibido la visita de dos miembros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los cuales habían producido un documento aconsejando al gobierno que hacer en materia de seguros sociales, Barahona Streber comenta:

Le supliqué entonces que me diera una copia de ese informe y el Dr. Noriega Morales me la entregó. Consistía en tres páginas a doble espacio y contenía recomendaciones imprácticas y muy generales, que me apenaron. Le expliqué al Ministro que en un país tan variado y tan complejo como Guatemala no podía proce-

derse con tanta superficialidad pues lo que se necesitaba era un estudio de los antecedentes legislativos que existieran y que abarcara, entre otros extremos, el análisis de las etnias, del grado de analfabetismo, de los recursos médicos y hospitalarios, de las vías de comunicación y de las posibilidades de la economía nacional. Lo correcto, le acoté, no es empezar por la redacción de un proyecto de la ley de seguros sociales, sino por el examen a fondo de la realidad guatemalteca, para que esta sea la que indique qué se puede y cómo se debe hacer en tan trascendental materia... (Ibídem, pág. 50).

Barahona Streber y Diettel Mora produjeron un documento muy completo a través del cual sustentaban la necesidad de la aplicación de un sistema de seguros sociales moderno en Guatemala. En el estudio podemos encontrar elementos justificativos de gran peso. Como el número de médicos y cirujanos que en aquel momento tenía nuestro país, la ilustración siguiente plasma con mucha crudeza la situación de Guatemala en aquellos años (Barahona y Diettel, 1947: pág. 385).

Los argumentos de los especialistas fueron bien fundamentados en cuanto a la necesidad del establecimiento de un sistema que mejorara la atención médica en el país en general, pero especialmente entre los trabajadores y sus familias.

Se señaló que en el país existían, en aquel momento, solamente 321 médicos, lo cual arroja la suma de un médico por 10,750 habitantes. De ese total de 321 médicos, 211 trabajaban en diferentes ramas de los servicios de salud, unos a tiempo completo y otros a medio tiempo. En general los médicos no se desempeñaban en sus labores a tiempo completo, muchos devenían un salario correspondiente, pero no cumplían con lo estipulado en su contrato de trabajo. De ese segundo total de 211 médicos, 138 (61%) trabajaban en la capital y los restantes 73 (39%) en los departamentos del país. Del primer total de 321 médicos, alrededor de 240 viven en la capital, un 75% de dicho total (Ibídem, pág. 98).

En relación a la formación del personal médico señalaron, que cada año salía un promedio de 12 médicos graduados de la Facultad de Ciencias Médicas, lo cual apenas mejoraba el promedio de un mé-

dico por cada 10,750 habitantes, en vista que el promedio anual de crecimiento de la población podía estimarse en aquella época en 50,000 personas.

Así, detallaron las carencias en cuanto a profesionales de diferentes ramas relacionadas con la salud: odontólogos, farmacéuticos, laboratoristas y enfermeras, indicando en relación con este último gremio, que en la Escuela Nacional de Enfermeras se impartían nociones elementales sobre conocimientos de obstetricia, pero esto no llenaba ni en una pequeña parte el vacío que se notaba en el país en esta materia. Esta situación, señalaban Barahona y Diettel, había provocado el desarrollo de mucho empirismo en esta profesión, hasta el punto en que había muchas más comadronas que actuaban en base a la experiencia adquirida, sin estudios técnicos de ninguna naturaleza, a este tipo de comadrona se les denominaba “empíricas”. Señala el informe, que Sanidad Municipal había elaborado un programa de acción tendiente a ofrecer una mejor preparación teórica y práctica a las comadronas empíricas, a base de cursillos intensivos de

seis semanas de enseñanza. Este programa fue objetado por las Obstétricas graduadas (Barahona y Diettel, 1947: pág.99).

Haciendo referencia a los obstáculos a la reforma y modernización de los servicios de salud, los autores refieren que los propios gremios organizados en el país, especialmente los médicos y las profesiones relacionadas con los servicios médicos, fueron los que prestaron mayor oposición. Este tema se ampliará más adelante.

En cuanto a la atención de la salud materno-infantil, que era otro de los programas que el seguro social pretendía instalar en el corto plazo, Barahona y Diettel mostraron en su estudio que Guatemala tenía uno de los índices de natalidad más elevados del mundo, pero que el crecimiento de la población era lento debido a los también altos índices de mortalidad en general, de mortalidad infantil y de mortinatalidad (Ibídem, pág. 95).

Así mismo, se señaló que en el país el alcoholismo afectaba a hombres y mujeres por igual, que había problemas de higiene en las viviendas, una mala alimentación,

endemias y epidemias numerosas en general, especialmente la tuberculosis, el paludismo, el parasitismo intestinal, tífus, tifoidea, paratifoidea y otras enfermedades que mermaban seriamente a la población. En la ciudad capital pese a su clima envidiable y que en mucha parte es limpia e higiénica, tiene barriadas o suburbios que son exponentes de insalubridad y de miseria (Ibídem, pág. 96).

Los autores citados indicaron que debía conocerse con mucha exactitud las costumbres y los hábitos de los indígenas, su mayor o menor identificación con las formas de producción modernas, su capacidad productiva, sus necesidades de salud, de alimentación, de vestido, de habitación y de seguridad económica, en el momento en que no puedan producir o aportar al Seguro Social, con el objeto de estudiar de manera más detallada qué tipo de seguridad social podía aplicarse a las comunidades indígenas (Ibídem, pág. 64).

Los seguros sociales, indicaron finalmente Barahona y Diettel, no podían constituir una “panacea universal”, sino que simplemente una vía en que cada pueblo civilizado podía mejorar su forma de

vida. En este sentido señalaron con toda claridad:

Nadie debe esperar que la implantación de los seguros sociales resuelva por sí misma los problemas del alto costo de la vivienda, de la alimentación, del vestido, del bajo nivel educacional y otros similares, aunque sí contribuirá directa o indirectamente a hacerlo. Y esta contribución se facilitará si el plan de los seguros sociales se aplica científicamente y como parte de esta aplicación, se estudia con cuidado la mejor manera en que la institución respectiva debe cooperar a la solución de estos problemas relacionados con el costo de la vida, en la parte que le corresponde (Ibídem, pág. 88).

El mencionado estudio sirvió de base para la elaboración de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto No. 295 del 30 de octubre de 1946. Anteriormente, el 30 de agosto de aquel año, había sido presentado el proyecto por Barahona Streber en el Paraninfo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, contándose con

la asistencia del gabinete de gobierno, miembros del organismo judicial, numerosos diputados, patrones, trabajadores, estudiantes universitarios y público en general. Por cerca de dos horas la audiencia escuchó las bondades del proyecto.⁴

Barahona Streber fue llamado por el ministro de Economía, Clemente Marroquín Rojas, para hacerse cargo de la gerencia del Instituto Guatemalteco del Seguro Social, por lo que se convirtió en el primer gerente; fue nombrado a su vez, Diettel Mora como asesor técnico, y también fueron convocados una serie de especialistas costarricenses para trabajar en los primeros años de la institución. Entre ellos, Barahona Streber menciona al doctor Fernando Centeno Güel, al licenciado Jaime Luján Alvarado, al licenciado Jorge Brenes Cerdano, al licenciado Álvaro Vindas González y al licenciado Carlos María Campos Jiménez, (Barahona, 1996: pág. 51) quienes, junto a los profesionales guatemaltecos,

sacaron adelante los primeros años de vida del Seguro Social.

El historiador Augusto Cazali Ávila, hace referencia a quienes participaron en la elaboración de la ley por la cual se creó el IGSS:

El proyecto original fue elaborado por una Comisión Especial en donde participaron competentes profesionales como los abogados guatemaltecos José Rolz Bennett y Salvador Saravia; el médico Oscar Meza; el ingeniero civil y actuario Jorge Arias de Blois, todos asesorados por el experto costarricense, licenciado Oscar Barahona Streber, y otro experto extranjero, el doctor Walter Diettel. La iniciativa de ley fue presentada por ejecutivo al Congreso de la República, en donde pasó a estudio de la Comisión de Economía, la cual emitió opinión favorable, siendo luego aprobada por el pleno de la cámara legislativa (Cazali, 2014: pág. 216).

4. A este respecto puede verse: *Diario de Centro América*, 30-08-1946; la crónica de la actividad se encuentra en: *La Hora*, 31-08-1946; *El Imparcial*, 31-08-1946, en la página 1, tituló su reseña: "Protección a la Masa Laborante. Plan Streber: Seguro Social y no Limosna o Asistencia"; El Instituto Indigenista se pronunció titulado: "El Problema Indígena Ante el Seguro Social", *El Imparcial*, 2-09-1946; Barahona Streber respondió en *La Hora*, 4-09-1946, aclarando su posición frente al Instituto Indigenista; así mismo el Partido de los Trabajadores, se pronunció bajo el título: "Ley de Seguro Social, sí; más primero la mejoría de nuestra higiene pública", en *El Imparcial*, 5-09-1946.

Así mismo, refiere la inauguración del IGSS y el nombramiento de las primeras autoridades:

El Ejecutivo la sancionó el 30 de octubre de 1946, y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social fue inaugurado por el presidente Arévalo hasta el 2 de enero de 1948, una vez cumplidas todas las disposiciones y medidas para implementar la ley y organizar aquella dependencia encargada de aplicar el régimen de seguridad social. El primer presidente de la Junta Directiva del IGSS, fue el licenciado José Rolz Bennett, uno de los juristas más prestigiados y honorables del país y en calidad de gerente fue nombrado el experto costarricense, licenciado Oscar Barahona Streber (ibídem).

El primer problema que enfrentó la institución, indica Barahona Streber, fue una huelga de médicos. Los profesionales de la medicina señalaban que la cobertura médico-hospitalaria, que se pondría en práctica a través del instituto amenazaba los intereses de los profesionales de la medicina, debido a la socialización de la práctica médica. Esto provocó un boicot a la institución, el que finalmente se solucionó de manera

“armoniosa”, mediante la emisión de una ley reguladora de la profesión médica con el régimen de Seguridad Social. Fue así como se logró principiar las actividades del IGSS, como ya se ha señalado, el 2 de enero de 1948 (ibídem). Oscar Barrios Castillo, quien fuera diputado al Congreso de la República en aquellos, en sus memorias se refiere de esta manera al incidente:

Los representantes de la Federación Médica, que en la última sesión manifestaron rotundamente que no contaríamos con la colaboración de los médicos guatemaltecos, a lo que un tanto violento respondí que si era necesario importar médicos para poner en marcha la seguridad social, lo haríamos, o sí había que formar médicos con otra mentalidad lo haríamos... Gracias a la mediación del licenciado Oscar Barahona Streber se logró un convenio de los límites médicos, que establecía que los trabajadores que devengaran cierta suma de salario no serían atendidos por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (Barrios, 2002: pág.50).

Debe señalarse que el IGSS y su organización en general fueron

consideradas de avanzada a nivel mundial, delegaciones de varios países viajaron a Guatemala para conocer sus bondades.

Barahona Streber agregó otro relato revelador con respecto a la creación del Código de Trabajo en Guatemala. Indicó que a finales de 1946, ante una inminente huelga general de trabajadores, el presidente Arévalo solicitó su ayuda para elaborar el Código de Trabajo; según sus memorias, Arévalo le pidió una “ley moderada y no sectaria”; pero, el tiempo para elaborarla era solamente de dos semanas de manera que el proyecto fuera sometido al Congreso el 2 de enero de 1947 (Barahona, 1996: pág. 53).

Augusto Cazali Ávila, refiriéndose al Decreto Número 330, del 8 de febrero de 1947, Código de Trabajo, explica que fue fundamental y definitivo para regular las relaciones entre trabajadores y patronos en Guatemala. Relata:

En Guatemala no había experiencia sobre una efectiva aplicación de leyes laborales, ni se conocía aún en los estudios jurídicos de la Universidad Nacional la rama denominada Derecho del Trabajo: de manera que, al ser dictado el Código de Trabajo por

el Congreso de la República, tanto los abogados como los dirigentes sindicales que participarían en la solución de los conflictos de orden laboral, y el personal de los tribunales del ramo tuvieron que informarse en forma acelerada, no solo sobre el contenido de la novedosa ley, sino sobre las características de la nueva rama del Derecho que surgía en el ámbito guatemalteco como producto de la orientación social del régimen arevalista (Cazali, 2014: pág. 219).

Barrios Castillo, quien fuera miembro de la comisión extraordinaria del Congreso encargada de elaborar el Código de Trabajo, escribió lo siguiente:

Tuvimos el proyecto remitido por el Ejecutivo, elaborado por los asesores técnicos, siendo entre ellos el principal el licenciado Oscar Barahona Streber...La parte sustantiva estaba basada en el proyecto y estudio del licenciado Barahona Streber. La parte procesal me tocó a mí, buscando adaptarlas a nuestra realidad social y económica, estudiando las muchas legislaciones que tuvimos la oportunidad de consultar (Barrios, 2002: págs.50 y 51).

El proyecto del Código de Trabajo fue tramitado rápidamente por el Congreso de la República y aprobado por la Ley No. 330, del 17 de febrero de 1947.

En tanto, se dieron importantes pasos en la consolidación del IGSS, uno de ellos fue el estudio del Dr. Henry W. Kolbe (1949) sobre los hospitales en la República de Guatemala. Este gran esfuerzo investigativo se basa en la idea de que la seguridad social y la salud pública deberían de complementarse en cuanto a la prestación de servicios a la comunidad. Por este motivo se contrató la participación de una compañía estadounidense para realizar los estudios de factibilidad para llevar adelante empresa de tal envergadura. En este se recomendaba que en el país se establecieran cuatro tipos de unidades hospitalarias:

1) Hospital central. Este hospital debe estar afiliado a la Facultad de Medicina y tiene facilidades para la enseñanza, consulta profesional e investigación. En Guatemala hay solo una comunidad que tendrá el personal profesional disponible para servir como sede de un Hospital Central y ella es la ciudad de Guatemala. El Hospital Roosevelt servirá como Hospital Cen-

tral para todo el país. Proporcionará los siguientes servicios: medicina interna, alta cirugía, obstetricia, pediatría, especialidades quirúrgicas, psiquiatría, cancerología, enfermedades contagiosas incluyendo la tuberculosis y las enfermedades venéreas; facilidades de enseñanza para estudiantes de medicina, practicantes, enfermeras, técnicos y post-graduados, roentgenología, servicios de laboratorio incluyendo patología, bacteriología, serología y química; fisioterapia, dentistería y dietética.

2) Hospital regional. Este es el hospital de mayor categoría de una región hospitalaria y su tamaño dependerá de las necesidades de la región y sus facilidades de personal profesional disponible. Proporcionará todos o algunos de los siguientes servicios también de acuerdo con el personal profesional disponible: Medicina interna, alta cirugía, obstetricia, pediatría, enfermedades contagiosas incluyendo la tuberculosis y las enfermedades venéreas, oto-rino-laringología, dentistería, fisioterapia, roentgenología, laboratorio incluyendo patología, bacteriología, serología y química, facilidades de enseñanza

para estudiantes de medicina y profesionales médicos, dietética y servicios de salud pública.

- 3) Hospital departamental. Este es un hospital situado en la cabecera del departamento. Su tamaño variará de acuerdo con las necesidades locales. Proporcionará los siguientes servicios: Medicina interna, alta cirugía, obstetricia, pediatría, enfermedades contagiosas, enfermedades venéreas, oto-rino-laringología, dentistería, fisioterapia, roentgenología, laboratorio incluyendo patología, bacteriología, serología y química. Servicios de salud pública. Este tipo de hospital es intermedio tanto en tamaño como en facilidades entre el hospital regional y el rural y sus facilidades variarán de acuerdo con el tamaño y las necesidades de la población a servir.

- 4) Hospital rural. Es un hospital pequeño cuyo tamaño variará de acuerdo a las necesidades locales. Proporcionará los siguientes servicios: Medicina interna, cirugía menor y de emergencia, obstetricia, pediatría, dentistería (si se dispone de personal profesional), oto-rino-laringología de grado menor, roentgenología, servicio de laboratorio rutinario y servicios

de salud pública (Kolbe, 1949: pág. 41).

Las facilidades de salud pública estarían incorporadas en los hospitales regionales, departamentales y rurales. Se indicó que la línea divisoria arbitraria entre medicina curativa y preventiva ha llegado a desaparecer y su incorporación dentro de una sola institución evita duplicación de equipo y personal.

Se consideraba que el plan hospitalario integral debía ser flexible, se podía hablar de esferas de influencia de las unidades hospitalarias; sin embargo, esto no impediría que las personas hicieran uso de instalaciones de salud fuera de su zona correspondiente. Debía tenerse presente que la mayoría de los casos admitidos en los hospitales eran agudos y de corta duración, estos casos invariablemente debía ser tratados en los hospitales más cercanos.

El estudio hospitalario adoptó tres principios básicos. Los mismos estaban de acuerdo con los principios más avanzados de la época. Primero, se decidió que el número de hospitales requeridos se mantuviera al mínimo y que los mismos cubrieran sectores de la población tan grandes como fuera posible. Las razones de esto fueron esencialmente económicas: "Cuesta

menos construir un hospital grande que varios pequeños en relación con el número de camas y los servicios que se producen. Un hospital grande es mucho más económico en su funcionamiento que varios pequeños..." (Kolbe, 1949: pág. 42).

Segundo, se debían proporcionar servicios médicos adecuados para todos los lugares del país. Se consideró que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social tenía hospitales en casi todas las cabeceras departamentales; pero, la población de todas las cabeceras departamentales era, en diciembre de 1946, de 402 mil 52 habitantes. En este sentido la intención era proporcionar servicios a los más de tres millones de habitantes que arrojaban los cálculos estadísticos de aquel momento (ibídem, pág. 43).

La última consideración fue la incorporación de las facilidades de Salud Pública al hospital general. Esto para evitar la duplicidad de edificios y facilidades, evitar la dispersión del personal calificado en un número excesivamente grande de facilidades. Además, indicaba el autor, servía para integrar íntimamente la medicina curativa y la preventiva. Así, se esperaba que el hospital rural sirviera como un centro de medicina curativa, de

actividades de salud pública y de educación higiénica y sanitaria para la población a la que estaba dedicado (ibídem).

La estrella de Barahona Streber como funcionario público se apagó en marzo de 1950, cuando por voluntad propia renunció del IGSS por razones de índole personal. En 1950, luego de una campaña en su contra a través de los diarios capitalinos, renunció en forma definitiva. Dejando tras de sí una obra imperecedera para los guatemaltecos (Barahona, 1996: págs. 326-331).

La Escuela de Servicio Social fue obra de las gestiones del Instituto ante la Organización de las Naciones Unidas, a través de las cuales se logró que viajara a Guatemala el doctor Walter W. Pettit, ex Decano de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Columbia, Nueva York. El doctor Pettit organizó la Escuela de Servicio Social bajo el patrocinio del IGSS y fue inaugurada el 7 de abril del año 1949 (IGSS, 1949: pág. 11).

En 1953 parecía haber llegado el momento para que se reconsiderara su organización y sostenimiento, debido a que lógicamente se pensaba que debería pasar a ser parte integrante del Ministerio de Educación Pública o del Minis-

terio de Salud Pública y Asistencia Social. Los costos económicos de tal empresa deberían ser costeados por otra institución. En aquel año la Escuela de Servicio Social había graduado en dos promociones a 29 trabajadores sociales, de ellos 27 fueron mujeres y dos hombres. Encontrándose pendientes de graduación para el año 1953 el número de 25 mujeres y tres hombres. La Escuela de Servicio Social mantenía en aquellos años una intensa relación con diferentes instituciones del Estado y de asistencia social (IGSS, 1953: págs. 42 y 43).

Sin embargo, en 1953 diferentes factores ya conspiraban en contra de las previsiones financieras del IGSS: los mismos tenían su origen en la contribución del Estado, la de los patronos y los trabajadores. Se indicaba que los unos y los otros no cumplían con cubrir sus contribuciones en el tiempo oportuno a fin de que la institución pudiera estar en posibilidades de llevar a cabo sus programas de beneficios. El 30 de enero de aquel año se había presentado una nota al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, solicitando la cancelación de las cuotas del Estado, correspondientes a los ejercicios fiscales octubre de 1948 a septiembre de 1949 por Q266,351.53; de octubre de 1949 a septiembre de

1949 por Q500,574.48; de octubre de 1950 a junio de 1951 por Q194,724.78; y de julio de 1951, a junio de 1952 por Q269,069.03; para un total de Q1,230,719.82. La suma era importante para aquel momento y de acuerdo a la legislación la cuota del Estado debía cubrirse al final de cada ejercicio (ibídem, págs. 48 y 49).

En cuanto a los patronos, siempre existía el riesgo de mora e incobrabilidad que afectaba también la estabilidad financiera de la institución. En cuanto a los trabajadores, ellos pagaban puntualmente su contribución a través de sus patronos en el momento del cobro de sus salarios, pero una parte de dichas cuotas no llegaba a las cajas del Instituto, debido a que los depositarios, que son los propios patronos, muchas veces las retienen o demoran su entrega, ocasionando perjuicios a las finanzas del IGSS (ibídem: pág. 49).

En sus orígenes el IGSS formuló un decálogo de principios fundamentales, entre los que se encontraba en primer lugar el dinamismo, que indicaba que al proponerse una meta, ésta se alcanzaría por medio de etapas sucesivas y graduales. El segundo principio, relacionado con el respeto ilimitado a las exigencias técnicas del sistema,

implicaba sujetar a la institución a las más estrictas normas técnicas compatibles con el sentido social de la institución.

En tercer lugar, se privilegió la adecuación al medio, esto significó buscar las soluciones más convenientes y apropiadas para las condiciones sociales del país. En cuarto lugar, se buscaba la autonomía en la gestión del régimen, el Seguro Social debía ser garantizado plenamente en su autonomía, para que pudiera desenvolverse teniendo como meta la realización de sus altos fines.

El quinto principio se refirió a mantener ajeno por completo al Instituto de toda política partidista. El sexto, la eficiencia en todos los órdenes de su actividad, se debía contar con el más alto grado posible de competencia administrativa y de calidad en la prestación de servicios. El séptimo, contar siempre con la simpatía de la comunidad, una institución que nace y vive dentro de una democracia, se nutre del apoyo de la comunidad.

Octavo, el Estado por su parte debe prestar toda su ayuda, no puede haber previsión social si el Estado no presta todo su concurso. Noveno, la institución debería estar inspirada por principios

de solidaridad social, sin esto no podría esperarse éxito alguno. Finalmente, el progreso del Instituto dependerá en todo momento del capital humano que dirija sus destinos. De nada vale lo técnico sino se posee la convicción y la rectitud necesarias para normar la gestión del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (Barahona y Diettel, 1947: pág.99). Estos principios han marcado el destino del IGSS desde su fundación.

Así mismo, la vida administrativa de la institución en aquellos años fue fortalecida por los pasos iniciales de su Junta Directiva. El primer Acuerdo emanado de este alto organismo, con fecha 24 de febrero de 1947, proveyó el presupuesto necesario para el funcionamiento de la institución con la suma de Q150,000.00, para un ejercicio inicial de ocho meses contados del 1° de diciembre de 1946 al 30 de junio de 1947. El Acuerdo Segundo, de fecha 28 de abril de 1947, aclaró e interpretó el primer acuerdo en tanto que hizo referencia por igual a técnicos nacionales y extranjeros. El Acuerdo Tercero, emitido el 2 de junio de 1947, prorrogó la vigencia del presupuesto hasta el 31 de julio de 1947. Una de las principales preocupaciones de Junta Directiva en aquel primer año de funcionamiento, fue el tema presupuesta-

rio, además de otros importantes asuntos.

De esta manera, el 24 de junio de 1947 se emitió el Acuerdo No. 4, el Reglamento sobre Inscripción de Patronos, el cual constituyó un paso importante para la organización de la seguridad social. El municipio de Guatemala fue el escogido para empezar la inscripción de patronos en el régimen y por varias razones ésta se limitó a los patronos que tuvieran de cinco a más trabajadores. En enero de 1948 se habían inscrito 1,100 patronos y con ellos el Instituto pudo obtener las estadísticas necesarias e iniciar sus labores. El Acuerdo No.5 (14 de julio de 1947) prorrogó una vez más la vigencia del presupuesto hasta el 31 de agosto de 1947, no alterando el monto de los ingresos y egresos. Sin embargo, el Acuerdo No. 6, prorrogó y aumentó el monto del presupuesto, la prolongación alcanzó hasta el 31 de octubre de 1947 y el presupuesto fue fortalecido con Q50,000.00 de los fondos proporcionados por el Estado. El Acuerdo No. 7 (30 de octubre de 1947) amplió nuevamente el presupuesto del instituto en Q30,000.00 y el Acuerdo No. 8, de esa misma fecha, prorrogó nuevamente la vigencia del presupuesto hasta el 30 de noviembre de 1947. Podemos remarcar que

el principal soporte del IGSS fueron los fondos provenientes del Estado, cuyo presupuesto alcanzó la suma de Q230,000.00 durante el primer año y meses de funcionamiento.

La Junta Directiva emitió el Acuerdo No. 9, del 24 de noviembre de 1947, ordenando el pago de las contribuciones de los patronos particulares a partir del mes de diciembre de ese año; este fue otro gran paso en la organización de la Seguridad Social en Guatemala. El Acuerdo No. 10, (27 de noviembre de 1947) extendió hasta el 31 de diciembre de 1947, el plazo del presupuesto del IGSS, garantizando con esto el desarrollo administrativo de la institución recién creada.

El Acuerdo No. 11 (28 de noviembre de 1947) estableció el presupuesto del IGSS para el ejercicio fiscal del 1° de enero al 30 de junio de 1948, con un total de ingresos provenientes del Estado como tal, de Q150,000.00 y de Q 100,000.00 del Estado como patrono; así mismo, contemplaba ingresos de Q 200,000.00 provenientes de los patronos particulares y alrededor de Q800.00 como estimación del monto de los recargos sobre cuotas patronales. El gran total del presupuesto alcanzó en esa oportunidad un total

de ingresos de Q 451,000.00. Así mismo, los egresos fueron calculados en igual cifra. Se esperaba con bastante optimismo que las finanzas de la institución mejorarían sustancialmente en su segundo año de vida, como resultó efectivamente.

En las postrimerías de aquel primer año de vida institucional, el 9 de diciembre de 1947, la Junta Directiva emitió el Acuerdo No. 12, Reglamento sobre Protección Relativa a Accidentes de Trabajo, en el cual se especifican la estructura y los beneficios a otorgar en la etapa inicial. De acuerdo con Asturias Valenzuela (1994) el Instituto otorgó protección a cerca de 60 mil trabajadores del municipio de Guatemala contra accidentes de trabajo. Para esto se adecuaron dos consultorios en la ciudad de Guatemala y se hicieron arreglos con casas de salud privadas para la atención hospitalaria. La protección contra accidentes de trabajo se inició el 1 de enero de 1948, dicho régimen suprimió toda equidad individual en lo referente al cobro de contribuciones como al otorgamiento de beneficios. Las contribuciones no se calcularon en relación al riesgo de cada empresa, sino se distribuyeron por igual a todos los beneficiarios y patrones. De esta manera se redistribuyeron socialmente las cargas

que implicaban la lucha contra los accidentes de trabajo (Asturias, 1994: pág. 11).

El 1º de agosto de 1949, el IGSS cubrió la protección de accidentes de trabajo en su Programa de Protección a los Accidentes en General. A través del Acuerdo No. 97 de la Junta Directiva, se dio vida a dicho programa, reconociéndose que la protección relativa a los accidentes en general era una de las primeras fases de la aplicación de una serie de previsiones que constituyen la seguridad social. El programa que inició en el municipio de Guatemala se extendió a los departamentos de Guatemala, Izabal, Sacatepéquez, Escuintla, Quetzaltenango y Chimaltenango (IGSS, 1949).

El 15 de marzo de 1951, el doctor Juan José Arévalo Bermejo concluyó su período presidencial entregando la presidencia al coronel Jacobo Árbenz Guzmán. Casi un año después, el 17 de marzo de 1952, la Junta Directiva del IGSS emitió el Acuerdo No. 211, Reglamento sobre Protección Materno Infantil, estableciendo en su parte considerativa, desarrollar un plan de acción que comprendiera las siguientes fases: pre-concepcional, prenatal, natal, postnatal e infantil; así mismo, pretendía que se estableciera con tendencia a

la protección y mejoramiento de la población; debería, fomentar y desarrollar la unidad familiar, contribuyendo a la estabilidad económica y social; también, debería coordinar sus acciones con las instituciones o servicios que se orientaran a los mismos fines (IGSS, 1952: pág. 1).

Igualmente se mencionaba, que el programa debía ser dinámico y evolutivo, debería aplicarse progresiva y gradualmente en sus fases y en su extensión territorial. La protección debería ser inmediata en todas las fases a partir del momento en que entrara en vigor. Finalmente, debería ser realista y buscar la solución más conveniente para la estructura social del país, adaptándose a las capacidades económicas del medio y al elemento humano y material del que se dispusiera en aquellos momentos (ibídem).

El programa se inició en el departamento de Guatemala, a los beneficios del mismo tenían derecho las mujeres afiliadas, cualquiera que fuera su estado civil, además la esposa del trabajador afiliado. Siguiendo la política de conceder atención médica en instalaciones propias, para este programa se compró un edificio que albergaba el "Hotel Victoria", ubicado en la 7ª. Avenida 8-67, Zona 9, edificio

de cuatro pisos, el cual fue acondicionado para instalar el Hospital Materno Infantil del IGSS. Este establecimiento fue utilizado para estos fines desde 1953 hasta 1976 (Asturias, 1994: pág. 15).

El IGSS lanzó el programa el 1 de mayo de 1953; pero, sin el aval del gobierno de Árbenz Guzmán, al acto de inauguración del programa no asistió el presidente enviando a su Ministro de Trabajo y Previsión Social, Roberto Fanjul. Sin embargo, el presidente Jacobo Árbenz tomó algunas medidas sobre las que Ricardo Asturias Valenzuela, señala lo siguiente:

Hechos inconcebibles de un régimen revolucionario como el del Presidente Árbenz, fue el de la exoneración que en 1953 su gobierno acordó, sin tomar en cuenta al Instituto, del pago de recargos a los patronos que habían caído en mora por cuotas patronales y de trabajadores de 1948 a 1952, y la disposición arbitraria que tomó en 1954 de condonar la deuda que el Estado le tenía al Instituto y exonerar del pago de cuotas como Estado y como patrono durante tres años. Sólo la presión de los socialistas radicales... pudo ser la causa de tales disposiciones.

Decimos que las medidas tomadas eran inconcebibles, no sólo por la categoría revolucionaria del presidente sino porque siendo la seguridad social uno de los fines del Estado, éste debía y debe asumir la responsabilidad de procurar por todos los medios a su alcance que el fin se cumpla. El Estado no solo ejerce esta responsabilidad a través de la legislación y de control, sino a través de su participación económica como Estado y como patrono, que responde al sentido de solidaridad nacional (ibídem, pág. 15).

De tal manera que ante la usencia de un financiamiento adecuado el programa Materno Infantil no se extendió como se había previsto; además, porque se esperaba la implantación de la protección de la enfermedad común y a partir de esto extender el binomio enfermedad-maternidad (ibídem, pág. 16).

El presidente Árbenz Guzmán renunció a la presidencia de la República en junio de 1954, bajo la presión de la invasión militar financiada por la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos de Norteamérica. Actualmente se sabe con certeza que el precio de dicha agresión y sus prolegómenos

fue de cerca de US\$2,735,000; se pagó a oficiales del ejército, supuestamente leales, la cantidad de US\$2,000 mensuales durante largo tiempo, con el objetivo de derrocar al presidente constitucional de la República. La presión ejercida por Estados Unidos y por los sectores políticos conservadores del país, tuvo un papel central, consiguiendo finalmente perseguir o expulsar del país a todos aquellos que jugaron un papel importante durante el proceso reformista (Foreing Relations of the United States, 2003: págs. 102 a 109).

Entre diciembre de 1955 y diciembre de 1956 se realizó una misión de asistencia técnica en materia de seguridad social enviada al país por la Oficina Internacional de Trabajo (OIT). Esta tuvo como misión revisar la reglamentación en vigor y preparar la estructura del seguro por enfermedad, así como formular una reglamentación uniforme. Luego de revisar los programas de accidentes y materno infantil, se acordó realizar una reestructuración integral, con el objetivo de garantizar una cobertura más amplia y eficiente a los trabajadores del país. Como resultado de los estudios realizados, el texto del anteproyecto del Reglamento General del Seguro de Enfermedad-Maternidad y Accidentes, fue

trasladado por la OIT al Instituto el 28 de diciembre de 1956 (Asturias, 1994: pág. 16).

El Reglamento General del Seguro de Enfermedad-Maternidad y Accidentes no tuvo la aceptación que se esperaba, se planificó para ser puesto en vigencia en el departamento de Guatemala y luego lanzarse a todo el país. El estudio había contemplado “todos los aspectos geográficos, demográficos, de salud, sanitarios, económicos, actuariales, educativos, de recursos humanos, de infraestructura, de recursos materiales, de coordinación y otros”. Se confiaba que el programa se haría efectivo en el curso de 1957, pero lamentablemente fue una realidad muchos años después, quizá haciendo realidad aquella máxima que Barahona Streber y Diettel Mora habían enunciado en el estudio que dio fundamento al Instituto:

Las condiciones políticas en que ha vivido el país, supuesto que las tiranías no constituyen

un medio propicio para el desarrollo de las instituciones de orden social; y cuando éstas se desenvuelven dentro del ambiente dictatorial se tornan inoperantes o fácilmente adquieren una fisonomía demagógica muy inconveniente (Barahona y Diettel, 1947: pág. 48).

De esta manera podemos indicar que este primer periodo de la historia del IGSS, sentó las bases para su funcionamiento a través de estudios científicos de impecable manufactura; los costarricenses Oscar Barahona Streber y Walter Diettel Mora,⁵ crearon las bases sobre las que se edificó la institución que perdura hasta el presente.

Los principios sobre los cuales se construyó, han probado en el transcurso del tiempo, el acierto de sus fundadores. Esto fue posible gracias a la voluntad política del gobierno de Juan José Arévalo Bermejo, del empeño anti-comu-

5. De acuerdo con el Tribunal Supremo de Elecciones, Registro Civil, Informe Registral Nacimiento de la República de Costa Rica, José Walter Diettel Mora nació el 4 de febrero de 1910 en San José, Costa Rica, siendo de nacionalidad costarricense, hijo de Francisco Diettel Brenes y Angélica Mora Quesada, falleció el 16 de mayo de 2003 en Costa Rica. De acuerdo con el mismo organismo, Óscar Barahona Streber nació el 24 de julio de 1916 en San José, Costa Rica, siendo de nacionalidad costarricense hijo de Humberto Barahona y Lía Streber, falleció el 2 de agosto de 2004 en Costa Rica. Datos obtenidos gracias a la fina atención del historiador costarricense Iván Molina Jiménez y disponibles en Internet para cualquier interesado.

nista de quitarle de las manos a los sectores políticos más radicales las demandas que, con un fundamento cristiano reformista, pudieron alcanzarse.⁶

La primera infraestructura humana y física del IGSS se debe a este periodo, pero también los problemas que ha venido arrastrando en el transcurso del tiempo. La falta de cumplimiento del Estado de las obligaciones que adquirió con el pacto originario de la Seguridad Social o como en caso del presidente Árbenz Guzmán, condonando definitivamente estas deudas y restándole al Instituto recursos necesarios para sus programas. La grandeza y la miseria de Carlos Castillo Armas arrebatando la autonomía a la institución y dificultando el crecimiento de sus programas.

Los grandes proyectos del IGSS son hijos de este periodo, el programa de accidentes de trabajo, el programa de accidentes en general, el programa materno infantil y el de enfermedad. Sin embargo, la aplicación de los úl-

timos tuvo que esperar mejores condiciones políticas para poder aplicarse. Pese a su urgencia, las dictaduras de turno retrasaron su puesta en vigencia. Así mismo, el ambicioso plan de creación de un sistema hospitalario nacional quedó como una aspiración que aún aguarda por voluntades políticas para ejecutarlo; también la idea de combinar la seguridad social con la salud pública, cuestión que hasta el momento caminan separados, aunque por simple lógica pudieran combinar sus esfuerzos. Sin embargo, la Escuela de Trabajo Social es una realidad, siendo éste, otro de los grandes proyectos lanzados en aquella época.

Finalmente, cabe reconocer la labor de los especialistas nacionales y extranjeros en todo este proceso de reformismo estatal y creación y consolidación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Los costarricenses, los estadounidenses y otra serie de extranjeros que trabajaron con dedicación y profesionalismo con el objeto de que los guatemaltecos pudiéramos tener un IGSS de vanguardia para su tiempo, quizá en el mo-

6. En este sentido puede consultarse la obra de Iván Molina Jiménez (2010), especialmente el capítulo 7 titulado: "El cuarto hombre: Óscar Barahona Streber", págs. 123 a 142.

mento que fue creado: uno de los sistemas de seguridad social más avanzados del planeta.⁷

Referencias

Asturias Valenzuela, Ricardo (1994) *Seguridad social en Guatemala, historia y desarrollo*. Guatemala: IGSS.

Barahona Streber, Oscar y Diettel, Walter (1947) *Bases de la seguridad social en Guatemala*, vol. I. Guatemala: IGSS.

Barahona Streber, Oscar (1996) *Memorias y opiniones*. San José: Editorama.

Barrios Castillo, Oscar (2002) *Retazos de mi vida*. Guatemala: Litografía Nawal Wuj.

Benevelo, Leonardo (2001) "La confirmación social", en Panayotis Tournikiotis. *La Histografía de la arquitectura moderna*. Madrid: Mairea y Celeste.

Beveridge, William Henry (1942) *Plan Beveridge. El Seguro Social en Inglaterra*. México: Ediciones Minerva.

Bruno Taut (1929) *Die neue Baukunst in Europa und Amerika. La nueva arquitectura en Europa y América*. Stuttgart.

Cazali Ávila, Augusto (2014) *La Revolución del 20 de Octubre de 1944 y el periodo de la Junta Revolucionaria de Gobierno. Octubre de 1944-marzo de 1945*. Colección Historia Política de Guatemala, Siglo XX, vol. I. Guatemala: CEUR.

Estrada Solares, Ovidio Fernando (2011) *Movimiento moderno en Guatemala*. Guatemala: Facultad de Arquitectura, USAC.

Foreign Relations of the United States, 1952-1954 (2003) Guatemala. Washington: Government Printing Office.

Kolbe, Henry W. (1949) *Estudio hospitalario de la República de Guatemala*. Guatemala: IGSS.

Mesa-Lago, Carmelo [Coordinador] (1997) *La seguridad social en Guatemala: diagnóstico y propuesta de reforma*. Guatemala: Fundación Friedrich Ebert.

Molina Jiménez, Iván (2007) *Anticomunismo reformista*. San José: Editorial Costa Rica.

7. Cabe mencionar que el modelo para los seguros sociales en el mundo, para aquel momento, se encuentra en el libro de sir William Henry Beveridge, director, en su época, de la Escuela de Economía de Londres, conocido como: Plan Beveridge. El Seguro Social en Inglaterra (México: Ediciones Minerva, 1942), pudo haber influido el pensamiento de aquellos hombres.



Molina Jiménez, Iván (2010) *Los pasados de la memoria. El origen de la reforma social en Costa Rica (1938-1943)*. San José: Universidad Nacional.

Peláez Almengor, Oscar y Dosal, Paul Jaime (1994) *Dictadura, economía y la Tacita de Plata*. Guatemala: CEUR-USAC.

Peláez Almengor, Oscar (1994) *Los rostros de un país*. Guatemala: CEUR-USAC.

Peláez Almengor, Oscar (2005) *El pequeño París*. Guatemala: CEUR-USAC.

Informes IGSS

Informe de la Gerencia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, julio de 1952 al 30 de junio de 1953. Guatemala: IGSS, 1953.

Informe anual de labores correspondiente de 1° de octubre de 1948 al 30 de septiembre de 1949.

Informe anual de la Gerencia, ejercicio julio 1953-junio 1954. Guatemala, junio de 1954.

Informe anual de Gerencia, ejercicio julio 1954-junio 1955. Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Guatemala, junio de 1955.

Informe anual de la Gerencia, ejercicio julio 1955-junio 1956. Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, 1956.

Acuerdos Junta Directiva

Acuerdo Primero, Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, 24 de febrero de 1947.

Acuerdo Segundo, Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, 28 de abril de 1947.

Acuerdo Tercero, Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, 2 de junio de 1947.

Acuerdo No. 4, 14 de junio de 1947.

Acuerdo No. 5, 14 de julio de 1947.

Acuerdo No. 6, 25 de agosto de 1947.

Acuerdo No. 7, 30 de octubre de 1947.

Acuerdo No. 8, 30 de octubre de 1947.

Acuerdo No. 9, 24 de noviembre de 1947.

Acuerdo No. 10, 27 de noviembre de 1947.

Acuerdo No. 11, 28 de noviembre de 1947.

Acuerdo No. 12, 9 de diciembre de 1947.

Acuerdo No. 211. Guatemala: IGSS, 1952.



Entorno

Tres años de la 4T: pandemia, tensiones y progresismo latinoamericano¹

Aníbal García Fernández²

Georgette Ramírez Kuri³

Tras el tercer informe de gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), la Cuarta Transformación (4T) tiene avances importantes en materia social, política, económica y de relaciones exteriores, sin dejar de lado que estuvo atravesada por los altos costos sociales y económicos de la pandemia, sumándose a la crisis económica vigente desde 2008 y el actual colapso climático.

De aquel julio de 2018 a agosto de 2021 han pasado dos administraciones en Estados Unidos (EE. UU.) de distinto signo político pero con muchas continuidades, una pandemia mundial, la renegociación del ahora T-MEC, un golpe de Estado más en América Latina y la nueva oleada de Gobiernos progresistas. Este informe preten-

de destacar algunos aspectos que dan forma y contenido a la 4T en tiempos de crisis entreveradas.

Aprobación social de AMLO

AMLO comenzó su sexenio con un nivel de aprobación que ningún presidente actual de la región tie-

1. Publicado originalmente por el Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica, el 06 de septiembre de 2021. Tomado de <https://www.celag.org/tres-anos-de-la-4t-pandemia-tensiones-y-progresismo-latinoamericano/>

2. Aníbal García Fernández es magíster y licenciado en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

3. Georgette Ramírez Kuri Licenciada y Magister en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Candidata a Doctora por el Programa de Posgrado de Estudios Latinoamericanos y docente en la Facultad de Filosofía y Letras (UNAM).

ne: 76 %. Tuvo su nivel más bajo en marzo de 2020 (59 %) al inicio de la pandemia, para retornar al 61 % en julio de 2021. Ello no se explica por sí sólo: hay un cambio social en curso, que es percibido como un momento de transformación profunda en México por el 51,6 %, como muestra la última encuesta de CELAG-México.

Hay también aprobación en cuanto a programas sociales. Dos terceras partes de los encuestados están de acuerdo con que dichos programas son necesarios para que las personas accedan a una vida digna. Ese mismo rango (70,2 %) está de acuerdo en que el Estado administre recursos naturales como petróleo, agua, gas y minería.

Reformas sociales y estratégicas en la 4T

Precisamente, estos son algunos de los rubros que ha modificado el actual Gobierno federal y la legislatura LXIV (2018-2021). En este periodo, se aprobó 167 reformas constitucionales, decretos y leyes (algunas que ya venían del periodo anterior). Si bien hay analistas que critican que las reformas son menos que en otros sexenios, lo relevante no es el número sino el impacto social, político y el rescate de la soberanía nacional.

Entre estas reformas destacan la Ley de Hidrocarburos y Ley de Industria Eléctrica que fortalecen a Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la extinción de dominio para hacer uso de bienes y recursos de procedencia ilícita y corrupción, la creación de la Guardia Nacional (GN), la reforma educativa que deroga aspectos de la anterior, la reforma sobre paridad de género, la revocación de mandato, la regulación de la subcontratación (outsourcing), elevar a nivel constitucional los programas sociales –pensión para adultos mayores, becas a jóvenes y con capacidades diferentes con inclusión de indígenas y afrodescendientes– y los incrementos salariales a la clase trabajadora.

Aun así, destacamos que la clase trabajadora se ha visto afectada por la pandemia, el incremento de precios de gasolina y petróleo y la inflación. Según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (Enigh) 2020, 9 de cada 10 hogares registraron una disminución de sus ingresos y el primer decil –con ingresos más bajos– no cayó. En las ciudades la caída del ingreso fue del 8 %, mientras que en el 22 % de los hogares rurales hubo un incremento del ingreso del 3,8 %.

Derivado de la pandemia, el sector informal creció un 2 % para llegar al 27,4 % de la PEA en el cual hay 9,3 millones de hombres y 6,3 millones de mujeres, según datos de INEGI y con un impacto de alrededor del 25 % en el PIB. Este aspecto es estructural en la economía mexicana y se agravó en los 30 años de neoliberalismo. El desempleo se nota en las y los jóvenes entre 18 y 29 años. En enero de 2021 poco más de 5 millones no buscaban empleo y tampoco estaban estudiando, índice menor que el registrado en 2010, que pasaba los 6 millones. A esta población en específico, una de las más desatendidas en sexenios anteriores, se ha dedicado el programa social de Jóvenes Construyendo el Futuro y la creación de 140 universidades.

Política contra la corrupción

Uno de los ejes que distinguen a la actual Administración de las anteriores es la política contra la corrupción en las altas esferas de Gobierno. Esta política se acompaña de reformas constitucionales y de políticas sectoriales. Según la Secretaría de Seguridad, en el primer semestre de 2021 se logró la reducción del 23,6 % en delitos fiscales, 15,7 % en financieros y

11,4 % en la delincuencia organizada. Además, destaca que hay procesos judiciales en curso contra políticos del régimen anterior que participaron en actos ilícitos con recursos públicos, los cambios en la política de compras del Gobierno federal y una mayor fiscalización. Quizá el caso más emblemático sea el de Emilio Lozoya, exdirector de PEMEX y que tiene en la mira a políticos del antiguo Pacto por México.

Economía y pandemia

A pesar de estar atravesada por la pandemia, la 4T no ha contraído nueva deuda, principio derivado de la política de “austeridad republicana”. México tiene una deuda externa que representa el 34,7 % del PIB, según datos de la CEPAL y está por debajo de la media regional.

La crisis estructural del capitalismo, agravada por la pandemia, ha hecho que América Latina y el Caribe tengan una disminución del PIB de 7,7 % y México no fue ajeno a este proceso, siendo los servicios, el turismo, los hidrocarburos y el sector manufacturero los más golpeados. Según datos de INEGI, el PIB de México muestra una curva en V tras el primer año de la pandemia, recuperándose ligeramente en el primer trimestre

de 2021, pero sin volver a niveles previos a 2020, pues retrocedió a los de 2015 como se muestra en el gráfico siguiente.

La recaudación fiscal es otro de los logros a pesar de la pandemia. El Servicio de Administración Tributaria recuperó 736 miles de millones de pesos en adeudos en los dos primeros años y el 43 % de estos recursos fueron de grandes contribuyentes. Hacia finales de 2020, el incremento real fue de 7 % con respecto a 2019.

En el primer semestre de 2021, el incremento fue del 8,8 % con respecto al mismo periodo de 2020, alrededor de 150 mil millones de pesos más. Esto ha permitido mantener programas sociales y la atención de la pandemia con un sistema de salud precarizado, sin necesidad de una reforma fiscal en un momento en que hay tensiones por el impuesto a grandes empresas.

Respecto a la pandemia, México está entre los primeros diez países que han vacunado al 53 % de su población (47,6 millones tienen al menos una dosis). Desde que comenzó la pandemia, se ha ampliado y reconvertido los 1.395 hospitales y ampliado las más de 139 mil camas. También se otorgaron 2.500 millones de pesos en

créditos a pequeñas empresas. En 2021 se otorgarán otros 1.500 millones y se ha reestructurado la compra de medicamentos para eliminar corrupción y garantizar el abasto.

Tensiones: seguridad y migración

Desde el sexenio del ultraderechista Felipe Calderón (2006-2012), México ha presenciado un profundo deterioro en la seguridad ciudadana y un incremento sostenido de violaciones graves a los derechos humanos bajo la “Iniciativa Mérida”. Actualmente existen 90 mil personas desaparecidas en México, desde 2018 se registraron 49 mil 581 casos, mostrándose una tendencia a la baja entre 2019 y lo que va de 2021.

La seguridad ha sido de los ámbitos más complejos para la 4T, centrándose en el desmantelamiento de la Policía Federal (PF) por sus vínculos con actos corruptos y violaciones a los derechos humanos, como abuso de autoridad, detenciones arbitrarias, torturas, desapariciones, violencia sexual y homicidios.

En su lugar, se creó la GN planteada como cuerpo de seguridad de corte civil y se ha avanzado en

la transparencia y rendición de cuentas mediante informes mensuales presentados en la mañana, que principalmente refieren datos cuantitativos. Actualmente, la GN tiene una imagen positiva del 64,2 % y su agenda de capacitación se centra en perspectiva de género, feminicidio, derechos humanos, actualización de la función policial, vinculación e inteligencia social, anticorrupción, principalmente.

Hasta 2024 se encargará de tareas de seguridad pública como la atención de la pandemia, investigación de delitos y detención de personas, seguridad de fronteras, seguimiento a los flujos migratorios según el Plan de Migración y Desarrollo en las fronteras, desarrollan operaciones para el combate al mercado ilícito de combustible y proporcionan seguridad al sistema aduanero.

A dos años de su creación, la GN cuenta con 100 mil efectivos y se han establecido 230 coordinaciones territoriales que llegarán a 266 hacia fines de 2021, lo cual ha generado que algunos medios de comunicación opositores y organizaciones de la sociedad civil denuncien un proceso de militarización.

Respecto a los flujos migratorios, son el Instituto Nacional de Migración y la GN las principales instituciones de seguridad que atienden este fenómeno, además de la creación del grupo interinstitucional comandado por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Para agosto de 2021 fueron rescatadas 35.036 personas migrantes según el informe de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. A pesar de los esfuerzos, en el 2020 –todavía bajo el Gobierno de Trump– fueron deportadas 60.315 personas migrantes, según la Unidad Política Migratoria. Una nueva tensión respecto al tema migratorio refiere al fallo de un juzgado texano sobre la obligación del Gobierno de Biden a revivir el programa “Quédate en México”. La respuesta del Gobierno mexicano fue declarar que se trata de un fallo estadounidense y no de una instrucción a seguir, defendiendo que “la política migratoria se diseña y ejecuta de manera soberana”.

Este es uno de los puntos de la agenda binacional que están dentro de lo que EE. UU. entiende como “seguridad nacional” más allá del Gobierno de Biden, presentando continuidades de la política migratoria republicana por la vía militar, sumada al combate a la

corrupción y proyectos de infraestructura. En cambio, el gobierno de AMLO propone la desaparición de la Iniciativa Mérida y la reorientación de combate frente a la migración y el narcotráfico, temas prioritarios para ambos países.

Frente a estos problemas transnacionales, la 4T ha planteado proyectos de desarrollo social en el sur de México y en Centroamérica como “Sembrando vida”, estrategia novedosa que busca “avanzar en la atención de las causas estructurales de la migración, tanto en la frontera común como en Centroamérica”, oponiéndose a la política de los gobiernos neoliberales acotada a fortalecer la “Frontera del siglo XXI” de la Iniciativa Mérida.

Son estas las tensiones con las que México y EE. UU. llegarán al Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) el 9 de septiembre de 2021 en Washington, una semana después del informe oficial de Gobierno de la 4T.

Correlación de fuerzas tras elecciones

Tras las elecciones de junio Morena tendrá 198 diputados, y llega a 278 con los partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México

(PVEM). Esto le permite tener mayoría y podrá aprobar el presupuesto de Egresos de la Federación, avalar reformas secundarias, pero no para modificar la Constitución, por lo que serán necesarias las negociaciones con otros partidos de oposición nucleados en la Alianza Va X México. El INE ordenó modificar la composición del Congreso para que se mantenga la paridad de género.

Justamente las negociaciones permitieron que Morena ejerza la presidencia de ambas cámaras. Destaca que Olga Sánchez Cordero deja la Secretaría de Gobernación y será senadora, siendo uno de los 30 cambios que ha tenido el gabinete de AMLO. El PRI presidirá la Junta de Coordinación Política con Rubén Moreira. En los gobiernos estatales Morena gobernará en 17, alrededor del 45,3 % de la población, el 50 % del presupuesto de los estados del país y en 8 de los 15 municipios más violentos.

Este escenario expresa el afianzamiento territorial de Morena y un cambio en la correlación de fuerzas. El otro punto en tensión está en los organismos autónomos como el Instituto Nacional Electoral, Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) y el Poder Judicial que han puesto trabas a reformas clave. El INE ahora

tendrá que organizar la consulta popular para la revocación de mandato.

Multilateralidad en la 4T

El trabajo de relaciones exteriores y multilateralidad se muestra en la pandemia. México cuenta con 10 vacunas aprobadas y 8 de ellas con permiso de emergencia, siendo el país con el más amplio portafolio de vacunas: de EE. UU., Pfizer, Johnson & Johnson y Moderna; CanSino, Sinovac y Sinopharm de China; Sputnik V de Rusia; Abdala de Cuba; AstraZeneca de Reino Unido; y Covaxin de la India. Esto en un contexto de acaparamiento y disputa geopolítica en el acceso a vacunas.

Respecto al vecino del norte, México ha establecido una lógica que no se restrinja al plano comercial: ha recibido las donaciones por parte de EE. UU., a la vez que México hace donaciones de vacunas a países centroamericanos y caribeños que tienen bajísimos índices de población inmunizada.

En el mismo sentido, el “Programa de vacunación transfronteriza” resulta de la coordinación bilateral tras el aumento de contagios en ambos países durante la tercera ola de COVID-19. Se espera que

rebase las 100 mil dosis aplicadas utilizando únicamente vacunas de origen estadounidense que tiene sobreoferta de vacunas, con fecha de caducidad y en franca disputa de las vacunas frente a China y Rusia.

Estas acciones gubernamentales obedecen a la “Estrategia de política exterior contra la COVID-19” que México emprende en la actual coyuntura de pandemia, con el objetivo de acceder a las vacunas y administrarlas en el territorio mexicano y más allá de sus fronteras, en consonancia con la consigna de distribución global de las vacunas que expresó México en la reciente reunión del G20.

México en el progresismo latinoamericano

El Gobierno de la 4T se inscribe en los Gobiernos progresistas latinoamericanos del siglo XXI que procuran ejercer mayores márgenes de soberanía nacional respecto a las directrices comerciales, diplomáticas y securitarias de EE. UU. Inauguró la segunda ola progresista asumiendo una postura crítica frente a la Organización de Estados Americanos (OEA) y proponiendo públicamente su sustitución.

ción por “un organismo verdaderamente autónomo, no lacayo de nadie”.

México ha asumido el liderazgo regional mediante la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que actualmente preside, proponiendo darle mayor peso como mecanismo de mediación e integración continental que se materialice en una agenda acorde a los intereses de los países que la integran. Ejemplo de ello, en la reciente reunión de cancilleres en México, firmó la creación de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio junto con Argentina, Bolivia, Costa Rica, Paraguay y Ecuador, sugirió conformar el “Sistema Bolívar de Nanosatélites Latinoamericanos” y un Fondo regional para la atención de desastres, como preámbulo de la VI Cumbre de CELAC a realizarse el 18 de septiembre, también en México.

La 4T ha reivindicado la “Doctrina Estrada” en el ámbito diplomático, que acogió a personas exiliadas del franquismo español y las dictaduras militares latinoamericanas, concediéndole asilo a Evo Morales tras el golpe de Estado avalado por la OEA, así como a víctimas de persecución judicial y política del Ecuador, adscritas a la Revolución Ciudadana que encabezó

Rafael Correa y apoya la inclusión de Ecuador a la Alianza del Pacífico. Recientemente ha recibido a mujeres provenientes de Afganistán, que se suman a las numerosas personas refugiadas y acogidas en el país.

De igual relevancia es la condena que AMLO ha sostenido respecto al bloqueo contra Cuba, “inhumano y medieval”, durante los recientes eventos de desestabilización en ese país y la ayuda solidaria, así como el papel de México como anfitrión en el diálogo y Memorandum de entendimiento entre el Gobierno de Venezuela y la oposición. Sin olvidar el envío de ayuda a Haití tras el reciente sismo.

Todo ello se debe a una hábil gestión de la política exterior de la 4T basada en la lectura estratégica del contexto regional y continental, además de las 7 prioridades que México promueve desde el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (CSNU) donde actualmente ocupa un puesto: preservar la dignidad de las personas, privilegiar la mediación, proteger a la población civil en conflictos armados, defender el Estado de Derecho, incorporar la perspectiva de género, mejorar los métodos del CSNU y promover el Derecho Internacional.

Hacia el segundo trienio de la 4T

Tras las elecciones intermedias y el golpeteo mediático constante, Morena afianza poder territorial y mayoría en el Congreso con la coalición Juntos Haremos Historia. Por lo tanto, las reformas planteadas por AMLO para los siguientes tres años, requerirán de acuerdos políticos con una oposición política sin liderazgos y cada vez más ligada al Poder Judicial, a poderes fácticos y a organismos internacionales, cuya acción más desesperada ha sido las visitas y pedidos realizados ante la OEA, la CIDH y al Departamento de Estado de EE. UU. para manchar los recientes comicios de “narcoelecciones” intentando arrebatar –con respaldo de la OEA– lo que no obtuvieron mediante el voto popular.

Seguir atendiendo la pandemia en momentos de recuperación económica será clave para mantener la estabilidad económica, social y

sanitaria al tiempo que se continúa la vacunación de la población. Además de este reto que involucra a la sociedad, está el proyecto de recuperación de soberanía nacional a partir del fortalecimiento de PEMEX y CFE, para que logren generar encadenamientos productivos endógenos y disminuir la dependencia externa sobre todo con EE. UU.

Precisamente con el vecino del norte, la agenda plantea retos estructurales: seguridad, migración y comercio. Por primera vez en por lo menos treinta años, México ha sabido plantear los intereses nacionales en estos temas, ejerciendo su soberanía y proponiendo vías alternativas y pacíficas en la resolución de conflictos.

A nivel regional, México es parte nodal de un progresismo latinoamericano que tiene ante sí cambios políticos y posibilidades históricas de construcción de la integración en Nuestra América.

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

ABRIR



USAC
TRICENTENARIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

IPNUSAC

Propuesta - Incidencia - Bien Común

CONVOCA A
ESCRIBIR EN: Revista
Análisis de la
Realidad Nacional

latindex
En Catálogo

Consulte normas
para publicar

www.
ipn.usac
.edu.gt
ipnusac
@gmail.com

f IPNUSAC
ipn_usac



Periodicidad quincenal,
1 al 15 de septiembre de 2021



En línea

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria, zona 12
Ciudad de Guatemala



2418
7679



2418
7616

Nota:

Su aporte será bienvenido.

Las colaboraciones deben ser enviadas a:



ipnusac@gmail.com

Versión Digital:

[www.
ipn.usac
.edu.gt](http://www.ipn.usac.edu.gt)

Síguenos



IPNUSAC



ipn_usac

